

*Archivo del general Porfirio Díaz
Memorias y documentos. Tomo VI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1950

377 + [LXIV] p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de agosto de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz06.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

EPISTOLARIO

1867-68 ?*

En nuestra guerra de Reforma e Independencia he tenido la honra de estar al lado de los valientes tamaulipecos, y la ocasión de admirar su valor y patriotismo que me inspiraron la más cordial amistad y respeto; siempre he visto a ese heróico Estado como el modelo de la nación en el cumplimiento de sus deberes y como la vanguardia de sus guerreros; pero cuando lo contemplo tan generoso con el proscrito, como valiente con el enemigo común y altivo con el déspota, lo veo tan elevado, que casi no me atrevo a expresarle mi gratitud, porque es imposible encontrar palabras que den una justa estimación de ella; y espero una ocasión que me permita darle una débil prueba de hecho.

Entretanto la Providencia me presenta la deseada oportunidad, sírvase usted expresar a sus H. compañeros de Legislatura, así como también al Partido Republicano y Popular que dignamente representan toda mi gratitud profunda y agradablemente obligada.

(*Porfirio Díaz*)

1867-68

EJERCITO REPUBLICANO

Línea de Oriente

General en Jefe

Doña María de los Gozos Labastida.

El licenciado Luengas al entregarme su carta, me habló de la obli-

* En este volumen VI aparecen varias cartas sin fechas, que el compilador cree que son las correspondientes a las fijadas. (A.M.C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gación contra Cuéllar pero no me la entregó y él mismo convino conmigo en que atendida mi actual situación le era más posible a él realizar el cobro que a mí. No me detengo a hacer a usted más reseñas minuciosas de mi situación, porque hay cosas que no deben aventurarse al correo y sólo le diré en resumen que por el gobierno y sus agentes se persigue con tenacidad cuanto me pertenece directa o indirectamente; esta es la razón porque Luengas se me ha prestado voluntariamente a continuar él al frente de la acción, y la razón también de que hasta ahora no hayan tenido efecto las ideas que yo pensaba desarrollar sobre la organización de este distrito y de que hablé a usted en mi última conversación cuyo éxito no había explicado a usted por no exhibir la situación íntima de amistad entre mi hermano y yo antes que fuera publicada por él.

Jamiltepec (Porfirio Díaz)

1867-68

Al destacar al general Luis P. Figueroa, dándole el mando de los distritos de Teotitlán, Tehuacán, Chalchicomula y Tepeaca, no teniendo posibilidad de cubrir con la caja central de la Línea de Oriente los presupuestos de las fuerzas "por la naturaleza de las operaciones" que le encomendaron que organizara, ni pudiendo estar en relaciones regulares con el cuartel general, lo autoricé para consumir las rentas de los mismos distritos que las circunstancias le permitieran hacer efectivas; y para que con el carácter de anticipo pudiera pedir a algunos causantes el complemento de su presupuesto, en caso de no bastar el producto ordinario de las esperadas rentas.

(Porfirio Díaz)

Fragmento

1867-68

...es difícil que halla dicho algo de lo de Bazaine. Ahora, debe advertirse que hay un anacronismo que hace sospechar que Romero

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

refundió cartas de diversas fechas en una sola, pues la carta tiene fecha 3 de mayo en Guadalupe, Hidalgo, y ya a esa fecha Bazaine y todo el ejército francés habían evacuado (desde febrero) el territorio de la República.

Hay también que observar que lo que se dice en una carta particular sin ánimo de publicarla, no tiene autoridad alguna para hacerse valer en el público, ni responsabilidad de parte del signatario.

Me ocupo de esto y llamo tu atención sobre ello por lo que pueda suceder en el porvenir; pues si bien mientras Bazaine se valga de interpósita persona para pedirte explicaciones, harás bien en declinarlas, si estando alguna vez en los Estados Unidos o Europa, te hablara él personalmente, bueno será que tengas estos antecedentes.

Se me olvidaba decirte que recibí por segunda vez el caballo que Zertuche tuvo la amabilidad de recoger de Luis Lara y entregar en Puebla, sin que falte ningún sudadero.

Ahora que lo he montado no puedo menos de advertirte que por su paso y mansedumbre me parece más que todo muy a propósito para Fina, y que como yo te lo repito, sólo lo tengo en depósito; bueno sería que mandaras por él cuando se proporcione.

Ya te escribí sobre el fondito de T(eresa) y que sólo le tocó la mitad (1,500) en la pérdida.

Concluyo por ahora, y me repito tu Afmo hermano y Atto. y S. S.

Justo Benitez

Oaxaca, 1867-68?

Sr. Sc. M. y S.

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo el gusto de corresponder a la muy apreciable de usted, fecha 6 del pasado junio, agradeciéndole sinceramente el objeto de su contenido.

Como hace tanto tiempo que me encuentro retraído en este rincón del país, desconfío mucho de mi modo de apreciar el estado de la opinión pública y temo equivocarme en uno u otro sentido, expo-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

niéndome a quedar aislado en la liza electoral o a defraudar las esperanzas de los que crean que debo prestar mi nombre y que puedo servir de algo a la República.

En esta hesitación tan natural que usted me disculpará, estoy sin embargo resuelto a observar la conducta que mis amigos crean conveniente y decorosa, y sólo les suplico que me permitan la espera de algunos días mientras durante la próxima sesión del Congreso, me es posible ver las cosas desde la capital, que es el mejor punto de observación para lo que pasa en toda la República.

Desde allí será más fácil escribirnos, acaso podamos nosotros hablar, y yo, oyendo y mirando todo, contaré con el consejo y las luces de todos.

Entretanto, acepto de usted su buena amistad, le ofrezco sinceramente la mía y espero que ordene lo que guste a su siempre Affmo. y S. S.*

Oaxaca, Oax. 1867-68?

S. M. E. S.

Estimado amigo:

He tenido la satisfacción de informarme de la siempre grata de usted fecha 6 del próximo pasado, y al contestarla, debo comenzar por manifestarle toda mi gratitud por la honra que en ella me dispensa. En el gravísimo negocio a que usted se refiere, necesito, antes de tomar una resolución definitiva, hablar con usted y con nuestros demás amigos políticos y personales para proceder con su acuerdo. Esto podrá tener lugar durante la próxima sesión del Congreso, y el tiempo que falta nos servirá para estudiar el estado de la opinión pública.

Deseo que, entretanto, disfrute usted de toda prosperidad y que mande lo que guste a su Affmo., Atto y S. S.*

1867-68

Mi querido hermano.

Para que te diviertas o te indignes, te envío esa mientras hablo

* Borradores de mano del licenciado Justo Benítez. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contigo. Mira qué cinismo y audacia, no menos que descaro y atrevimiento.

Te envió esas pistolas para que si quieres puedes regalárselas al general Jiménez.

Son de las que yo encargué a Juan y Pedro a Nueva York.

Tu fiel y querido hermano.

Félix (Díaz)



1867-68

S. G. D. José de la Parra.

Mérida, Yucatán.

Estimado compañero y amigo mío:

Me impuse con gusto de la muy estimada de usted de 9 del corriente, que tuve el honor de recibir antier. Celebro infinito, no sólo el feliz resultado de la campaña, sino el honroso esfuerzo con que ha sido llevada a cabo por nuestro amigo el señor Cepeda, por usted y por tantos otros buenos mexicanos.

Interesado vivamente en que el ejército cuente entre sus generales al señor Cepeda, y en que éste reciba el debido testimonio de la estimación con que deben verse sus importantes servicios, he hablado ya con el señor presidente, y me prometo que dentro de pocos días podré remitir su despacho al expresado amigo. Creo que el gobierno no piensa, ni puede pensar por ahora, en otro que no sea el señor Cepeda para encargarle el gobierno y comandancia militar de ese Estado, y que, caso que no resulte gobernador del mismo en la próxima elección, continuará con el mando de la fuerza que queda al servicio de la federación. Apoyaré también ante el Gobierno las buenas ideas de ustedes para abrir una campaña formal contra los bárbaros, y que al efecto se les proporcionen las armas y demás recursos necesarios.

Respecto a nuestro común amigo el señor licenciado Castellanos, es positivamente muy digno de estimación, ha prestado al país importantes servicios y tendría mucho gusto en contribuir a que sean por parte del Gobierno dignamente correspondidos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Antes de concluir, estrecho a usted la mano muy cordialmente y le envío los más sinceros parabienes por su honrosísima conducta durante la invasión extranjera. La pasada lucha será para los que hemos estado en las mismas filas, un lazo de fraternidad indestructible; para el país una prueba de su fuerza y aun para los vencidos el principio de un mejor porvenir, por la convicción de que el fallo de la guerra ha sido el juicio final del partido que la provocó. En fin, compañero, consérvese usted bueno mientras nos vemos y esté seguro que donde quiera que se halle cuenta con un sincero amigo, su affmo., atto. y S.S.

(*Porfirio Díaz*)

1867-68

Estimado amigo: (?)

Con referencia a su muy atenta del día 23 del corriente tengo el honor de manifestarle para su deleite satisfacción que siendo yo el único responsable del decreto del 11 de marzo y su reglamento de 22 de mayo, usted sólo lo es de su imparcial y honrada aplicación. En cuanto a la compra de vestuario, público y notorio es que se abrió un remate que se formó expediente de todas las propuestas, que usted produjo un informe perfectamente fundado sobre la preferencia de ellas y que el cuartel general con vista de esos datos determinó lo más conveniente. Cumpliré también con un acto de verdadera justicia, aunque traspase los límites de una verdadera contestación, que desde que usted me fue a ofrecer sus servicios hallándome en el Estado de Puebla en marzo último, los ha prestado muy importantes a la causa de la República, y que es usted uno de los C. C. a quienes estoy más obligado por la lealtad, inteligencia y eficacia de su cooperación y porque tengo la convicción de que si el Ejército de mi mando hizo algo de provecho en la pasada contienda, es debido, tanto al soldado que con abnegación sin límites, vino de remotos climas a tomar parte en la lucha, como a los inteligentes generales, jefes y oficiales que la ilustraron con sus nombres, y a los C. C. que me ayudaron con sus consejos o se dedicaron empeñosamente al desarrollo de las labores de la administración.

(*Porfirio Díaz*)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1867-68?

Mi respetado general:

Habiendo sabido por un conducto fidedigno que usted se va a separar de la división de su digno mando, y como hasta hoy no existe en mi poder un documento con que probar que nunca fui traidor, y que siempre combatí contra el enemigo y traidores; yo desearia, C. general, si no le fuese a usted molesto, se dignara extenderme un certificado de los servicios que he prestado a la causa nacional, pues usted sabe o conoce los servicios que he prestado, y lo que he recibido en los diversos combates que hemos tenido con el enemigo pues será favor que le vivirá reconocido su subordinado que lo aprecia.

Mucio P. Martínez

R. Que se le remite el certificado. Certifíquese que ha estado prestado servicios sin interrupción durante la guerra extranjera y que tres veces ha sido herido por su valor y buen comportamiento.

Su hermano, teniente Guillermo Martínez se incorporó en las Mixtecas procedente del general García; recibió una herida de bala en la cara en la batalla de la Carbonera.

—●—

1867-68?

Fragmento

Se encontraron también Hermenegildo Carrillo y Montiel, de lo que me alegro por el soberbio susto que llevaron en la persecución que tuve la fortuna de darles con grandes destrozos.

Se me acaba de informar, que mil hombres que bajaron de la sierra y que iban para San Juan de los Llanos, han tomado rumbo a Tlacolula. Trato de ratificar esta noticia y tomo las debidas precauciones de lo que haya.

Deseando a usted mil felicidades concluyo reiterándole las sinceras muestras de mi profundo aprecio, subordinación y respeto como su más adicto y S. S. Q. B. S. M.

Juan N. Ibarra

—●—

— II —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

General, amigo y señor:

Gusto recibir esta mañana las dos cartas de 16 y 18 actual. Por una interrupción de 2 ó 3 días en el ferrocarril que causó una pequeña gavilla en la Rinconada, no me había referido antes a la carta de usted del 3, las dos del 9 y la de 12 del corriente.

Ayer tarde había tenido la satisfacción de saber por telégrafo de Veracruz el hecho de armas del 15, tan importante y tan honroso para usted y las fuerzas de su mando.

Me es grato decir que acordé ya su justo ascenso a general efectivo de brigada, como lo merece bien por todos sus servicios.

Recomendé al joven Estrada para su despacho de subteniente en el 23 como usted me indicó.

También recomendé despachar la orden a la tesorería para gastos extraordinarios.

He sentido el suceso de Bandala, pero les ha dado usted después a esas gavillas severas lecciones.

Se había dificultado lo del refuerzo y ahora he vuelto a hablar con el E. M. G., para el arreglo conveniente de enviarlo.

Recibí el impreso considerando lo que usted dispuso como muy conveniente y oportuno.

(Porfirio Díaz)?

1867-68?

José María Calvo subteniente del Cuerpo Médico Militar del Ejército de la Línea de Oriente.

Memoria donde (he) estado...

El día 4 de noviembre levantamos el campo para la sierra donde se unió usted a la fuerza en Ixtlán.

El día 5 de agosto de 1860 se tomó la plaza derrotando a Cobos.

El día 6 de octubre del mismo año salimos al mando del C. Gral. Salinas que era usted mayor general, que nos unimos en Tehuacán al mando del C. Gral. ... y se componía la división de las brigadas Oaxaca, Puebla y Veracruz, que después derrotó el C. Gral. González Ortega a Miramón.



SEÑORA DELFINA ORTEGA DE DÍAZ, PRIMERA ESPOSA DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ
(Cortesía del Sr. D. Félix Martínez Dolz, Director del Museo de Oaxaca)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En 64 estuve en la Mixteca con el ejército de observación y nos reconcentramos a esta ciudad, hasta el día 9 de febrero de 65 que fui prisionero con los demás de la guarnición.

Concurrí al sitio de esta plaza el día 6 de octubre. El día 18 a la acción de la Carbonera hasta la rendición de esta plaza. El día 2 de abril de 1867, a la toma de Puebla, hasta que terminó la restauración de la República.

Oaxaca... 1868

Mi estimado amigo:

Por idénticas razones a las de usted, y sin rebajar en nada las consideraciones de amigo que siempre le he guardado, he alejado de nuestra correspondencia todo pensamiento que pudiera rosarse con la política y cuando momentáneamente he quebrantado dicha conducta, ha sido —como ahora— para corresponder al amigo sobre asuntos tan interesantes que por otra parte me agrada tratar con patriotas, cualquiera que sea el círculo político a que pertenezcan.

Creo, como usted, que la situación es grave: tal vez me lo parece más que a usted, porque estoy más bien situado para verla en su desnudez. Creo que lo será más cada día y lo que es peor, no me ocurre medio de contenerla en su natural y poderoso desarrollo supuesta la impaciencia con que se festinan sus periodos.

El juicio de usted en que expresa que de mi patriotismo y buen criterio espera que no me prestaré a tomar parte en ninguna revolución promovida —como usted dice— por algunos partidarios de ambas oposiciones merece toda la gratitud de mi corazón; creo que me conoce usted y hace justicia; no seré yo el instrumento en que los políticos de profesión apoyen el desarrollo de sus planes. Estimo en mucho la paz de los pueblos, su trabajo y el mío y me estimo, tal vez demasiado, a mí mismo, para consentir en semejante cosa pero ya que hemos llegado a tocar este delicado asunto en el sigilo de la amistad y discutiendo entre dos C. C. que tienen iguales derechos y obligaciones que no quieren abdicar ni dejar de cumplir, permítame usted que al expresarle mi propósito de abstención, me reserve lo que el honor y el deber en mi calidad de C. de la República me previene reservar.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En este momento no hablo al partidario sino al patriota que con sinceridad busca remedio a una inminente crisis nacional y me atrevo a decir a usted lo que en tal concepto no me negará y es que la nación y su gobierno llevan pasos de poner entre sí un verdadero estado de guerra; para entonces yo no encuentro razón que me releve decorosamente del deber que tengo de estar en aquellas filas. ¡Ojalá y me ocurriera una!, porque quiero la paz a toda costa, a todo sacrificio que no sea el de mi dignidad o deber.

Sin que esta lamentable fatalidad pueda estimarse como la obra de un partido.

Debe usted saber mi reciente expedición a la sierra y en ese supuesto su bondad me excusará de que hasta ahora me ocupe de su carta fecha 8 del próximo pasado. A propósito de esa expedición he visto en algún diario del gobierno una narración del todo inexacta a que no debió conceder ni atención ninguna persona sensata ¿es una arma de partido que se esgrime en mi contra? ¿es el juicio que merezco del gobierno? Agradeceré a usted y le encargó formalmente que me conteste después de haber hablado sobre esto con el señor presidente. Me abstengo de decir a usted el motivo que me decidió a encabezar dicha expedición; lo expresa elocuentemente la conducta que allí observé y el señor Juárez debe conocerla, con todos sus pormenores por conductos exentos de sospecha; mucho he de equivocarme si no merece su agradecimiento, aunque por ahora no lo exprese.

Recibí un ejemplar del expediente de la Secretaría de Hacienda sobre desarrollo de la riqueza del Soconusco, doy a usted las gracias por su remisión y le repito una vez más que soy su servidor y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz) *

Mi querido hermano:

Estoy guardando una posición muy mortificante sumamente porque veo que sin perder oportunidad el Sr. Esperón me ataca ya en promover amparos lanzando escritos en que se desahoga y da a conocer un despecho o ya queriéndome minar a mis amigos.

* De letra del Gral. Díaz, no indica la minuta a quién va dirigida. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Acaba de llegar Muñoz de Juchitán y se lo envié haciendo el papel de adolorido y me he convencido de que es mi enemigo personal.

No puedo pues hacerle todo lo que se debe a un enemigo a pesar de mis cuantiosos elementos con que volverlo tierra y estoy con un freno por ti.

Ya ves que está completamente desprestigiado y lleno de multitud de enemigos, despréndete pues de él completamente, porque lo demás son términos medios. ¿Qué puedes querer en el Estado que no se haga?; estoy materialmente atajando el torrente. Acabo de detener otro periódico que debió salir desde la semana pasada en que escribía Iturribarria hijo, Carranza y Castillo por más... Ya también convencí a otros amigos que debían escribir en *El Hijo del Siglo*, pero estos dicen que lo quieren matar desde ahora, porque asegura Pepe que desde el momento en que tú tengas que saltar, me echarás fuera de aquí con pretexto que no faltará.

Acabo de ver *El Hijo del Siglo* que tiene una flor a Esperón y me mortifica mucho no lo que le digan, pues yo quisiera decirle más: sino que los tiros sean verdaderamente a ti que escogiste semejante hombre.

Yo te podré convencer con cartas que tengo de toda la Mixteca de que este es un infeliz y no tiene más prestigio que el que tú le quieras dar ahora.

El mismo Margarito habla iniquidades de ti y dice que mi deseo es que salgas al frente y que para eso te están calentando y comprometiendo. No creas que le tema al punto, lo único que no quiero es que se escude contigo a quien también le ha de ser infiel después.

Va a escribirse un párrafo en la victoria en que se manifiesta que no necesitas de estas... para que el Estado todo te proclame.

Dice la verdad y desmiente a la faz que está ya saliéndose de los límites y escribiendo majaderías en favor de Juárez. ¿Te parece?

Contesta a tu fiel hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

Si quieres indica algo a Barriguetete que redacta *El Hijo del Siglo*; pero no es éste el verdadero escritor, sino otras manos enemigas personales de Esperón.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

(1868?)

Sello.
Porfirio Díaz.

C. Presidente de la República.

Todos los mexicanos que conocen la historia de Negrete y el riesgo actual de su vida se preocupan por su suerte, la hacen negocio del día y muchos no piden a usted su indulto porque temen desagradarlo y porque se creen bien representados por los que interpretando mejor sus sentimientos nos atrevemos a hacerlo; pero todos agradecerán y aplaudirán a usted el respeto a la sangre que respetaron las baías francesas. Yo que soy amigo de Negrete, que tuve la honra de ser su compañero a las órdenes de Zaragoza y que por eso conozco sus dotes y siento su simpatía, reitero a usted la más eficaz súplica para que ejerza en favor de su vida, la más elevada de sus atribuciones: el indulto.

(Porfirio Díaz) *

Sr. ministro de Hacienda don José María Iglesias

Muy estimado señor:

El señor don Julio Cervantes ha comprado a la comisaría del Ejército los llanos de la finca de campo perteneciente al traidor Escudero y Echánove, me pareció más conveniente en aquellas circunstancias hacer una venta en masa quedando un producto más sensible para mis conflictos pecuniarios (y) me libraba del laberinto pernicioso de administradores e interventores. Ahora el señor Cervantes me avisa que dichos bienes se le han mandado intervenir, que ha presentado los títulos y que el señor Zambrano contestó que no obstante seguía el secuestro porque el gobierno tiene que revisar los actos del general en jefe; usted sabe lo parco que he sido en el ejercicio de las facultades con que me honrara el gobierno, temiendo como hombre de honor, que algún día se me reprobara alguna operación; y sin embargo parece que el caso ha llegado y no es eso lo que más me afecta, sino que sea

* La minuta de mano del Gral. Díaz. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con perjuicio de tercero a quien siempre creeré que tengo obligación de resarcir su pérdida. Cuando yo recibí las instrucciones del supremo gobierno entendí y entiendo hasta ahora que las tengo a la vista, que me delegaba las facultades aceptando por consiguiente lo que yo hiciera en su nombre, exigiéndome la responsabilidad a que diera lugar en caso de torpeza o abuso, pero de ninguna manera reservándose el derecho de rescindir mis operaciones y lo que es más grave aún, de suspender sus efectos antes de saber si eran buenas o malas a título de que no habían sido revisadas como dice el señor Zambrano; en tal caso puedo asegurar a usted no sólo que no me habría prestado a este papel tan humillante, sino que el gobierno no encontraría quien lo desempeñara.

Por la monstruosidad del caso supongo que el señor Zambrano se equivoca y que obra sin acuerdo de ese ministerio; por eso es que ocurrió a usted para que siendo mi juicio exacto, usted tome parte en el asunto y haga que Cervantes cese de sufrir en sus negocios los perjuicios consiguientes al secuestro; mas si por desgracia no fuere así, estimaré a usted me lo avise para ver lo que pueda hacer en favor de Cervantes, y en caso desesperado resarcirle los perjuicios que sufra hasta donde mis circunstancias lo permitan; pues creo no tengo otro camino que adoptar supuesto que he autorizado el contrato con el señor Cervantes y él sabe que soy mayor de edad.

(Porfirio Díaz)

Querido amigo y compañero: *

Adjunto a usted una solicitud del señor general Ignacio M. Alatorre, persona por mil títulos digna de toda clase de consideraciones a que se ha hecho acreedor por los innumerables servicios que ha prestado en la guerra de la invasión, desde el principio de ella, habiéndose encontrado en los principales hechos de armas, y habiendo trabajado continuamente en el Estado de Veracruz amagado siempre por el enemigo y sosteniéndose aún en los momentos más críticos por los que tuvo que atravesar nuestra patria. Como me constan de una manera absoluta los servicios de este señor recomiendo a usted se sirva acceder a su

* Probablemente el general Mejía. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

solicitud que considero de toda justicia, remitiendo por mi conducto, si lo tiene a bien, el diploma correspondiente.

Sin más asunto por hoy quedo de usted como siempre su compañero y amigo que le aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

Carta al ministro de Relaciones y Fomento

Muy estimado señor mío:

El licenciado don Ignacio Muñoz, de Oaxaca, ha prestado muy buenos servicios en aquel Estado en las oficinas de Rentas y del Ramo Judicial desde hace diez años. En los últimos meses del Imperio después de haber hecho el papel de víctima por sus ideas republicanas, cometió la falta muy grave de aceptar el empleo de juez, poniéndose desde luego de acuerdo con mis agentes en aquella ciudad a quienes ayudó en cuanto le fué posible en el desempeño de todas mis comisiones. Ahora me suplica que informe a usted de la clase de pecado que ha cometido para que si usted lo cree en el caso de rehabilitación se la otorgue y yo se lo agradeceré, siempre que esto le sea posible sin extrabasar las reglas de conducta que se haya propuesto en asuntos de esta clase. Lo que sí suplico a usted muy especialmente es que por mi conducto devuelva este expediente con el despacho a que haya lugar.

Disfruto la complacencia de saludarlo a usted afectuosamente titulándome su amigo y servidor que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

Al Sr. L.

En efecto, en el espacio de cuatro años he recibido muy pocas cartas de usted, quizá como usted mismo dice no llegan a cuatro; mas no por el número de cartas he juzgado el grado de su afecto, así como el valor de su amistad, sino he creído y creo que sus variadas y multiplicadas ocupaciones, muy útiles para el partido que aclama y sostiene la religión, obediencia de los principios democráticos, no le han

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dejado tiempo para escribir a los que como yo lo aprecian justamente. Además comprendo perfectamente que la honradez y profesión de principios sanos son los mejores puntos de contacto, y no el estudiado cumplimiento de correspondencia epistolar.

He procurado seguir en sus diversas fases la situación del partido constitucionalista y he notado que ha tenido necesidad de algunas flexibilidades necesarias por la situación. También que en los resultados, el negocio del Estado de Guerrero por ejemplo, ha sido cruelmente burlado, y que, por el carácter que cría una lucha parlamentaria constante y prolongada sus hombres se han desagradado entre sí: es natural, son hombres y deben sufrir, y el estado de sufrimiento es el menor a propósito para explicaciones que en estado normal apenas sería necesario anunciar. A lo expuesto agrego los trabajos de oportunidad que cada uno de los otros partidos debe emplear para presentarse en mejor situación.

Me explico el alejamiento mutuo a que por una positiva desgracia del partido, y tal vez de la Nación, ha llegado usted y el señor Benítez, pero confío plenamente en que el juicio reposado de usted y el aprecio justo que el señor Benítez hace de los conocimientos y experiencia de usted harán que pasada esta penosísima situación comprendan que negocios de circunstancias y no oposición de miras los alejaron pasajeramente.

Yo me felicito por la casualidad que nos reunió en el cerro de San Juan, Villa de Guadalupe y Tacubaya y nunca espero que negocios casuales o previstos nos lleguen a separar. S. S. S.

(*Porfirio Díaz*)

—
Al señor M.

A la distancia que me hallo y sin más noticias que las que proporciona la prensa y las cartas de mis amigos, entre los que cuento a usted como uno de los primeros, he visto: que los partidos de oposición y lerdistas se unieron para sacar adelante aquel negocio de Guerrero, éste el de Ayuntamiento y ambos la libertad electoral y la abrogación (o derogación) de la ley de estado sitio; he visto que el segundo supo tratar su negocio con prontitud, no sólo por resolverlo en acuerdo económico, sino por resolver prontamente el acuerdo económico y que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el primero fue consecuente hasta en eso, es decir, en tratarlo económicamente y pronto. He visto que el primero trató su negocio con calma y que el segundo no cumplió su compromiso, sin embargo de que el primero ya había cumplido. Por último veo en la carta de usted que constando el partido de oposición de 27 miembros y el Lerdista de 80 nueve de estos se abstuvieron de votar y uno votó en contra; así como se habían abstenido a su vez dos de aquellos y uno había votado en contra; es decir que faltaron 10 votos en el negocio de los 27 así como habían faltado 3 votos en el negocio de los 80; usted verá si hay proporción.

Yo reflexiono así: si ambos partidos se unieron por lo que importa su número, el lerdista faltó en un voto: si ambos partidos se unieron para sacar cada uno su negocio contribuyendo cada uno con sus fuerzas, el lerdista no fué cumplido y tal vez pueda creerse que era más imperioso el cumplimiento por parte de él porque había obtenido su deseo y las cosas que se fian tan solo al honor de una persona o corporación nunca pueden ser re... por un recurso de entendimiento o de imaginación.

Por otra parte si el partido de oposición cree que está en buen derecho, que interpreta bien la voluntad del pueblo y las necesidades de la Nación parece que se basta a sí mismo; mas si para hacer más realizables sus intenciones celebra un arreglo en el que es cruelmente burlado, ¿continuará unido a quien pretende defender como Luis, negocios de honor?, creo que no. ¿Busca popularidad? Entonces no la tiene y no es un partido en la democracia. Si tiene convicción de su ser, ¿qué busca?... Podrá decirse que en su debilidad podrá ser derrotado pero téngase presente que derrotas como ésta honran.

Repito a usted que a la distancia en que me encuentro no es posible que juzgue con acierto, pero tal vez tengan razón los que creen que es conveniente castigar al desleal para evitar volver a ser víctima de él o de otro.

Respecto de los señores Zamacona y Benítez los aprecio igualmente y no tengo sino palabras de afecto para ambos. Yo no creo ni quiero creer que lleguen a alejarse del todo y aun infiero a usted la molestia de procurar aprovechar la ocasión de que se intimen luego que a ambos vuelva el reposo que destruyó el constante y penoso trabajo de las sesiones. Veo en el señor Zamacona mucho juicio, instrucción, conocimiento de los hombres y de los negocios, experiencia



Sección 2ª

El J. Excmo. de la Rep. Mex. a quien
de orden de la acta de la ley en que manifiesta que
a consecuencia de los sucesos de Veracruz no pudo
hacer uso de la licencia que se le había concedido
para pasar a Oaxaca, y en que pide de la parte que
le interesa, se le devuelva al fin de la expedición el
bando que necesita para ser reconocido, y que
sintiendo tener que lo sea posible, se le devuelva al fin
de la expedición de las circunstancias de la expedición,
y que se le devuelva de cargo del mando al J.
Genl. Francisco J. J. de la 2ª División
de la misma División

Independencia y Libertad.
México a los 25 de Mayo de 1858

Francisco J. J.

El J. Excmo. de la 2ª
División del Ejército

Francisco J. J.

LICENCIA AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ PARA SEPARARSE DEL MANDO DE LA SEGUNDA DIVISIÓN

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y constancia para exponer un pensamiento; veo en el señor Benítez una lealtad modelo, actividad indudable, perspicacia, abnegación; y en ambos estas mismas virtudes y otras que les son comunes; pero las edades de los señores Benítez y Zamacona son como el reposo y actividad que a cada uno da el tiempo que ha vivido, sus tendencias en la elección de medios, como las impresiones de su juventud relativa; sin embargo ambos tienden a un mismo objeto y su separación sería un verdadero mal que debemos evitar, por esto repito mi deseo para que usted y los amigos comunes aprovechen la oportunidad que se presente para unirlos; esto luego que vuelva la tranquilidad y sosiego que naturalmente debe faltarles, etc...

(Porfirio Díaz)

 PROYECTO DE FUNDICION PARA LA NORIA

Se necesita establecer, no una refundición, sino un horno alto para la extracción del mineral primitivo.

El costo no se puede fijar definitivamente, porque depende de la configuración del terreno en que se coloque, y precio de los materiales y los jornales allí.

Se supone una caída de agua.

La rueda hidráulica se hará, parte de fierro, llevada de fuera que se calcula en \$ 3,000.00
 y parte de madera, que se hará en el lugar, y se calcula en .. 2,000.00
 El aparato ventilador es indispensable llevarlo hecho, por ser todo de fierro, con excepción de la parte de madera que forman los cilindros, pero ni aun ésta se podrá hacer en Oaxaca, por falta de tornos 5,000.00
 El horno se haría allí, y con materiales y jornales como los de Puebla, calculo su costo en 3,500.00
 Pescante y cucharas para comenzar los trabajos 2,500.00

Con esto se puede tener el fierro fundido y dispuesto para vaciarlo en los moldes. Desde este punto se necesita proveer cajas de fundición, modelos y herramientas cuyo costo es imposible detallar, porque depende de la naturaleza de los trabajos a que se entregue el establecimiento; pero cuyos gastos, sea en grande o pequeña escala,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tienen que hacerse constantemente, aumentando siempre el capital y valor de la negociación.

En este cálculo, como se ve, no está comprendido el valor o costo de los edificios y galeras necesarios.

Para montar los aparatos, sería necesario llevar algunos obreros inteligentes que dirigieran y enseñaran a los del país, y en cuanto al tiempo que se emplearía, es imposible determinarlo desde aquí, porque dependería de la configuración del terreno, y de los elementos disponibles para las obras.

El Supremo Gobierno Nacional se ha servido concederme una licencia por dos o tres meses, o mejor dicho, por el tiempo que tenga que permanecer diseminada como hoy, la división que disfruto la honra de tener a mis inmediatas órdenes; quedando hecho cargo interinamente del mando de ella el señor general don Francisco Carreón.

Lo cual tengo el gusto de comunicar a usted, avisándole al mismo tiempo que marchó para la ciudad de Oaxaca, punto que he escogido para hacer uso de la referida licencia, y a donde puede usted como siempre, librar sus órdenes a su servidor que lo aprecia.

(Porfirio Díaz) *

Tengo el placer de manifestar a usted para conocimiento y satisfacción del C. gobernador del Estado, que la obra del camino va muy adelantada tanto en su trazo como en su apertura, pues con los trabajos impedidos en este mes a más de los que ya teníamos establecidos, se ha practicado lo siguiente. En los días desde el 1º hasta el 12 del actual trabajaron en un tramo de dos leguas, desde el punto llamado Llano de las Abejas hasta el cerro de la Cuarentena trescientos sesenta y ocho hombres pertenecientes a los pueblos de Istac, Alepec y Luvina, cuyo tramo era el camino antiguo que conducía a Tepanzacualco, pero pésimo, encajonado y pedregroso el cual hoy ha quedado en un estado de poderse andar, pues el lugar más estrecho

* Probable circular.

tiene tres y media varas de ancho y según la proporción del terreno en algunas partes hasta cinco varas. El cerro de la Cuarentena y en donde ya comienza a inaugurarse la nueva vía de progreso con dirección hacia el Noroeste y dejando el barrio de Tepamamalco al Este, comenzaron a trabajar aunque con interrupción ciento noventa y dos hombres de Cacatotepec y concluyeron el 15 su tarea de una legua hasta el paraje llamado el cerro de Columnas y de éste han tomado sus respectivas tareas los pueblos de Nepanzacualco, Yáncai y Tagalila hasta el punto de Gracias a Dios en el que se me incorporaron el día 4, quinientos hombres de los pueblos de Yace, Lalopa, La Holla y Luchichina (?) del Distrito de Villa Alta punto en que comenzaron los trabajos guiados por ciento noventa y siete hombres de los pueblos de To y Yayila y Teotlasco (?) de este Distrito.

El día 8 llegó al cerro el C. jefe político de Villa Alta como con otros doscientos cincuenta hombres de los pueblos de Yayallo y Yaviche de su distrito y otros cien del pueblo de Zogoche de éste con cuyos brazos y tan eficaces se aumentó el trabajo en aquellos montes tan fértiles como ásperos por la ramificación de las raíces de los árboles; así continuamos trabajando en los días 9, 10 y 11, fecha en que fué necesario suspender el trabajo por la abundancia de las lluvias, habiendo logrado establecer en todos estos días en el nuevo y fértil campo relacionado un camino andable y de cuatro varas de ancho.

Fidencio Hernández

La proveeduría del cuerpo de Ejército de Oriente que estuvo a mis órdenes en la última campaña, siempre que tuvo necesidad de ocupar efectos de propiedad particular, lo hizo dejando a los dueños de éstos, justificantes precisos en que se expresaba cantidad, clase y valor, como puede verse, por los asientos constantes en el archivo de la expresada proveeduría, que debe obrar en la tesorería general de la Nación, según orden que, para situarlo allí, recibió el último proveedor C. general Joaquín Téllez.

Si alguna partida de fuerza irregular ha extraído de la casa del señor Prada efectos sin las formalidades indicadas, puede estar seguro

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que era extraña al cuerpo de ejército de Oriente y que habría sido reprimida si el interesado hubiera dado aviso oportuno.

(Porfirio Díaz)

EJERCITO REPUBLICANO 2a. DIVISION
ESTADO MAYOR

Lista nominal que manifiesta los CC. jefes, oficiales y tropa que componen el expresado.

Coronel de infantería Rafael G. Páez; teniente coronel de ingenieros Joaquín Rivero; teniente coronel de infantería Francisco Mena; teniente coronel de caballería Vicente Lebrija; teniente coronel de caballería José Andrés Piñón; teniente coronel de caballería Francisco Borges; teniente coronel de infantería Luis Ballesteros; comandante Tomás Rivera, comandante de batallón Ricardo Espinosa de los Monteros; capitán de infantería Ramón Torres; sargento de caballería Félix Lara; infantería José M. Palacios; dragones: Antonio López.

Por la atenta comunicación de ustedes fecha 13 del que cursa, me he impuesto de las disposiciones dictadas por esa honorable corporación, en sesión extraordinaria del día anterior; mas encontrándome actualmente algo quebrantado de mi salud y siendo indispensable y humanitario, que los socorros que se deben impartir a las víctimas del incendio acaecido el día 3, no sufran demora de ninguna naturaleza, creo de mi deber avisar a ustedes mi estado de salud, para que se dé paso a la repartición que debe tener lugar de los donativos recaudados para este objeto, sin contar con mi persona para dicho acto, al menos mientras me encuentre en el estado que hoy guardo.

(Porfirio Díaz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

General:

La carta que usted me ha hecho el honor de dirigirme, el 9 del pasado, me lisonjea, no por los elogios que contiene, muy superiores a mi merecimiento, sino porque atestigua la simpatía y la estimación de una persona cuyas miras elevadas y filosóficas han dejado muy honrosos recuerdos en esta República.

Bajo los auspicios de la aspiración común a objetos tan nobles como lo son la libertad humana y la propagación de las formas de gobierno que la garantizan, pueden establecerse amistades tan sólidas como fecundas. Yo me complazco en ofrecer a usted la mía, poniendo de acuerdo con los suyos mis esfuerzos en favor del gobierno libre, de la moralidad y de la justicia. Hay algo de buen agüero por tan preciosos fines, aunque dos hombres distantes y desconocidos, pero acordes en una continua ruta, se tienden la mano al través de los desiertos y de los mares para trabajar en la emancipación y en la mejora de su especie.

Agradezco en mi corazón mexicano el interés que se revela en la carta de usted por este país, y acepto la invitación que se me hace para entrar en correspondencia, siempre que ella pueda resultar en bien de nuestra República y de nuestros principios.

Entretanto, experimento sincero placer suscribiéndome su amigo afmo.

(Porfirio Díaz) *

Fue en mi poder su telegrama de ayer que tiene por objeto felicitar-me por el triunfo que obtuvieron las armas de la República hace dos años.

El esfuerzo de ese día en cuya práctica los ciudadanos hechos soldados sólo pensaban en el triunfo, dió los resultados deseados que por este galardón quedaron satisfechos: yo que tuve el honor de servir como jefe, no temo equivocarme en la apreciación de sus sentimientos.

Me llena de orgullo la lectura del telegrama que contesto, porque sin apreciar la galantería, hija de la amistad, revela que los mexicanos aman las glorias de su Patria y esto será de fecundos resultados porque llena de emulación a la generación que viene.

* Una nota con lápiz dice: Al general Rosenkraud. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Siempre que se está al lado de CC. se conciben ideas buenas que aquellos engrandecen naturalmente al ejecutar: tal era mi situación.

Sírvase usted hacer presente a los tres que lo acompañan a dirigirme el telegrama a que me refiero, mis sentimientos de gratitud, que en cuanto a los patriótico-amistosos de usted, no dude que los estimo en lo que valen para recibidos en el centro de mi retiro; recordando haberlos aceptado también en el fondo de un calabozo.

(*Porfirio Díaz*) *

Ciudadanos diputados:

La observancia de las leyes es la base natural en que debe descansar la administración pública para ser justa.

En un gobierno culto, observándose estrictamente este principio, jamás se concederá ninguna exención de la ley, cualquiera que sea el título que pueda haber para ello: aun los mismos ciudadanos que han prestado eminentes servicios y hecho los mayores sacrificios por la Patria deben sí, ser recompensados con honores como hasta hoy se ha hecho, pero jamás con privilegios; porque el país se considera tan próximo a su ruina, tan luego como alguno pueda pensar que le es lícito no obedecer la ley.

A ésta sola deben los hombres la justicia y la libertad, este órgano saludable, según un autor célebre, de la voluntad de todos es él que restablece el derecho de igualdad natural entre los hombres; esta voz celestial es la que dicta a cada ciudadano los preceptos de la razón pública y le enseña obrar según las máximas de su propio juicio, y a no estar en contradicción consigo mismo: ella sola es la que también deben hacer hablar los jefes cuando mandan; porque tan luego como un hombre con independencia de las leyes quiere someter a otro a su voluntad privada se sale del estado civil, poniéndose dentro del puro estado de naturaleza, en el que jamás está prescrita la obediencia sino por la necesidad.

De lo dicho surgen la necesidad y conveniencia de observar y respetar la ley y aplicarla a los que están sujetos a ella cualquiera que sea su condición social.

* Desgraciadamente la minuta corregida en persona por el general Díaz, no indica a quién iba dirigida la carta. (A. M. C.)

Las consideraciones expuestas no deben perderse de vista al tratarse del actual secretario del gobierno don Francisco Rincón que sin ser ciudadano mexicano y sin tener la vecindad de cinco años por lo menos en el territorio del Estado, según el artículo 63 de la carta fundamental del mismo, aceptó dicho empleo y con el conocimiento de carecer de ambas calidades por la ley indispensables, continúa desempeñándolo lo cual en buen sentido importa una exención del código citado, que de ninguna manera debe tolerarla esta cámara, si no es con infracción expresa de la misma constitución.

Don Francisco Rincón cambió de residencia de esta capital a fines de 1853 y desde este año no volvió a pisar el territorio oaxaqueño, sino hasta 1860 en que arribó a esta capital como secretario del inolvidable José María Cobos. En agosto del mismo año en que éste y comparsa fueron deshechos por los constitucionalistas, el expresado Rincón con el mismo carácter y como uno de los de la caravana batida en las Sedas por el actual Gobernador Félix Díaz, emigró del Estado fijando su residencia en Orizaba y desde esta última época no había vuelto sino hasta en julio de 865, tomando participio en el imperio con entidad distinguida por el mismo, sirviendo empleos públicos.

De aquí se sigue que de julio de 865 a la fecha de su nombramiento de actual secretario sólo lleva 28 meses que por más que se quiera no componen los cinco años por lo menos requeridos por la constitución, y no estando además rehabilitado por el delito de traición que ha cometido, carece de la calidad de ciudadano mexicano, en este concepto someto a la cámara económicamente las siguientes proposiciones.

1ª El congreso erigido en gran jurado de acusación y previas las diligencias convenientes declarará culpable a don Francisco Rincón por no tener las calidades de ciudadano mexicano y residencia de cinco años por lo menos en el territorio del Estado conforme a lo prevenido en el artículo 63 del código fundamental del mismo, aceptando el nombramiento de secretario de gobierno, ocultando los vicios que tenía para no poderlo ser; por haber autorizado como tal secretario del gobierno, sin serlo, las disposiciones de éste, cuya autorización sólo está cometida al secretario legal; por cuyas infracciones, separado aquel de la secretaría se consignará a la corte de justicia para los demás efectos legales.

2ª El secretario que se nombre y que tenga los requisitos legales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

autorizará de la manera que fuese conveniente las disposiciones constitucionales del gobierno.

Oaxaca... de 1868.

(¿Proyecto del general Porfirio Díaz?)

Tehuacán, enero 1° de 1865

Muy querido general:

Recuerdo a usted las doscientas bayonetas de fusil Enfield, lo mismo que el cambio de la fuerza existente en esta plaza a Orizaba, según los informes que dé usted a Mena.

No ha ocurrido novedad y esperando se conserve bien ordene a su afmo. S. S.

Francisco Carreón

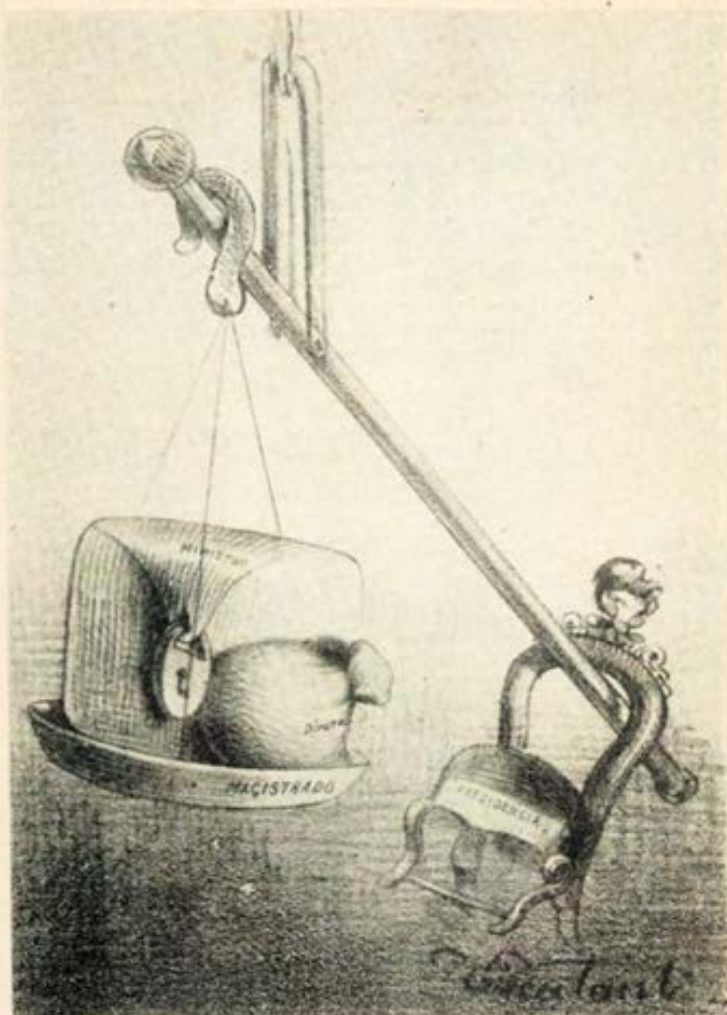
R. Que tendré presente el cambio de las bayonetas; que hasta ahora por los informes me parece conveniente Orizaba; sin embargo rectificaré; que hablaremos.

De México a Tehuacán, enero 1° de 1868

Apreciable amigo y señor:

El domingo próximo pasado recibí el desgraciado bulto que dejé en esa ciudad a mi venida para ésta. Inmediatamente entregué a Benítez las cortinas y me dispuse a requisitar el despacho de Mena; pero me voy encontrando con que sólo estaban las copias; cosa que no advertí en Tehuacán, porque Mena, personalmente colocó las copias referidas en el bulto que ahí quedó. Sin embargo, y para evitar dudas he solicitado se triplique y valiéndome de buenos recursos, he obtenido se me ofrezca su arreglo para el próximo correo. Ojalá no sea esto como todas las cosas de Palacios. La fortuna es que va a expedirse, si no es que ya se expidió, orden de abonarse los sueldos sin el requisito de la exhibición del despacho.

Está en boga la cuestión de facultades, por lo de Yucatán. Mañana deberán votar las proposiciones relativas. Creo que no se otor-



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 2 DE ENERO DE 1868. REPRESENTA A JUÁREZ EN LA PRESIDENCIA, CARACTERIZADO EN EL REMATE DE LA SILLA, Y A LERDO DE TEJADA, UTILIZANDO NOTABLEMENTE UNA CARTERA DE MINISTRO, UNA BOLSA QUE GUARDA LA DIPUTACIÓN Y EL PLATILLO DE LA BALANZA ES LA MAGISTRATURA. LLEVA POR PIE: "PESO Y CONTRAPESO".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

garán, a pesar de que no puedo hasta ahora fundar una regla porque hay miles de opiniones encontradas.

Mañana formularemos unas proposiciones previas al negocio del ferrocarril de Puerto Angel.

Por la carta que escribo a Félix verá usted lo que nos parece respecto al modo de arbitrar los \$ 100,000 con que debe entrar en la empresa el Estado. Ojalá nos diera usted su parecer a este respecto y también tratar confidencialmente el negocio con Félix, para no causar un mal, a nuestro pesar, cuando queremos procurar un bien.

Hágame favor de saludar a Delfinita y aceptar como siempre mi sincero aprecio.

Pablo Pantoja

Junta de socorros en favor de las víctimas de la inundación
de Matamoros

Se han recibido en la tesorería de esta junta los (\$ 1,950.62) mil novecientos cincuenta pesos sesenta y dos centavos colectados entre las tropas que forman la división del digno mando de Ud. para socorrer a las víctimas del huracán, que en octubre anterior ocasionó terribles estragos en Matamoros y otros lugares de la frontera del Norte.

Al acusar a Ud. recibo de la suma mencionada, cumpla con el grato deber de dar a Ud. personalmente y suplicar que haga presente a los CC. jefes, oficiales y tropa de su valerosa división el sincero agradecimiento de las personas que forman la junta de socorros por su eficaz y humanitaria ofrenda en favor de nuestros desgraciados hermanos de la frontera.

La junta no sólo aprueba la determinación de Ud. de dedicar veinte pesos de los colectados en esa división a socorrer al C. Fernando Fuentes, víctima de los estragos causados por la inundación que debastó a Tuxtepec y otros lugares cercanos, sino que penetrada de que los sufrimientos de nuestros hermanos de Oaxaca reclaman, así como los de Tamaulipas, que una mano amiga les tienda algún auxilio, ha acordado suplicar a Ud. se sirva distribuir entre las personas de Tuxtepec mil pesos de los fondos de esta junta, y con tal objeto acompañe a Ud. dos letras pagaderas a su orden en la ciudad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Oaxaca, seguro de que se dignará Ud. cooperar a realizar la idea de la junta aceptando la comisión que le confiere.

Tengo también la honra de acompañar a Ud. un ejemplar de las cuentas formadas por la tesorería de la junta de los fondos que he recaudado.

Recuerdo a Ud. con este motivo, C. general, las seguridades de mi consideración y particular aprecio.

México, enero 3 de 1868.

Felipe Berriozábal

R. Recibo, gracias y que ya se manda entregar al Presidente Municipal de Tuxtepec, recomendando a éste que el reparto sea lo más equitativo posible.

Una nota al gobierno de Oaxaca, dándole conocimiento y acompañándole el impreso para su publicación.

Casa de usted, enero 3 de 1868

Estimado amigo y señor:

Como me ofreció Ud. mandar pagar el importe de las raciones que llevó Ceballos, comisioné al Co. jefe político para que recogiera de esta aduana marítima su importe. En estos momentos me manifiesta: que la aduana se resiste y que le ofrece cubrir la mitad en este mes y la otra mitad en el entrante. Como dicho señor Ceballos llevó raciones para algunos días, entiendo que bien podrá hacerse todo el descuento ahora, y por lo mismo suplico a Ud. se sirva repetir sus órdenes para que la mencionada aduana marítima no vuelva a poner otro nuevo inconveniente.

Desea a Ud. buena salud su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Hernández y Hernández

Comandancia militar del Estado de Yucatán

Habiendo renunciado el mando de las armas el coronel C. Marcelino Villafaña, por el mal estado de su salud, el C. gobernador del

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estado, se dignó disponer me hiciese cargo de la comandancia militar desde el 28 del mes próximo pasado; de este acontecimiento he dado cuenta al C. ministro de la guerra con esta fecha, para que llegue al del C. presidente de la República para su superior aprobación.

Queriendo desvanecer cualquier informe, que hubiere llegado a usted, con el fin de desvirtuar los acontecimientos ocurridos en este Estado, tengo la honra de acompañar a usted ejemplares del periódico oficial, y por ellos se convencerá de la veracidad de los hechos.

Al tener el gusto de comunicarlo a usted, como es mi deber, disfruto la satisfacción de protestarle las seguridades de mi adhesión y respeto.

Patria y Unión. Mérida, enero 4 de 1868

Francisco Cantón

De México a Veracruz, enero 4 de 1868

Estimado amigo:

Recibí la apreciable de usted fecha 28 del pasado en que me recomienda al señor Matoso y veré en que puedo servirle.

Soy como siempre de usted affmo. amigo y atto. S.S.

Benito Juárez

De México a Veracruz, enero 4 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Hoy mismo se remiten al general Alatorre las autorizaciones necesarias para emprender la campaña de Yucatán.

He recomendado eficazmente a Hacienda, mande ministrar sus pagos a la fuerza que debe marchar y creo que los recibirá por conducto de la aduana marítima de ese puerto.

Queda pues, arreglado todo satisfactoriamente y creo que el éxito corresponderá a nuestros esfuerzos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin más por ahora me repito de usted afmo. amigo y com. que S.M.B.

Ignacio Mejía

R. Enterado de que mandó las instrucciones a Alatorre en las que noto algunos vacíos que no le marco por no ser más extenso; pero que se los indicaré personalmente; que ya está pagada la brigada y lista para marcharse luego que cese el norte.

—●—
México, enero 4 de 1868

Muy estimado señor general:

La noche del 29 de diciembre, como se servirá Ud. ver por la adjunta esquela, ha dejado mi hijo Manuel de existir.

En sus últimos momentos me ha suplicado lleno de confianza en la bondad del corazón de su general, que me dirija a Ud. para pedirle en su nombre, como lo hago, se digne recomendarme por medio de una carta para el señor presidente y acompañando esta recomendación un certificado de sus servicios, a fin de que se le haga su liquidación desde la campaña de Oriente en que se encontró hasta la fecha en que murió.

Me añadió también le suplique a Ud. me recabara una carta del señor Escobedo, en el mismo sentido, interesándose con el señor presidente.

En nombre, pues, de la memoria de mi malogrado hijo, en nombre de sus hermanas, yo ruego a Ud. señor general, tenga a bien obsequiar los deseos de un joven moribundo, que poco antes de exhalar su último aliento puso bajo el amparo y protección de Ud. a su desolada madre.

Señor general, en poder del teniente don Florentino Méndez ha dejado mi hijo Manuel su caballo, valor de \$ 150; su espada, \$ 30; un pantalón, un reloj y un catre de campaña, un albardón con su brida.

Suplico a Ud. señor general, tenga la bondad de que si hay una oportunidad de que el reloj llegue a mi poder, lo haga, pues quiero conservarlo como recuerdo de mi idolatrado hijo y las demás prendas espero en la bondad de Ud. dé la orden para que se vendan.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Disimule Ud. señor general, las repetidas molestias que le da su afma. Sra. Q.B.S.M.

Antonia Reséndiz

R. Que va la carta y el certificado; que siento profundamente la muerte de su hijo.

La carta al presidente recomendando a la viuda para su liquidación, y recordándole que otra vez tuve el gusto de hablarle extensamente acerca del capitán Lombardini, cuando se había quedado sin colocación.

Una nota oficial para que el señor comandante general del arma nombre un oficial, y que las prendas dichas las entregue a la señora. Relación de las prendas.

Juchitán, enero 6 de 1868

Amigo y señor:

Aunque en pocos días todavía con la administración del amigo general su hermano, hasta para nada nos quejamos, ni debemos de quejar, por asegurárnoslo sus incuestionables principios. Juchitán goce de una perfecta paz, elogiando su posesión.

Con esta fecha elevamos al ciudadano presidente de la República por conducto del gobierno del Estado una solicitud pidiendo la derogación de la orden dada para que don Mariano Echeverría tome posesión de dos lagunetas existentes en la demarcación de Juchitán, pues el representante de dicho señor en Tehuantepec nos insta al cumplimiento de dicha orden. Por la premura del tiempo no le remito un tanto de la solicitud para su satisfacción y mejor apoyo; pero tendré el gusto de hacerlo en la semana próxima para la recomendación que le encargamos del buen éxito de nuestra petición, y por ahora me anticipo solamente ponerlo en su conocimiento.

Mientras tanto suplico a usted se digne recomendar al señor su hermano, el gobernador del Estado, su pronta remisión al C. presidente conforme lo pedimos.

El nuevo municipio lo saluda por mi conducto, su presidente es un amigo nuestro, que fué comandante del batallón de Juchitán en la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

época de la guerra pasada, Miguel Vázquez y yo por mi parte lo felicito debidamente.

No ocurre otra cosa, que deseándole felicidades ordene lo que guste a su afmo. amigo S. S. Q.B.S.M.

Máximo Pineda

R. Devuélvase sus saludos, incluso los amigos. Que pasado mañana estaré en México y personalmente recomendaré su negocio relativo a Echeverría y Salinas.

Certificado al comandante de batallón Patricio León de sus servicios desde que se inició la guerra con el enemigo extranjero, habiéndose distinguido en los combates que tuvo la 2a. brigada de Oaxaca de que era mayor de órdenes en el sitio de Puebla de 63.

De Acayucan a Veracruz, enero 7 de 1868

Muy estimado y respetable general:

La presencia aquí de mi batallón es inútil porque la campaña a que fui destinado está concluida. Sé que va usted a la de Yucatán, y queriéndolo tanto, me será muy sensible no participar con usted de los peligros que pueden presentársele. En este concepto le ruego que venga la orden para incorporarme a la división, cuya condescendencia llenará de gozo a mis subalternos y especialmente a su atto. subordinado y S. S.

G. Ceballos

R. Que la expedición ya salió y por lo mismo no es posible que él la acompañe; que va la 1ª brigada con el jefe propio. Que habiendo terminado, como él dice, la campaña de ese rumbo se suplica al gobierno dé las órdenes para su regreso.

De Tacubaya a Tehuacán, enero 7 de 1868

Mi muy querido general y amigo:

Del interior me dan la comisión siguiente: Vender 300 a 400 caballos de aquel rumbo, de seis y media a siete cuartas, mansos, en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buenas condiciones y de 4 a 8 años. 400 mulas del mismo origen, de seis y media a siete cuartás, de 4 a 6 años, entre ellas 100 mansas; y del total se pueden sacar 10 tiros muy iguales de a 8 mulas. El precio de los primeros, en México es de \$ 50.00 y el de las segundas de \$ 70.00. Usted me dirá si las necesita y está conforme con el precio.

Sabe usted que puede mandar lo que guste a su subordinado y adicto amigo.

R. Echenique

R. Que necesito 50 caballos para completar y 200 para desechar peso y que no puedo hacer contrato alguno; que puede dirigirse al ministro de Guerra con este objeto: y que yo pediré por mi parte. Respecto de mulas tengo lo necesario.

De Amozoc a Orizaba, enero 9 de 1868

Mi general y querido primo:

Por la comunicación que le transcribi a usted del jefe del 1er. cuerpo de caballería, se informará usted de que un Juan Garziguerra, traidor de profesión, andaba seduciendo la tropa de ese cuerpo para que se largaran robándose las armas y lo que más pudieran para levantar una gavilla revolucionaria; ya este delito se puede decir que está probado, pero he querido que se profundicen las investigaciones, hasta ver si doy con el autor de este negocio que en mi concepto no es otro sino Carrillo.

En Perote donde está situado el 2º cuerpo a las ódenes de Campillo ha ocurrido una cosa semejante, según el parte que me da, con tres personas que estaban emprendiendo el mismo trabajo, y que Campillo imprudentemente al ponerlos presos los puso a disposición del gobernador del Castillo para que los castigara; hoy mismo le prevengo que haga una averiguación formal y que me dé cuenta para hacerlo así con usted, para que determine lo que estime por conveniente.

Si al levantar la cabeza estos bandoleros, no se la aplastamos, pronto tendremos plagados estos rumbos de gavillas de ladrones con visos de política por lo que estoy resuelto a perseguirlos persuadido de que usted sostendrá mis providencias.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Respecto de socorros de la brigada estamos a nueve, y no han recibido medio real por lo que le suplico a usted le diga a Robles o mande o diga a dónde van por el dinero.

Que se conserve usted bueno le desea su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

R. Que creo como él, que en su cuna se debe matar todo crimen revolucionario y que apruebo las providencias que ha dictado y ordenado a Campillo, agradeciéndole que las active.

En cuanto a socorros ya he dicho a usted en carta anterior que los debe recibir en Tehuacán.

Una carta a México al señor Hernández y Hernández, diciéndole que Madama Reymond de Minatitlán me suplica le recuerde su negocio, ahora que está el señor Tte. (?) y que los señores Lic. Montiel y Gral. Benavides le pueden informar.

Aprovecho esta ocasión para renovar, etc.

Tehuacán, enero 9 de 1868

Muy querido general:

Estoy informado de los precios de Orizaba; son con una muy corta diferencia iguales a los de aquí. Espero que usted a su paso por esa y conociendo ya la población, resuelva lo que crea mejor para el acantonamiento de la brigada.

Ignoro qué es de usted y tendré mucho gusto en saber cuando está usted aquí. No ha ocurrido novedad ninguna. La familia de usted se encuentra buena; y deseando su pronta vuelta me repito de usted su afmo. S. S.

Francisco Carreón

R. Que aún estoy aquí; que de Orizaba le avisaré la residencia definitiva que debe tener la brigada; que he contestado sus cartas y deseo buena salud.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Infórmeme usted si por fin llegó a la ciudad de Oaxaca el alambre del telégrafo y si ya funciona.

Oaxaca, enero 10 de 1868

Muy apreciable amigo:

Tengo el gusto de dirigir a usted la presente para saludarlo y a la vez felicitarlo por el buen éxito de su benéfica invención.

Inmediatamente después de la función de premios de esta academia, quise escribir a usted participándole su triunfo, pues esa noche no sólo presidió usted en el salón sino que reinó en todos los corazones. Todas las alumnas al experimentar el grato placer de oír su nombre en aquel lugar, y particularmente las que obtuvieron premio, no podían menos que considerar que aquella felicidad se la debían a usted. ¿Quién no tributa un homenaje de gratitud a quien le hace feliz? de consiguiente aquella noche por todas partes se bendecía al fundador.

Mis deseos serán mandar con ésta las composiciones y discurso pronunciado en aquella noche; pero no quiero aparecer como indolente cuando tantos deseos tengo de manifestar mi satisfacción y gratitud.

No obstante el ser por ahora algo reducido el número de cátedras, se repartieron 21 premios, porque los SS. sinodales asignaban otros particulares.

En otra vez irán las producciones de que hablo a usted, pues aún no están impresas. Por ahora me repito como siempre su S. y amiga que le desea todo bien.

Guadalupe Orozco y Enciso

De México a Veracruz, enero 11 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido el placer de recibir la grata de usted, fecha 3 del actual.

El congreso acordó al ejecutivo, la suma de autorizaciones más que necesarias, en mi concepto, para restablecer la paz en Yucatán. Así es que creo que la expedición no carecerá de los elementos necesarios.

No pude ver sin indignación que uno de los diputados, en una de las últimas sesiones del congreso calificara de *bandidos* a los defensores

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de la independencia. Creí deber más defenderlos y lo hice; pero creo que sería bueno que los mismos individuos a quienes se ha calumniado hicieran una protesta contra esa calumnia.

Poco o nada adelantamos en los trabajos parlamentarios; no se expide una ley orgánica, no se arregla la hacienda y todo sigue en desconcierto, pero triunfa la política de la convocatoria.

Se repite de usted Afmo. amigo y compañero y S. S.

J. M. Mata

Juchitán, enero 13 de 1868

Muy señor mío y estimado amigo:

Cuando la paz y la tranquilidad demanda nuestro servicio, su progreso y bienestar, no debemos vacilar un momento en prestarle ese bien, y como yo no debo dudar de los buenos sentimientos de magnitud que profeso al pueblo juchiteco, me atrevo a encarecerle tenga la dignación de suplicar al supremo magistrado de la Nación, despache favorable el ocurso que el municipio de esta Villa tiene dirigido al C. presidente, no dudando que con su cooperación producirá buen éxito, puesto que de una manera segura contamos con su influencia en la parte que corresponde.

E. C. gobernador del Estado, hermano suyo, me ha escrito que en estos días visitará nuestra población. Yo deseo su verificativo porque sería para mí ese día el positivo recuerdo de felicidades.

Me afirmo de Ud. Afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

M. Pineda

R. Hoy mismo veré al señor presidente para informarme si ha sido presentado el negocio de que me habla y recomendar su buen despacho.

Oaxaca, enero 15 de 1868

Mi querido primo:

Mucho me alegro por lo que me dices respecto al motín de Yucatán, para ver si se realiza tu viaje para esta ciudad pues tengo mucho

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que hablar contigo, mucho, sobre todo, sobre las personas que se ocupan de infamarme ante el Chato, y de los frívolos pretextos de que se valen, y se han valido para conseguir que habiéndose provisto todos los destinos, no me hubiera considerado en ninguno el gobierno.

Te deseo un feliz regreso al seno de mi comadrita para que mandes a tu Afmo. primo que te quiere.

José F. Valverde

Una expresión fina a Juan de Mata a quien te suplico le digas que le contesté lleno de gratitud.

Veracruz, enero 16 de 1868

Mi querido amigo:

Como sabes, he estado últimamente en México como pretexto para concluir la historia con Luis, cuya conclusión fué satisfactoria y cuyos pormenores te contará mi hijo José Antonio a quien se los daré para que personalmente lo haga contigo. Estamos los dos en buena armonía, Luis y yo.

Desde México empecé a oír y te juro que no por parte del Gobierno, que ciertos discolos contaban contigo y hacían uso de tu nombre para obtener su objeto, no lo creí y nada te dije.

Jamás me hubiera atrevido a hablarte con esta franqueza, si no hubiere recibido la carta de Montes que te adjunto en copia.

Cuando con constantes revolturas procuran el exterminio del país con el bandolerismo; cuando en Tamaulipas se enseñoorea la revolución; cuando es preciso trabajar para vencer a nuestros enemigos, que lo son de todos nosotros; no creo que debes permitir que se abuse de tu nombre.

Te repito de nuevo: te escribo de propia inspiración sin más deseo que el de que cumplas con tus deberes de ciudadano, de general y de amigo.

Quisiera hablarte, quisiera que abriéndote mi corazón pudiera servirte con cuanto valgo y puedo. Si tú quieres, con o sin hacienda voy a Tehuacán y estamos tú y yo cuarenta y ocho horas. No olvidaré nunca que cuando creiste en peligro a tus amigos me ofreciste venir por la posta; pues hoy tal vez lo estemos todos, puesto que lo está el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

país. ¿Por qué no hemos de hacer un sacrificio y entendernos? Yo te juro que voy a México y hablo y arreglo lo que deba arreglarse, sin necesidad de graves disgustos, sin volver a entrar en una nueva lucha que no sé hasta dónde nos arrastrará.

Si es preciso, marchó por la posta, con solo un aviso telegráfico tuyo del día que nos veremos en Tehuacán.

Porfirio, antes que tomes una resolución en punto tan grave, sólo te suplico que lo reflexiones y que no te precipites y que hables con tus amigos, con aquellos que de veras te quieren y que no te han olvidado y que en la desgracia te quieren más que en la elevación.

A. Gamboa

De México a Veracruz, enero 16 de 1868

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 9 del que cursa con la del señor Bárcena que le devuelvo y lo más acertado es que usted o el señor Bárcena se dirija oficialmente al Gobierno para dictar las medidas convenientes sobre el particular.

Sin más por ahora y esperando ver a usted pronto por acá me repito de usted como siempre amigo afmo., y ato. S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez

Oaxaca, enero 17 de 1868

Mi querido hermano:

Quedo enterado por tu apreciable de 7 del corriente que no crees tener enemigos y tengo mucho gusto de que así sea.

Me dices en tu otra de fecha 10 que sientes que pudiera haber quien criticara que el Estado te regalara una casa y lo único que te puedo asegurar es que yo no he tenido parte en ese negocio, porque te conozco y que fué puramente de Luengas el proyecto.

No creo que haya quien critique esto que es espontáneo de la cámara y que ha sido combatido por una mayoría, manifestando que es más propio el regalo de una hacienda para tu categoría.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Te recomiendo mucho el negocio del río, que ya el señor Juárez me dice en su última que me lo va a arreglar. Me pide una liquidación para darme algo y como tú me dices que vas a México, te ruego que me lo arregles con el tesorero que también es amigo mío.

Como creo que tú no tendrás la tenacidad que en estos casos se necesita y además te avergonzaría todo lo que sea pedir, puedes comisionar a una persona activa y amiga para este asunto, pero te repito que debes conocer ya cuanto me importa su pronto despacho.

Soy como siempre tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

Que respecto a la liquidación no puedo hacer ninguna indicación; Juan de Mata le dirá cuál es mi situación con el Gobierno, que se ha puesto un poco peor de lo que estaba al despedirse Juan de mí en Orizaba.

Veracruz, enero 17 de 1868

Mi querido general:

Ayer he tenido el sentimiento de ver partir el tren en que usted marchó, sin haber podido alcanzarlo para darle un abrazo de despedida, pero estaba a bordo de la Cantabria y usted conoce lo que son estas gentes de mar y poder que tienen para hacer su voluntad.

Dentro de un par de horas: esto es, a las nueve, debemos salir. Ruego a usted, mi general, recomiende a Alatorre que nos proporcione la manera de poder hacer algo, y ya que nos han separado de usted, que podamos hacer algo también por el nombre que llevamos.

Como ya manifesté a usted, la noche que le hablé en el balcón de su recámara, espero instrucciones de usted y cuento con que el ofrecimiento que me hizo de hacernos saber a tiempo su resolución definitiva sobre el negocio del mando de la división.

Todos los jefes y oficiales, se despiden de usted y yo deseo que pronto pueda darle un abrazo.

L. Espinosa Gorostiza

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

P. D. Suplico a usted, mi general, haga que Oliver recoja los veinte y dos uniformes del batallón, que se construyen en Puebla para los oficiales y que procuren mandarlos por conducto de Luis Terán.

R. Que yo también sentí mucho no verlo en el momento de mi partida que no contaba con que estuviese a bordo. Que respecto a mi separación, aún no la he conseguido pero tengo una licencia que podré prorrogar hasta tres meses, mientras pienso lo que deba hacer.

Que retorne los recuerdos a los C. jefes y oficiales.

De Veracruz a Tehuacán, enero 18 de 1868

Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir la atenta carta de usted de fecha 16 del corriente por la que me he impuesto con verdadera satisfacción de que las disposiciones para conducir de Paso del Macho a esta ciudad la 1ª brigada de su valiente división así como la batería que la acompañaba y el 5º batallón de cazadores, habían merecido toda su aprobación, dejando satisfechos sus deseos.

Al tener la honra de decirlo a usted en contestación, me complazco en asegurarle que siempre que el bizarro ejército mexicano tenga que hacer uso del Ferrocarril Mexicano, los empleados de él harán los mayores esfuerzos para proporcionar a dicho ejército seguridad y toda clase de comodidades.

Soy de usted Atto. servidor y amigo, Q. S. M. B.

Thomas C. Reynolds

Querido amigo y compañero:

Recibí su grata fecha 13 del corriente que contesto.

Es de la mayor importancia que pase usted a ejecutar las órdenes que con fecha de hoy le comunico. Comprendo el peso de los inconvenientes que usted expresa, pero como los compromisos que tengo contraídos con personas, a quienes no debo dar base para un mal juicio de mi persona, no me permiten diferir mis procedimientos, íntima y esencialmente enlazados con la comisión de usted, y por otra parte el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carácter de aquella no me permite pensar en otra persona que lo reemplace.

Conozco su patriotismo y abnegación para que cuanto antes marche, entendido de que yo lo hago en este momento y que tendría que esperarlo en lugar poco a propósito.

(Porfirio Díaz) *

De Veracruz a Tehuacán enero 19 de 1868

Mi querido general:

Tengo el gusto de remitir a Ud. un cuaderno que me dejó el Gral. Alatorre con encargo de lo que hiciese antes de marchar, como lo verificó el 17.

Hoy sale la última parte de la expedición en la barca Cantabra y en ella van Espinosa y Carbó. La demora ha consistido en dos días de norte que ha estado fuerte.

B. M. Pérez Milicua

Enterado de que marchó lo que faltaba de la expedición; que no tengo a la vista el cuaderno, que espero me lo mandará.

Amozoc, enero 9 de 1868

Mi muy querido general y primo:

La violencia con que usted pasó ayer esta población no me dió tiempo para presentar a usted al señor comandante de caballería don José María Márquez, a fin de recomendárselo para que se coloque en la brigada, pues lo creo así indispensable y deseo que tenga efecto.

Este individuo es un sujeto que anduvo a mis órdenes desde que tomé el mando de las fuerzas de Querétaro, cuando la invasión de aquella plaza y a quien conocía yo de antes como buen soldado y que ha sabido cumplir siempre con su deber; últimamente ha desempeñado

* Minuta de letra del general Díaz. No se indica el destinatario. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la mayoría de órdenes de la plaza de Toluca, que renunció viniendo a buscarme inmediatamente.

Y como en la actualidad se encuentra sin colocación creo que será necesario emplearlo en esta brigada; he de agradecer a usted emplee para este objeto sus resortes librándome sus órdenes.

Mientras quedo de usted su afmo. primo Q. B. S. M.

Toro Manuel

R. Que con gusto cooperaré a que se coloque en la brigada su recomendado; que haga la propuesta como está prevenido y lo apoyaré.

De Campeche a Tehuacán, enero 20 de 1868

Mi general y apreciable amigo:

Con gusto participo a usted mi llegada a esta ciudad el día de ayer; las tropas no la han verificado aún, con excepción del 3º que llegó también ayer, habiendo salido antes que yo.

El señor general Peraza no cuenta en ésta con fuerza de su Estado y sólo tiene a sus órdenes algunos jefes y oficiales; de manera que voy a emprender la campaña con la brigada que usted me envió y 300 hombres que son los que como auxiliares facilita el señor García.

Le ruego a usted influya cuanto pueda porque la aduana de Veracruz adelante el vencimiento de la brigada en mayo, el mes próximo, para no dar ocasión a que las tropas carezcan de recursos, si por desgracia se prolonga la campaña.

Aquí he tenido el sentimiento de saber que un señor Juárez, que se presentó en esta con recomendación de usted ha hecho en el Carmen una especie de motín, asaltando los fondos de la aduana de aquel puerto y fugándose luego para Tabasco. Ya comprenderá usted cuanto lamento que este señor haya correspondido a usted de esta suerte.

Con el deseo de que pronto nos volvamos a ver, tengo la satisfacción de ofrecerme a sus órdenes como siempre afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

I. L. Alatorre



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 22 DE ENERO DE 1868. DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS ENTREGA A DON MATÍAS ROMERO LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REPRESENTADA POR UNA GRAN JERINGA Y OTRAS PEQUEÑAS: LAS CONTRIBUCIONES. TIENE ESTE PIE: "HE AQUÍ LA CARTERA Y LAS ARMAS DE ESTE MINISTERIO; YA VEREIS QUE CON ELLAS ES MUY FÁCIL SER MINISTRO DE HACIENDA".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México, Coliseo Viejo a Tehuacán, enero 20 de 1868

Muy estimado señor de mi respeto:

Tengo el gusto de presentar a usted un ejemplar de mi discurso en los premios del Colegio N. de Minería.

De los puntos que toco en él, algunos son de interés de actualidad; y otros se enlazan con la comisión que usted me confió al ocupar esta capital; y son:

Tener conocimiento de la riqueza mineral de la República.

Crear medios de aumentar la producción anual de esta riqueza.

Explotación de la que ahora es *latente* como el carbón de piedra y petróleo.

Necesidad de establecer una buena administración de casas de moneda; para proteger los intereses mineros del país.

En obsequio del desarrollo de todos estos ramos de prosperidad pública no dudo se interesará usted, y con respecto al muy particular del carbón de piedra de Tlaxiaco y del petróleo de Puerto Angel, sería de desear se promoviera un reconocimiento científico bajo los auspicios del gobierno general; el particular del gobierno del Estado de Oaxaca, y el Colegio de Minería en la parte científica; para que se consiguiera el estímulo de su exploración, bien por compañías solas o fomentados por dichos gobiernos.

La parte científica por desempeñar del Colegio de Minería; deberá comprender el levantamiento de una carta geográfica desde la sierra de Tlaxiaco a la costa; la geológica de la misma tierra y regiones de puerto Angel en que produce el petróleo: la organización de los trabajos mineros de reconocimiento de los criaderos del carbón de piedra y del petróleo: y el plan general de su explotación en grande y sistemada.

Si fueran de su aprobación todos estos puntos, cuente usted con la cooperación eficaz de su afmo. amigo y atento servidor Q.S.M.B.

Antonio del Castillo

R. Que recibí el cuaderno y que para las realizaciones de sus deseos puede contar con mi cooperación cerca del gobierno del Estado; que los creo de vital importancia para el país.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tehuacán a México, enero 20 de 1868

Señor general:

Al tomarme la libertad de dirigir a usted la presente, sé que voy a inferirle una molestia, pero espero que me la disimulará.

El 12 del presente llegué a esta ciudad a las siete y media de la mañana; luego me presenté al señor general Carrión, manifestándole el deseo de incorporarme a mi batallón y correr la suerte de mis compañeros. Al haber hecho esta manifestación me dijo que en el acto me pondría un mensaje cuyo contenido era pidiendo a usted instrucciones, y luego viendo que pasaba medio día, volví a su casa para que me permitiera tanto a mí como al 2º ayudante del 2º batallón nos dirigiéramos a Veracruz lugar en que usted se hallaba, y entonces manifestó que sin la previa orden de usted no podríamos verificarlo; esperamos y al tercer día tuvimos la contestación: ésta fué que no quedaba tiempo para que nosotros llegáramos y pudiéramos embarcar y ahora sabiendo que se encuentra en esa capital le pongo la presente solicitando a usted, nos permita ir a incorporarnos.

Sin otro asunto soy de usted su subordinado y S. S. Q. S. M. B.

Pablo Mayoral

R. Enero 24, México. Que obre con arreglo a las órdenes. Que en primera oportunidad se dispondrá pase a incorporarse a su cuerpo, y que se diga otro tanto a Salazar.

México, enero 20 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Han sido en mi poder las dos apreciables de usted del 15 y 16 del actual.

En contestación a la primera tengo el gusto de decirle que se obsequiará su recomendación, accediendo a la solicitud del señor Palomino. En cuanto a la segunda, le diré también que ya he prevenido se incluyan en la firma de hoy las actas a que usted se refiere, a fin de que se le envíen mañana mismo.

Quedo de usted Afmo. compañero y amigo Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Orizaba a México, enero 21 de 1868

Muy señor mío:

Cumplo con la oferta que hice a usted a su paso por ésta, de remitirle nota de precios de los artículos que consumen las fuerzas de su mando, que a mi juicio son cómodos y más bajos que los que me enseñó el S. D. Juan de Mata Vázquez; pero el S. Jiménez sujeto con quien he hablado sobre el particular, desea hacer la contrata exclusivamente; lo que me parece conveniente, pues que sujetándose a una utilidad muy pequeña; tiene sólo la ventaja de la duración del contrato, obteniendo usted los víveres a un precio menor que el de la plaza. Yo espero que ustedes puedan convenirse, porque nuestro comercio decaído de una manera notable, recibiría el beneficio consiguiente a la permanencia del cantón de tropas aquí.

Los precios y artículos son los siguientes:

Arroz arroba a 12 res. Aguardiente de 24 grados, barril a \$ 10.

Frijol, carga a \$9.

Manteca, arroba \$ 5.50.

Carne gorda de clase superior, arroba \$ 1.50.

Café molido, puro y de buena clase 23 c. libra 18 centavos.

Pan de harina de primera clase 18 onzas por un real y de segunda clase 19 onzas.

Si usted quiere, el interesado puede dar panela o azúcar, leña, alumbrado para los cuarteles, pasturas y todo lo que necesite la división; pero como de esto último nada me dijo el señor J. Vázquez me pareció conveniente decir al señor Jiménez que llegado el caso, podría entrar en arreglos si es que usted resolvía mover sus fuerzas para esta ciudad.

Espero que habrá usted hecho un viaje feliz, y deseo se conserve bueno para que me imponga sus órdenes a quien se ofrece de usted muy Atto. y S. S.

Diego Espinosa

R. México, enero 27. Que recibí la nota de precios; gracias y que le avisaré mi resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 21 de enero de 1868 *

Mi general:

A fin de poder responder de una manera positiva a las aseveraciones injuriosas que he escuchado acerca de la reputación militar mi amigo el señor comandante Chenet, a propósito de sucesos ocurridos en la rendición de la plaza, ruego a usted, mi general, se sirva darme a conocer su opinión acerca de mi amigo y justificar, si la merece, este oficial.

Será éste un acto de justicia de vuestra parte que mucho agradecerá el señor Chenet así como quien tiene el honor de ser con toda consideración vuestro devoto servidor.

E. Laurence

R. Enero 21. Que no creo que Chenet haya cometido hecho ninguno que rebaje su reputación militar; pues él se rindió como uno de tantos generales de los que defendían esta plaza; y si su tropa fué la última en desarmarse; fué porque su disciplina le autorizaba a esperar que no daría, como no dió, motivos de severidad.

Oaxaca, enero 22 de 1868

Distinguido amigo:

Se dice muy generalmente que ha sido usted nombrado ministro de la Guerra; si tal cosa es cierta, acepte usted mis felicitaciones.

Trini ha dado a luz un niño y me apresuro a ponerlo a sus órdenes lo mismo que a las de su apreciable Delfinita.

Ayer se ha inaugurado la 1ª línea telegráfica en nuestro Estado, debido a los esfuerzos de usted; pues mis parabienes y que esta importante mejora impulse la realización de otra no menos importante. La carretera para Tehuacán. Entonces Oaxaca será algo.

Muchas memorias para nuestro hermano Benítez, suplicándole ponga en su poder la adjunta y me repito su amigo y S. S.

G. Esperón

* Traducción del original francés. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Gracias por su felitación por la línea telegráfica y que no es cierto el ministerio.

De Aguascalientes a Tehuacán, enero 22 de 1868

Mi muy apreciable amigo y general:

Algunas enfermedades que me han tenido estos días retirado de los negocios me impidieron comunicar a usted de otro modo que no fuera el oficial, mi elevación a la primera magistratura del Estado por el voto de mis conciudadanos.

Hágolo ahora con mucho gusto, asegurándole que lo aprecio como siempre y que me será muy satisfactorio recibir y obsequiar las órdenes que tenga a bien dirigirme.

En espera de más, me repito suyo afmo. amigo y servidor que lo estima sinceramente.

Jesús Gómez Portugal

R. Febrero 10. Que sabe lo he apreciado, que siempre ha sido buen compañero, que aunque había recibido una circular por la que sabía su elevación a la primera magistratura del Estado, le agradezco mucho que en lo particular me lo haya comunicado; que en esto veo una prueba más de la deferencia y buena amistad.

Que yo marché a Oaxaca a disfrutar una licencia que el Gobierno me ha concedido, la que probablemente durará tres meses; que se lo aviso para que sepa que allí me tiene como siempre a sus órdenes.

Casa de usted en Jicaltepec, enero 22 de 1868

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Hasta hace seis días recibí la grata de usted de 30 de noviembre último, y por ella quedo impuesto de que don Agustín Mejía, acudiendo a mi súplica, mandó a usted las muestras del calzado que necesitaba y que ya se haya usted puesto de acuerdo con él sobre el particular para que lo sirva y complazca como merece y yo deseo.

Aún no he recibido la orden para poder armar a mis sirvientes para ponerme a cubierto de un asalto de las caudrillas de ladrones que,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en octubre y noviembre que fué cuando yo pedí a usted la autorización, amenazaban todas las Mixtecas, y este negocio parece que me da mal resultado, porque por el adjunto oficio de Felipe Rojas, verá usted lo enojado que se ha puesto contra esta su casa. Además de la contestación que le dió este presidente, que verá en el mismo oficio, yo le escribí manifestándole lo mismo que dije a usted cuando le pedí la licencia para armarme; que en nada lo ofende personalmente porque en efecto nada tengo que decir de él directamente y sí de los que son o se suponen soldados suyos, por andar cometiendo excesos. No me ha contestado y por esto y para su conocimiento de usted tiene de él me presumo que no se calmará, y que no perdonará ocasión de darme malos ratos ya sea directamente o por conducto de los de Cav^a Nueva, en donde sabe usted cuanto impera, y es por esto y que si usted me pudiera mandar una orden, recomendación o lo que crea más conveniente, a fin de que no se meta ni conmigo ni con mis habitantes para nada, me haría un favor muy grande que le agradecería toda mi vida; pues así podría atender en parte mis pequeños intereses sin la zozobra de esa vecindad que por fortuna usted conoce tanto, como su afmo. SS. que a usted aprecia con toda sinceridad y muy alto S. B. M.

Isaac González

R. Febrero 1^o de 1868. Carta al capitán Felipe Rojas.

Que le recomiendo mucho a don Isacc González que es muy amigo mío y deseo que usted lo sea también de él.

Carta al Chato. Que le remita una orden para que él y sus mozos puedan portar armas; que yo le respondo que no harán mal uso de ellas.

Adjúntese a D. Isaac las dos anteriores, diciéndole que con ellas obtendrá lo que desea.

T. C., enero 23 de 1868

Muy querido y distinguido amigo:

Disimulando que aprovecho la estada tuya en esta capital, deseo me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hagas favor de firmar el certificado adjunto para que atiendan a un buen amigo que tengo y se ha conducido perfectamente bien en estos últimos y desgraciados días que sufrimos.

Tiene documentos que le honran y tú vas a confirmarlos si como no dudo me haces el favor que te indico, seguro de que el interesado y yo te viviremos reconocidos.

Sabes cuanto te aprecia tu Afmo. amigo y servidor que B. T. M.

Antonio Miranda

R. Que siento no poder firmar el certificado que me adjunta por no conocer a la persona de que me habla, ni me consta lo que expresa el certificado, circunstancia indispensable para firmar.

Ulúa, enero 23 de 1868

Mi apreciable general y amigo:

Tuve la desgracia de no darle un fuerte abrazo, pues el día que mis ocupaciones me permitieron pasar a Veracruz, usted había salido por el tren para esa ciudad, y me alegraré que haya llegado sin novedad.

Disimule usted que lo moleste suplicándole no se olvide de escribir al señor presidente acerca de la gratificación de campaña, pues no se nos pasa ni la de criado; usted sabe, mi general, que en este lugar la vida es muy cara, por lo mismo le ruego que se interese para que se me considere.

Salude usted de mi parte a Delfinita, y usted mande lo que guste a su afmo. amigo subordinado.

Manuel Santibáñez

Aumento.

Sírvase usted mandarme su retrato, como quedamos, pues se lo agradeceré. Usted le escribirá lo que quiera al respaldo, para que no se figuren que lo compré.

R. Tehuacán, febrero 4. Que yo también siento mucho no haberlo visto en el momento de mi marcha de ésa. Que hablé personalmente al presidente respecto a su negocio y me contestó que inmedia-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tamente daba las órdenes para que se le diesen las gratificaciones y además señalaría una cantidad para la conservación del castillo. Que si a la fecha aún no tiene conocimiento de ello, lo autorizo para que se lo recuerdo él mismo al C. presidente.

Que le incluyo el retrato.

De Amozoc a México, enero 12 de 1868

Mi general y querido primo:

Sin embargo que sé que usted no se olvida de mí, le hago un recuerdo para que en la primera oportunidad que tenga, le diga al señor don Benito que me he quedado aguardando un ofrecimiento que me hizo de la justicia que me asistía y en el que fié, satisfecho que tendría efecto; pero como de esto hace cinco meses, le suplico a usted le haga mi recuerdo, manifestándole lo mucho que necesito este auxilio para atender a mi curación que bien conoce usted que es bastante grave.

Le he de merecer a usted que me avise con anterioridad de su salida de México para situarle en Apizaco una escolta competente a su categoría, pues no quiero que atraviese usted ese pedazo que está plagado de bandidos y traidores; y así es que me avise, favor que le agradecerá su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

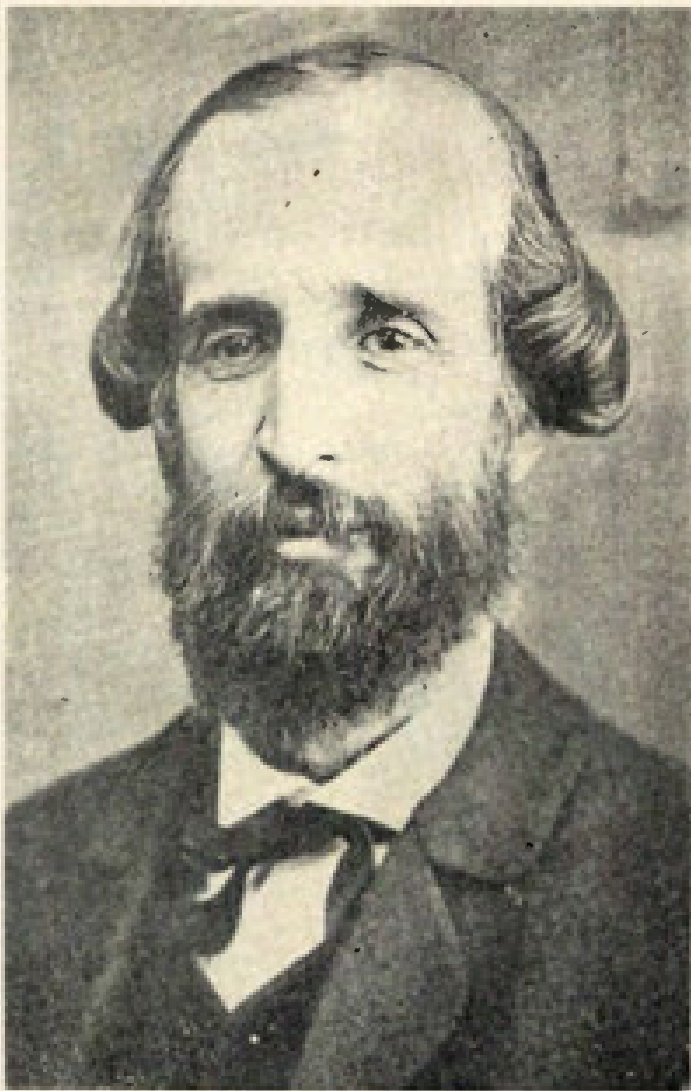
Toro Manuel

R. Enero 27. México. Que le recordaré a don Benito su negocio; que por el telégrafo le avisaré mi salida de aquí.

De Tehuacán a México, enero 24 de 1868

Muy querido general:

Quedo reducido a trescientos hombres; por lo que espero haga usted que se incorpore el 5º que ya no tiene objeto en Acayucan; pues según las noticias que tengo de aquellos rumbos han quedado pacificados con la muerte de Sagrero y otros; este cuerpo tiene ochenta enfermos, según el parte que me da el coronel de él y con dos meses más quién sabe lo que pase; en el tiempo que tiene allí, hay bajas: treinta por desertiones y quince de muerte natural.



DIPUTADO MANUEL M. DE ZAMACONA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veo que usted ha hecho (según los periódicos) su dimisión del mando de la división; si así es, no quiero que usted me ponga al tanto de lo que hace; pero como su buen amigo le suplico me lo avise para en el acto hacer otro tanto.

Espero a usted con impaciencia y considéreme que ya no tengo qué hacer ninguno; pues como dejo dicho, estoy reducido a una patrulla y estacionado en este horrible pueblo.

El 4º ha salido hoy; esta noche llegan las municiones y se las mandaré; tanto a este cuerpo como al 5º y más los 200 hombres del 5º que mandé a Veracruz, les doy mi despedida; creo y no sin fundamento que cada soldado que se desprende de uno es perdido.

Adiós, mi general, estoy aburrido y desesperado porque no tengo qué hacer ni soldados.

Estimaré a usted mucho le dé un recuerdo a Justo.

La familia de usted está sin novedad.

Pásela usted bien y contando el verlo pronto sabe cuanto lo quiere su afmo. S. S.

Francisco Carreón

R. Que le retorna Justo sus recuerdos; que pronto nos veremos, que le explicaré que no es dimisión sino licencia lo que he pedido. Que el 5º viene de regreso y tal vez esté en Veracruz.

De Orizaba a México, enero 24 de 1868

Mi muy querido general:

Cumpliendo con el encargo de usted, indagué si aún estaba de venta la finquita de que usted me habló, y me dijeron que ya se había vendido.

Los cuarteles de esta ciudad, ya comencé a asearlos con la prisión y creo que muy pronto quedarán listos.

Hoy me escribe el ministerio una comunicación bastante severa porque dice que me he desatendido de mis obligaciones, y como quiera que esto no es cierto, desearía que usted tuviera la bondad de manifestarle al señor ministro de Fomento, en dónde me encontró, la diferencia que halló usted de cómo estaba el camino cuando bajó, a cuando

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

subió; la clase de composturas que se han tenido que hacer y si ha habido o no actividad en los trabajos.

Le suplico a usted lo haga con empeño, pues como el señor ministro no sabe lo que pasa por acá, se cree de los chismes de los periodistas que no teniendo la capacidad suficiente para poder escribir cosas de utilidad pública, se entretienen con escribir chismes que no saben ni entienden.

En fin, querido general, me anticipo a darle las más expresivas gracias, porque considero que hará como siempre con todo empeño la súplica que le hace su subordinado y amigo Q. B. S. M.

Emilio Rodríguez

R. Febrero 4. Quedo enterado de lo que me dice respecto a lo de la finca. Que acerca de los chismes de los periodistas sobre el camino, hablé con el ingeniero que va a visitarlo y con el ministro, quien me parece quedó convencido de que se trabajaba y se había trabajado en él.

Sábado 24

Mi querido Porfirio:

Mándeme usted decir si se va mañana para ir al ferrocarril a dar a usted un abrazo.

¿Qué ha dicho el señor Romero sobre lo de Chiarini? A ver si lo deja usted arreglado antes de irse, pues si no... temo que Chiarini se quede como el gallo de Morou: cantando y sin plumas.

Un abrazo cariñoso de su invariable.

Mobellán

R. México, enero 21. Que no es cierto que me voy todavía, que le avisaré; que del negocio de Chiarini le hablé ya al señor Romero y parece toma empeño; que le he dejado el expediente; que le incluyo una que me hará favor de entregar a su título.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Patria y libertad. Oaxaca, enero 25 de 1868

Con grande satisfacción tengo el honor de adjuntar a usted el decreto expedido por la H. Legislatura de este Estado en que se dignó declarar a usted benemérito del mismo.

Esta declaración hecha por los representantes del pueblo de Oaxaca da a conocer la justicia y rectitud de sus procedimientos, dando una prueba de su grande adhesión al hombre que sacrificándolo todo, le libertara de la dominación extranjera.

Así mismo consta en el mencionado decreto, la autorización que se me concede para la compra de una casa, que el mismo Congreso en reconocimiento a sus importantes servicios, le ha obsequiado como un testimonio de eminente gratitud.

F. Díaz

C. general en jefe de la segunda división del ejército republicano.— Tehuacán o donde se halle

R. Tehuacán, febrero 4. Recibo del decreto y que por su apreciable conducto tengo la honra de presentar a la H. Legislatura mi agradecimiento por el cual me considero nuevamente obligado a servir al Estado que así me prodiga honores.

República Mexicana.—Ejército Nacional.—Segunda división.—General en jefe.

C. ministro de guerra y marina.—Presente.

A consecuencia de los sucesos de Yucatán no me fué posible hacer uso de la licencia que para pasar a Oaxaca, por el término de 20 días se sirvió concederme el C. presidente de la República con fecha 14 del mes próximo pasado.

Hoy, que la división de mi mando se haya fraccionada por requerirlo así el buen servicio público, suplico a usted se sirva, si lo tiene a bien, ampliar un poco más el tiempo señalado, pues como dije a usted entonces, asuntos de familia reclaman mi presencia en aquella ciudad.

México, enero 25 de 1868

(*Porfirio Díaz*)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Independencia y libertad, México, enero 25 de 1868

C. general en jefe de la segunda división del ejército.—Presente.

El C. presidente de la República a quien di cuenta de la nota de usted de hoy en que manifiesta que a consecuencia de los sucesos de Yucatán no pudo hacer uso de la licencia que se le había concedido para pasar a Oaxaca, y en que pide se le prolongue la misma, se ha servido disponer se le conceda el tiempo que necesite para evacuar sus negocios, regresando luego que le sea posible, o bien cuando el gobierno lo llame si las circunstancias lo demandasen; y que en su ausencia se encargue del mando el C. general Francisco Carreón, jefe de la segunda brigada de la misma división.

Mejía

De Oaxaca a México, enero 25 de 1868

Mi como siempre presente general que tanto quiero:

Motivos de haberes como pensionista de la Federación me tienen por aquí y no quiero desaprovechar la oportunidad del correo de este día para significarle los votos que constantemente hago al cielo por su salud y bienestar particular y general.

Parece que el último comisionado del Sur que ha visto al señor presidente muchas veces, no ha podido sacarlo de la posición que ha aceptado desaprobando la conducta del general Jiménez. No hay quien dude de que el paso fué precipitado, aunque dado en fuerza de causas plenamente justificadas; pero estando el señor Alvarez tan desprestigiado y los pueblos que obedecen a Jiménez tan resueltos a hacer la guerra, lo más prudente y político sería el reconocimiento y sanción de la opinión pública.

Acompaño a usted un pliego que me mandaron de Guerrero los CC. que compusieron el colegio electoral de aquella ciudad.

Se habla mucho aquí de que el caudillo de la segunda independencia de México iba a recibirse de la cartera de guerra. Merece mucho más por cierto; pero su loable desprendimiento nos daría más motivos para admirar sus virtudes y su abnegación; mas si no fuera posible, muchas escenas pasarán de nuestros ojos con sentimiento.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El Sr. Lic. Benítez ha pasado a manos del señor general González un expediente que promoví sobre la Cruz o Medalla ofrecida. Suplico a usted recomiende el despacho de este negocio, y ordene como siempre a su más afmo. amigo y SS. que atento B. S. M.

Genaro Olguín

R. Tehuacán, febrero 4. Que es cierto por desgracia que el último comisionado nada pudo adelantar; que yo mismo he trabajado por sacar al señor presidente de su resolución primitiva y nada he podido conseguir.

Recomendaré al ministro el negocio de su expediente acerca de la condecoración. Que he conseguido una licencia que no tiene término fijo y que por lo mismo es posible prorrogar. Que recibí el pliego del colegio electoral que me adjunta, y hoy le devuelvo la contestación.



Oaxaca, enero 26 de 1868

Muy respetable señor:

Se aseguró entre nosotros que usted renunciaría el mando de la segunda división y me tomo la libertad de insitir en mi antiguo pensamiento, sobre que fije usted su residencia en esta capital, deseo vivísimo de todos los hombres de bien, esperanza única de los que queremos que Oaxaca se eleve a la plenitud de la libertad en el orden.

Usted creará que soy impertinente; de tiempo atrás vengo rogando lo mismo; pero es mi tema y juzgo nos salvará de grandes males.

El gobierno ha comprado por obsequiar a usted, como una muestra de gratitud profunda, la hacienda de la Noria; venga usted, a explotar la tierra de su país natal y a guiar a sus amigos que harto lo necesitan.

Aquí no tiene usted sino amigos que lo admiran, colaboradores eficaces que secunden sus grandes pensamientos.

De usted muy humilde servidor.

José Esperón

R. Tehuacán, febrero 4. No he logrado que se me admita de una manera ostensible y franca mi dimisión; tampoco he querido insistir

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con tenacidad y dureza que sería necesario para lograrla, porque se necesitaría herir de muerte mi amistad con el personal del gobierno; y en esta situación me he contentado con una licencia temporal que está en mi mano prorrogar, mientras mi asistencia continúe siendo de utilidad al gobierno; mi objeto era establecerme en Veracruz y tenía adelantados algunos pasos preliminares a ese efecto, pero las consideraciones que me prodigan los representantes de ese Estado a quien de antemano quiero como usted sabe, me obligan a pasar en él, siempre que me sea políticamente permitido, los días que me quedan de vida y a emplearlos en su servicio si es necesario. En mis raciocinios que han precedido a esta resolución he tenido siempre presente el juicio de usted, que siempre me es tan apreciable cuanto que conozco su ingenuidad e independencia. Dentro de tres días salgo para ésa y tendré el gusto de darle un abrazo.

—●—
Tuxtepec, enero 26 de 1868

Municipalidad de Tuxtepec.

Fue en mi poder la muy atenta y respetable nota oficial de usted fecha 11 de febrero en que se sirve manifestarme que la junta de socorro para las víctimas de Matamoros, establecida en la ciudad de México, tuvo a bien destinar un mil pesos para que sean distribuidos entre las víctimas de esta población, y que las dos libranzas por ese valor fueron remitidas al C. gobernador de este Estado, con el loable fin de que el reparto se haga con toda la equidad debida.

Dada cuenta al H. ayuntamiento de esta cabecera en la sesión inmediata, la corporación acordó manifestar a usted por mi conducto su eterna gratitud, por el participio que ha tomado usted en beneficio de los desgraciados de esta población que quedaron en la miseria por la terrible inundación que sufrimos en los días 24 y 25 del último septiembre.

La cantidad de un mil pesos será distribuida con equidad entre las víctimas, llenando de esta manera los deseos de los donantes y el propósito de los señores ciudadanos que forman la junta, así como la respetable indicación que usted se sirve hacerme.

Independencia y libertad.

P. Ramos

*Joaquín Mancera
Srio.*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Archivo y sáquese una copia que se remitirá al periódico para que se publique con las recomendaciones debidas.

De Campeche a Veracruz, enero 27 de 1868

Apreciable compañero y amigo:

El señor general don Ignacio R. Alatorre llegó a ésta el 19 y puso en mis manos su favorecida del 8. He hecho y haré cuanto de mí dependa para corresponder a la elevada y justa recomendación que me hace usted de este jefe, con cuyo trato se considera honrado su compañero y amigo que lo aprecia.

Pablo García

C. M., enero 27 de 1868

Muy querido general:

Hace más de dos meses que el ministro de Guerra, acordó al de Hacienda, se me diesen \$ 2,000 por cuenta de mi liquidación, y no comprendiendo la causa por que solamente se me han dado \$ 1,000 me tomo la libertad, usando de su bondad que se ha servido dispensarme, el que usted tenga a bien recomendarme con el señor ministro Romero a fin de que se sirva este señor mandar se me den los \$ 1,000 restantes, pues en ésto recibiré un gran beneficio por motivo de que así se me excusará el desembolso que estoy erogando hace más de un mes en dos personas que tienen que llevarse esta cantidad y que me causan exorbitantes gastos.

Creo que en su amabilidad se servirá perdonar las molestias que le infiere su Atto., Subo., y amigo Q. S. M. B.

Loera

R. Que hablaré al señor Romero de su asunto, aunque no creo que mi recomendación sea bastante eficaz.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Toluca a México, enero 27 de 1868

Mi fino y querido amigo y apreciable compañero:

Tan luego como me recibí de este gobierno, escribí a usted participándoselo y ofreciendo el puesto y la persona a sus órdenes. Mas como no haya recibido contestación ninguna, ignoro si mi carta estará en su poder.

Jamás he sido ambicioso ni he solicitado nada del gobierno, no obstante haber trabajado en las filas del gobierno liberal desde el año de 48; pero hoy lo glorioso de la lucha que acaba de pasar, en la que he tomado parte, me hace aspirar a obtener la condecoración de segunda clase a la que me considero acreedor. Por tal motivo, ruego a usted se sirva mandarme extender el certificado competente en que conste que he llenado los requisitos que marca la ley.

Mi amigo el señor Varela me hará favor de presentar a usted esta carta, suplicando a usted entregue a dicho señor el certificado que se sirva expedirme, por lo cual le quedaré reconocido.

Quedo de usted, como siempre, Afmo., amigo que con deseos de verlo se repite suyo que lo aprecia y atento B. S. M.

F. Martínez de la Concha

R. Febrero 5. Que remito el certificado. Certificado diciendo que desde el mes de octubre de 1868 en que abrí relaciones con el general Pedro Martínez, el señor licenciado don José Ma. Martínez de la Concha desempeñaba la secretaría de aquel general donde prestó buenos servicios lo mismo que en el sitio de Querétaro, lo que me hizo conocer su mérito y lo nombré gobernador del segundo distrito de México, en cuyo cargo permaneció hasta la rendición de la capital.

Juchitán, enero 27 de 1868

Estimado amigo:

Muy grato y satisfactorio me ha sido el contenido de su apreciable de 17 del corriente en la que se sirve participarme la próxima marcha que tiene que hacer a la capital de la República y a este efecto no debe dudar que como siempre tendrá presente el negocio que el municipio de esta villa ha elevado al Gobierno general con



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 6 DE FEBRERO DE 1868. ESTÁN REPRESENTADOS LOS MINISTROS: DE GUERRA, IGNACIO MEJÍA; DE FOMENTO, BLAS BALCÁRCCEL; DE RELACIONES, SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA; DE HACIENDA, MATÍAS ROMERO. UNA MÁSCARA, REPRESENTADA POR UNA CARTERA HACE MUECA BURLONA A LA "IDEA PROGRESISTA". EL PIE DICE: "LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DE 1868 EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

respecto al asunto de las Salinas. Parece que habíamos indicado a usted que en la venta que hizo el general Santa Anna no fueron comprendidas las insignificantes lagunetas de esta población.

Usted no debe dudar de los buenos y magnánimos sentimientos que abrigamos a favor del procomunal; con el encargo de usted he presentado sus finos recuerdos a los amigos que lo aprecian, afirmándome de usted, atento amigo y Afmo. S. S.

M. Pineda

R. Febrero 3. Que estoy de regreso de México, que hablé de su negocio al presidente quien me ofreció despacharlo favorablemente. Que cuando pase por allí Avendaño le recomiende este asunto pues él puede hacer mucho por su parentesco con el ministro de Hacienda.

Enero 28 de 1868

Mi querido amigo y general:

Como sé con gusto que no se ha ido usted aún, me permito pedirle dos favores. El primero que se sirva extenderme el certificado de que hablamos para justificar mis servicios desde que usted lo sabe hasta septiembre de 1866 a fin de que sea una constancia más para mi liquidación, y segundo: que no se olvide usted de hablar al señor Romero sobre ella porque mis necesidades aumentan y me ponen en aflicciones.

Espero de su buena amistad que no me negará esto y quedará más obligado aún su Afmo.

Ignacio M. Altamirano

R. Que he hablado con el señor Romero, quien me ha dicho que lo llamarán a usted para abonarle una parte de su liquidación y más tarde le darán el resto; yo haré porque hoy mismo lo llamen para tal objeto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Jamiltepec, enero 28 de 1868

Mi general y señor mío:

Sin ninguna de sus estimadas de usted a que referirme, la presente lleva el objeto de articiparle que para el día 15 del mes entrante pienso separarme de este distrito a consecuencia de la renuncia que he hecho del empleo de jefe político. Lo he verificado así porque quiero retirarme a la vida privada y en el seno de mi familia, en donde como siempre me tendrá usted a su disposición como su buen amigo para que me imponga las órdenes que guste, las que serán cumplidamente obsequiadas.

No dudo que me seguirá usted favoreciendo con proporcionarme algunos impresos, los que le agradeceré bastante.

Sin otro asunto me repito como siempre de usted Afmo., amigo y S. S. Q. S. M. B.

Manuel López y Orozco

R. Febrero 25. Que siento mucho su separación pero que no puedo instarle si lo necesita para sus proyectos particulares; que le seguiré remitiendo impresos y que yo también estoy retirado a la vida privada.

De Veracruz a México, enero 28 de 1868

Queridísimo compadre:

Al tener noticia de que usted ha hecho dimisión del mando de la brigada que a sus órdenes se ha cubierto de triunfos y de gloria, he renunciado al cargo de secretario de la jefatura de policía de este cantón, y continuaré en mi ejercicio de vendutero público.

Quando sea preciso que usted empuñe de nuevo la vencedora espada, entonces su compadre la empuñará también para sostener al lado de usted la integridad territorial y la Constitución de 1857.

Deseo que continúe usted con salud, y que pronto vuelva usted al lado de su apreciable familia.

Reciba usted un recuerdo de su comadre y de su ahijadita, y ordene usted a su compadre que lo aprecia de corazón.

Llorente y Alegre

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Tehuacán, febrero 4. Que en efecto hice mi dimisión, pero que no la conseguí; que sólo tengo una licencia que prolongaré más o menos según las circunstancias lo exijan. Que si alguna vez la integridad de la nación por desgracia llega a peligrar, tendré mucho gusto en tenerlo a mi lado.

S. C., enero 28 de 1868

Mi querido amigo:

Como suelen escasear a última hora los billetes de diligencia, he mandado hoy a sacar y ya tengo en mi poder los números 4, 5, y 6 para el jueves próximo, pues también hará el viaje además del ayudante de usted, otra persona de mi estimación.

En cuanto a los billetes de ferrocarril, no me apresuro a sacarlos, porque creo que a última hora habrá facilidad para ello.

Desea a usted felicidades y confirmando nuestro acuerdo anterior se repite suyo Afmo., amigo.

José de Teresa

De Veracruz a México, enero 29 de 1868

Querido y respetado general:

Conforme con lo que me dijo usted el día de su marcha, en cuando tuve noticia de su llegada a México, le puse el telegrama recordándole nuestro negocio, mas como las oficinas del telégrafo no están muy arregladas, me temo que dicho parte no haya llegado a su destino y le dirijo la presente para mayor seguridad. Si le digo a usted que nuestro negocio es porque mi compañero y yo aguardamos por su conducto nuestros despachos.

Por el vapor americano Nightingale que entró al puerto el 26, se sabe que algunos buques de los que conducian la expedición a Yucatán llegaron a Campeche sin más novedad que haber muerto en el Georgia algunos caballos.

Suplico a usted no olvide decirme el resultado sobre el asunto de los mil pesos de mi cuñado. :

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor Vila le envía un afectuoso saludo, y le desea felicidad su subordinado que lo quiere.

P. Enriquez

R. Febrero 4. Que el asunto de su cuñado lo dejé perfectamente; que el ministro de Hacienda estaba sólo en espera de su instancia, que a mi salida de México, el 30 del pasado, aún no la había recibido. Que respecto a los despachos, el ministro de Hacienda me dijo lo iban a atender pero éste habló después con el presidente quien le manifestó no podrían extenderse sino después que hablase con el general Ortiz de Zárate; que por último me ofreció mandar el de 2º comandante, dejando pendiente el de 1º que deben haberle remitido ya.



Casa de usted, enero 29 de 1868

Muy señor mío y jefe de mi mayor respeto:

Mi general aunque temeroso de importunar a usted en sus muy atentas ocupaciones las circunstancias tristes en que me encuentro me hacen molestar la atención de usted y es con el objeto siguiente: habiendo hablado con uno de los empleados del ministerio de Guerra de que en Oriente había sido ayudante de usted, me ha contestado que recogiera de usted un certificado y la carta de recomendación para el C. ministro y que ambos documentos los acompañara a nuevo expediente, que debía presentar de nuevo al ministerio; y como usted comprenderá muy bien, mi general, que no tengo en este lugar a quien mis ojos volver sino a usted, mi general, fiado en el cariño que usted me ha dispensado y como sé que el corazón de usted es un justo apreciador de sus buenos servidores, espero de su bondad y por su adorada mamá y esposa me dé usted la carta de recomendación así como el certificado, perdóneme usted mi general todos mis disparates y mis imprudencias que hace a usted su inútil servidor, que le desea a usted mayores felicidades.

Isaac Gómez

R. Febrero 1º Certificado. Que sirvió a mis órdenes como ayudante

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mío en la clase de capitán de caballería desde julio del 62 hasta la rendición de la plaza de Puebla, habiendo prestado buenos servicios durante ese tiempo; y cónstame también que cuando el supremo gobierno salió de México, este señor iba como ayudante del señor general Negrete.

Carta de recomendación al general Mejía en favor de Gómez, diciéndole que recuerde que fue mi ayudante en el ejército de Oriente; que le agradeceré mucho su favor.

A Gómez. Que se le remite el certificado y la carta que me pide, que deseo le den el resultado que desea.

México, enero 29 de 1868

Estimado general:

El capitán de Cazadores del batallón de mi mando, C. Francisco de P. Exiga, me dice que desea pasar a la división del digno mando de usted en su clase de capitán de artillería, que es el arma de él; y a pesar de toda la consideración, no me lleva el egoísmo a quererle privar de que mejore sirviendo a las órdenes de usted.

Este oficial me ha merecido siempre toda confianza y se lo recomiendo a usted de todas veras.

Quedo de usted su Afmo., servidor y amigo.

Edelmiro Máyer

México, enero 29 de 1868

Estimado general:

Me dijo usted que pensaba ir a los Estados Unidos, y como es probable que no le vuelva a ver y deseando que conozca al señor Sarmiento, paisano mío y un hombre notable por su instrucción, le adjunto una carta para él.

Estoy convencido que cuando vaya a los Estados Unidos irá con bastantes recomendaciones para que no se encuentre solo, por ejemplo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en Nueva York, pero creo que a esta persona a quien le recomiendo no será de su desagrado.

Deseando a usted prosperidad me despido su Afmo. y Atto., servidor.

Edelmiro Máyer

R. Febrero 5. Ya dejo recomendado al comandante general de artillería al oficial de que se sirve hablarme en su grata de tal fecha, para que lo proponga al ministerio de la Guerra y quede colocado en una de las baterías.

Que le agradezco la carta que me mandó para el representante de su país en los Estados Unidos.

Enero 30 de 1868

Mi apreciable y distinguido amigo:

En contestación a su grata de fecha 24 del presente, tengo el gusto de decirle que el tiempo de los últimos servicios prestados a la causa de la libertad por mi hijo, fueron seis meses comprendidos desde enero de 67 hasta después de la entrada de las fuerzas liberales en esta capital en cuyo tiempo se halló en las diversas acciones de guerra que se dieron en Querétaro y en la captura de Maximiliano; añadiendo a esto, que al establecerse la intervención, abandonando su carrera y familia se marchó a unirse a las fuerzas del esforzado y valiente Romero, primera víctima de la ley de 3 de octubre, con quien hizo la guerra por cuatro meses hasta que fue necesario ir yo personalmente a traerlo para que a lo menos concluyera su carrera para lo cual le faltaba muy poco, y se volviera después como lo verificó.

Como de sus primeros servicios no sería fácil la comprobación por la muerte del jefe referido, sólo me reduzco a hacerlo respecto de los últimos, a cuyo fin, tengo presentado en unión del escrito en que pido la compensación del pago de contribuciones, un certificado del general don Feliciano Chavarría, no haciendo uso de los que podían darme los coroneles Riva Palacio y La Barra por creerlo innecesario.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro asunto me repito de usted como siempre afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

Ignacio Garfias

Secretaría de Estado y Despacho de Guerra y Marina. Sección 4ª
México, enero 31 de 1868

C. general en jefe de la 2ª división del ejército:

Dispone el C. presidente de la República que libre usted sus órdenes al fiscal militar, coronel José Ferro para que entregue a la secretaría de Justicia del Estado de Puebla las causas que tenga en su poder y no sean de su jurisdicción según el decreto de 8 del actual; remitiendo al mismo tiempo, lista nominal de los reos que aún se hallen a su disposición.

Independencia y Libertad.

Mejia

R. Etla, febrero 22 de 1868. Trascríbase al general Francisco Carrión actual jefe de la división.

De Mazatlán a México o Veracruz, enero 31 de 1868

Mi estimado general:

La administración del C. general Domingo Rubí la hemos desconocido en virtud de haberse nombrado gobernador del Estado por medio de la violencia y de la fuerza, y en su lugar hemos colocado provisionalmente al C. general Angel Martínez, entre tanto se verifican nuevas elecciones, conforme a las leyes.

No dudando de la eficacia de usted, espero hará valer todo su influjo con el gobierno general para que apruebe lo hecho, y que con este fin le pone hoy un extraordinario y muy pronto saldrá un comi-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sionado especial con las instrucciones precisas y el expediente respectivo.

No es por demás manifestar a usted que el hecho que se ha consumado es enteramente conforme con la voluntad de todos los pueblos de Sinaloa.

Me apresuro a dar a usted las debidas gracias por los servicios de que he hecho referencia, y que no dudo me prestará.

Sin más particular sabe que lo estima mucho su Afmo. amigo y compañero que Atto. B. S. M.

Toledo

R. Oaxaca, febrero 28. Que creo difícil que el gobierno apruebe el hecho de que me habla, porque aprobaría como principio, sancionar que pudiera desconocerse las autoridades; mas que, sin embargo, interpongo mi amistad con el señor Juárez para que esto termine bien. Que me parece bueno y necesario hacer valer los derechos del pueblo sinaloense sin dejar de acatar los mandatos de la autoridad y que en este sentido le aconsejo que se maneje; con el gobierno general usaré lenguaje distinto del que aparece para conseguir buen resultado en favor de sus ideas.

Un saludo a Granados.

De Perote a México, enero 31 de 1868

Mi general y querido primo:

Hoy he llegado a este punto donde se me ha incorporado el 4º batallón de cazadores. Como en las instrucciones que recibí del ministerio no se me dice más que cuide yo la tranquilidad en estos rumbos, desearía que usted, por bien de la fuerza, hiciera que no permanezca ésta en ese punto pues con su temperamento tan exagerado, dentro de pocos días tendremos muchos enfermos; esto mismo ya se lo hago presente al ministro, manifestándole que supuesto que pone a mi cuidado todos estos rumbos, me faculte para situarme en el punto que crea yo más conveniente desde Jalapa hasta Puebla y de este modo poder vigilar la línea; creo que usted apoyará esto, pues Puebla es el punto que se debe vigilar más por ser el foco de los traidores. Se lo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ruego a usted con interés, porque puede usted estar persuadido que si tengo necesidad de estar siquiera quince días en este maldito pueblo me muero, lo que no me conviene mucho.

No se le olvide a usted mi encargo cerca de don Benito sobre pesos, que los necesito con gran urgencia pues esoy muy pobre y enfermo.

Por estos rumbos no hay nada absolutamente, todos son chismes de los traidores y descontentos, pero si por una casualidad apareciere alguno, tendré mucho cuidado de sofocarlo antes de que tome fuerza.

Deseo se conserve usted bueno y que mande como guste a su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

Casa de usted, enero de 1868

Carta dirigida por don Julián Jaramillo donde le manifiesta que como ya debe tener noticia, el batallón Guerrero, que estaba bajo su mando fué refundido al de Tiradores, denominándole Permanente de México, y que el señor general Leyva le dió colocación de teniente coronel en dicho cuerpo. Que en virtud de necesitar un certificado de los servicios que prestó a sus órdenes así como de que fué prisionero en Oaxaca y el tiempo que pasó con el general Díaz en Puebla, suplica se le envía en cuanto pueda.

R. Certificar que sirvió desde noviembre de 63 hasta la pérdida de Oaxaca donde fué prisionero y al quedar en libertad continuó hasta la consumación de la independencía en la brigada de caballería que manadaba Leyva.

De México a Tehuacán, febrero 1º de 1868

Mi querido hermano:

Si recibes esta carta en la buena ciudad de Tehuacán y te sobra o por lo menos no te hace falta un caballo que quieras tener a tu disposición en esta capital, mándamelo con tal de que tenga dos condiciones: primera, que sea muy bueno y digno de lucirse en el paseo; y se-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gunda, que sea muy manso y capaz de llevar sin peligro la "persona" de un antiguo colegial.

Con que te recomiendo: si estás aún en Tehuacán, si tienes de sobra un caballo bueno y manso, y si crees que puedes necesitarlo aquí, puedes mandarlo.

Nada nuevo sino que Eulalio Núñez y Casto Sotomayor se han pronunciado en Montealto.

Escobedo dió hoy un almuerzo a sus amigos o éstos a él, no lo sé en realidad.

Romero me habló del coche, y si me lo compra, me puede ser útil tu caballo; pero te repito que no es cosa en que me interese mucho.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano y S.S.

Justo (Benítez)

R. Febrero 5. Que le envió el caballo entero y un cajoncito, que Smith no entregó el tordillo a Robles, pero que no le diga nada. Que marchó mañana.

Mérida, febrero 1º de 1868

Señor mío y amigo:

He recibido la atenta carta de usted fecha 9 de enero, en que se sirve hacerme el honor de recomendarme al señor general Alatorre. Herido y en cama desde el motin de diciembre pasado, no he podido tener el gusto de visitar en persona, al señor Alatorre, pero me he puesto a su disposición para lo que quiera mandar.

Tengo en mucho su recomendación y me es muy grato ese recuerdo de usted.

Me repito de usted su servidor y amigo muy atento.

M. Cirerol

Oaxaca, febrero 1º de 1868

Mi apreciable y muy amado general:

Al verme con el señor gobernador, preguntándole por usted, me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha asegurado que se halla sin novedad en ese punto de regreso de México; lo que me ha alegrado mucho como debe suponer.

Según comuniqué a usted en mi última 19 de diciembre, el 27 del mismo, entregué el distrito de Cuicatlán: hasta hoy estoy suelto, y aunque el señor gobernador me ha dicho que de un día a otro me dará aviso si vuelvo a Choapan o a otro punto, mientras esto sucede me apresuro a escribirle ésta, suplicándole se interese con él a efecto de que (aunque Choapan no es productivo) me mande allá, pues por la violencia con que fuí relevado de aquel destino con que usted me honró, aún dejé pendientes de pago algunos pueblos y estoy perdiendo como cien pesos que me adeudan, única cantidad con que cuento de mis economías de once meses que duré.

Dignese usted no considerarme inoportuno con esta súplica, pues mi abuso del afecto y consideraciones con que siempre me ha tratado, se la he hecho interesándole en mi favor y en atención a que ninguno mejor que usted sabe cuales son mis circunstancias y manejo.

Le deseo siga disfrutando buena salud y que ordene cuanto le agrade a tu Afmo. y apasionado servidor que lo ama y Atto. B.S.M.

José M. Gutiérrez

R. Febrero 3. Recibo y que le remito una carta para mi hermano,

Al gobernador de Oaxaca.

Que este individuo fué depuesto por sus trabajos en las elecciones, que vea si puede hacer algo por él, que no es justo que por esto se quede en el aire.



De México a Tehuacán, febrero 1º de 1868

Mi muy querido amigo:

Mucho hemos extrañado a usted y sentimos que su permanencia con nosotros hubiera sido tan corta.

Aún no llega el negocio de su hermano pero yo cuidaré de que se despache.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Remito a usted un ejemplar del *Diario* de ayer que contiene mi *Memoria* al Congreso sobre la hacienda pública.

Soy de usted afectísimo amigo, Atto. y S. S.

M. Romero

República Mexicana, Gobierno del Estado libre y soberano de Tabasco.

San Juan Bautista, febrero 1º de 1868

Con esta fecha dirijo al C. ministro de la guerra la comunicación siguiente:

"C. ministro.—Tengo el honor de acompañar a usted copia certificada de las comunicaciones que con fecha 25 del pasado me dirige el C. jefe político del cantón de Minatitlán. Por ella se pondrá usted al corriente de los últimos hechos de la asonada Juárez, la cual con la prisión de su caudillo y de considerable número de su secuaces, y con la completa dispersión de los demás y aprehensión de sus elementos de guerra, queda completamente deshecha y nulificada. Según las órdenes dadas por este gobierno, dicho criminal y sus cómplices están en camino para esta capital en donde serán puestos a disposición del tribunal competente para ser juzgados con arreglo a la ley de 6 de diciembre de 1856 que es la que me ha parecido más adaptable al caso en virtud de que la de 25 de enero de 62, como dictada bajo el imperio de circunstancias extraordinarias, no está muy de acuerdo con las garantías constitucionales y por lo mismo ha creído deber prescindir de ella provisionalmente salva la suprema determinación que ese ministerio se servirá comunicar para mi gobierno en adelante.

Acompaño a usted igualmente copia del parte oficial del coronel en jefe de la sección expedicionaria así como de la relación de los pertrechos de guerra aprehendidos al enemigo. Oportunamente tendré el gusto de poner en el alto conocimiento de usted lo demás que ocurra en este particular".

Lo que transcribo a usted para conocimiento de sus particulares.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

acompañándole a la vez, en copia, los documentos a que dicha comunicación alude.

Independencia y libertad.

Felipe S. Serra

C. general en jefe de la segunda división.—Veracruz.

San Juan Bautista, febrero 1º de 1868

República Mexicana.—Fuerza expedicionaria en persecución de los facciosos.—Coronel en jefe.—El día 20 del corriente salió a la mar la canoa de guerra "Esperanza" con dirección a Coatzacoalcos, llevando a su bordo cincuenta hombres de libres según tuvo el honor de comunicar a usted desde la barra de Santa Ana en la misma fecha, pero en su tránsito vió dicha embarcación a otra y le pidió izar su bandera; y como se resistía a dar alguna señal y emprendió la fuga, la Esperanza tuvo que seguirla hasta la barra de Tonalá, donde ambas anclaron habiendo resultado ser una canoa mercante de Campeche. Una hora después sopló el norte y la de guerra no pudo salir para su destino. Habiendo llegado yo el 21 a esta barra, dispuse que en el acto marchara por tierra toda la fuerza de libres para Coatzacoalcos con orden de permanecer en dicha punta al mando del capitán Juan Morales, mientras que el de igual clase C. Federico Méndez Rivas, con un piquete de la misma fuerza marchaba para Minatitlán en persecución del ex coronel Juárez, y otras personas más o menos culpables, pues el último había salido de Coatzacoalcos horas antes de entrar allí el C. capitán Morales. Cuando el capitán Méndez Rivas llegó a Minatitlán, habían aprehendido a Juárez por los pueblos de Pajapan y Minapan, habiéndolo entregado a dicho oficial el C. jefe político del cantón, Eulalio Vela, con dos revólvers con que iba armado, sin haberle encontrado otra arma ni dinero; y ahora que son las cinco de la tarde entró toda la fuerza de libres a esta barra, conduciendo al expresado Juárez y queda incomunicado para proceder a la averiguación de sus crímenes. Varios oficiales dispersos de la gavilla que capitaneaba el mencionado Juárez se dirigieron a la sierra por el rumbo de Huimanguillo, pero con anticipación han sido exhortados por esta comandancia al C. jefe político de aquel partido. En esta barra dejó el enemigo doce fusiles enterrados; los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mismos que mandé sacar y están en mi poder, habiendo recibido también el parque y corraje que expresa la relación que adjunto y le acompaño. Lo que tengo el honor de comunicar a usted, para su conocimiento, renovándole a la vez mi distinguido aprecio y consideración.—Patria y libertad. Barra de Tonalá, enero 25 de 1868.—*Eusebio Castillo*.—Una rúbrica.—Al C. gobernador del Estado”.

Es copia del original que certifico. Secretaría del supremo gobierno del estado de Tabasco.

Relación de los pertrechos de guerra que a su paso por esta barra dejó el enemigo.

12 doce fusiles de percusión enterrados. 63 sesenta y tres paradas. 9 nueve ballonetas. 8 ocho cartucheras con sus fajillas y cubiertas de balloneta. 2 dos cananas deterioradas. 1 corneta idem sin boquilla. 2 sables de caballería con cubiertas quemadas. 1 idem sin cubierta.

Barrá de Tonalá, enero 25 de 1868

Eusebio Carrillo

Una rúbrica

Es copia del original que certifico. Secretaría del supremo gobierno del Estado de Tabasco, San Juan Bautista, febrero 1º de 1868.

Limb. O Correa

San Juan Bautista, febrero 1º de 1868

“Jefatura política del cantón de Minatitlán. Tengo el honor de participar a usted que después de mi última comunicación, que dirigí a ese gobierno y en virtud de mi adhesión al orden y la justicia con lo que únicamente puede nuestro país llegar a ser grande, si es que todos cumplen con las buenas y sabias instituciones que posee. En tal concepto tomé un decidido empeño en la persecución del faccioso Juan José Juárez, hasta lograr su aprehensión que tuvo lugar en esta costa, en un lugar nombrado la “Barrilla”; y verificado por una comisión de Mizapán, que oportunamente y con tal objeto se dirigió a dicho punto. El día 23, como a las siete de la noche, llegó a esta villa,

y en el acto fué entregado y puesto a disposición del C. capitán Federico Méndez Rivas que al efecto se encontraba aquí en comisión de las fuerzas de ese Estado. Al mismo tiempo dejó impuesto de todo al C. coronel Castillo, en jefe de las fuerzas expedicionarias, al contestarle dos comunicaciones que me dirigió desde la barra de Tonalá, participándome su arribo a dicho punto, manifestándome los motivos que tuvo para haber pasado los límites de su jurisdicción a ésta. El mismo jefe impondrá a usted de otra comisión que salió de Coatzacoalcos para la de Santana con el objeto de asegurar la canoa "Esperanza", la cual estaba en dichas manos, a la llegada de aquellas fuerzas, y en el acto fué puesta a disposición del referido jefe. Al efecto tengo la satisfacción de acompañar a usted varios documentos que el jefe de la sección del resguardo en la barra de Coatzacoalcos se sirvió remitir al C. administrador de esta aduana marítima y éste al que suscribe, pertenecientes al referido Juárez y fechados en la isla del Carmen, así como copia certificada que justifica la entrega que hice de él. Nuevamente me proporciona la ocasión el motivo para reiterarle mi consideración y distinguido aprecio. Independencia y Libertad, Minatitlán, enero 25 de 1868. *E. Vela.*—C. gobernador constitucional del Estado de Tabasco.—San Juan Bautista".

Es copia del original que obra en el archivo de esta secretaría que es a mi cargo.

De San Juan Bautista a Veracruz, febrero 1º de 1868

Tengo el gusto de satisfacer la honrosa comunicación de usted del 14 del pasado, manifestándole que durante el tiempo en que este gobierno reunía los mandos político y militar, se sobreyeron varias causas de las que se juzgaba militarmente por su absoluta falta de mérito y otras cuyo conocimiento correspondía a la jurisdicción ordinaria se han consignado por medio del Tribunal Superior de Justicia a los jueces competentes y que en la actualidad ninguna queda pendiente.

Independencia y libertad.

Felipe F. Serra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puebla de Zaragoza, febrero 2 de 1868

Muy apreciable y fino amigo:

La mala suerte con que camina mi ahijado Antonio Kopecky, hizo que no llegase a manos de usted una que le dirigi a México, para hacerle una súplica y es la siguiente:

Inútilmente perdió en la capital el expresado Kopecky casi tres meses recorriendo toda la escala de los sacrificios que hace el desgraciado que pretende algo de un gobierno, sin omitir ni el del hambre pues sólo consiguió el desprecio; por eso es que de nuevo me dirijo a usted, señor general, para decirle que el oficial ya conocido de usted desea cumplirnos la palabra que nos dió de militar siempre bajo las órdenes de tan digno jefe, y en defensa de la República, hoy que de nuevo vemos aparecer en Yucatán a nuestros tercios y criminales enemigos.

Ruego a usted, encarecidamente, señor general, que en vista de los servicios prestados por mi recomendado, en lealtad y valor, se digne darle de alta en la 2ª división de su digno mando, como un nuevo testimonio de la justificación con que procede usted en todos sus actos.

Ruego a usted se sirva ponerme a los pies de su amable señorita y aceptar de nuevo con este motivo, la gratitud y amistad franca y leal que le profesa su Afmo. S. S. Q. Atto. B. S. M.

Luis García Huerta

R. Tehuacán, febrero 4. Que llegó Kopecky aquí y que ya acordé que por el correo de mañana vaya su propuesta al gobierno para colocarlo.

De Mérida a Tehuacán, febrero 3 de 1868

Mi general y distinguido amigo:

Como dije a usted en mi anterior, el diez y nueve salí de Campeche después de organizar la expedición. Dí principio a las operaciones, dirigiéndome a Hampolón, de allí a Tenalo, hasta llegar a Kalkini, pueblo en que se reunió la brigada.

En este punto tuve noticia por el general Cepeda, que con la fuerza de Campeche hice avanzar hasta Halacho, de que el enemigo me

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esperaba en Maxcanú, fortificado en un convento muy defendible y en el perímetro de la playa y casas adyacentes.

Dividí las dos brigadas que forman la división de operaciones en tres columnas; una para atacar por el flanco izquierdo, otra por el derecho y la de reserva para un caso dado. Di el mando de la primera al general Cepeda Peraza, y la tercera la puse al de Gorostiza, previniendo a estos jefes que debían obrar bajo mis inmediatas órdenes.

El 31 nos dirigimos pues, sobre Maxcanú, y a las siete y media de la mañana, comenzó el reconocimiento que dió por resultado un fuego sostenido por ambas partes, y el cerco de la población por nuestra tropa.

El tiroteo continuó vivamente, haciéndose más nutrido desde las 9 de la noche hasta las 10 en que terminó, a consecuencia de la dispersión total del enemigo que huyó por varios puntos, dejando en nuestro poder sus víveres, nueve cajas de parque, muchas armas, trece heridos, algunos muertos y treinta prisioneros, entre los que hay dos médicos y dos oficiales.

Luego que vi esto, envié a la primera brigada en su persecución, pero favorecidos por la oscuridad de la noche, pudieron escapar, con sólo la pérdida de cinco prisioneros, entre ellos, dos oficiales.

En la madrugada del día siguiente continué sobre Mérida, dirigiéndome a Umán, donde el general Cepeda sorprendió unos 180 sublevados y los derrotó, haciéndole otros treinta prisioneros, incluso dos oficiales.

Esas dos acciones nos han costado un capitán de la primera de Toluca y cinco soldados de los diferentes campos de la brigada, que murieron batiéndose como los buenos.

En cuanto a los heridos, lo fueron el señor general de la Parra, el capitán Candiani y diez de sus soldados de varios cuerpos incluso los guardias de Campeche.

A las diez del día que siguió a la acción, llegué a Umán y me dirigía sobre Mérida, enviando también sobre Sisal una columna cuando recibí el parte de que ambas poblaciones habían sido abandonadas, ocupando la segunda Daniel Traconis, con una fuerza que había reunido en Unucmá. A las tres de la tarde me dirigí a ésa, en la que ya estaba el general Cepeda con el primero de Toluca y los campechanos que mandé horas antes.

Aquí estoy, a las órdenes de usted y creyendo terminada esa cam-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pañá, pues la casualidad quiso que en el ataque diera yo muerte, de tiro de fusil, al teniente coronel de Maxcanú, Leonardo Guillermo, y a Villafañá, jefe de la revolución y en quien estaba personificada, circunstancia que vino a aumentar la desmoralización que entre los revoltosos cundió a la presencia de nuestras tropas.

Hasta aquí lo sucedido; voy ahora a tratar otro asunto.

Por lo que he visto y podido estudiar hasta aquí, esta gente es ingobernable; su mayoría es conservadora e intransigente y por consiguiente enemigos decididos del gobierno constitucional. Para sostener a Cepeda que es sumamente impopular, o a otro cualquiera, que lo será tanto como él, el gobierno tendrá que hacer sacrificios de gran magnitud, en hombres y dineros.

Yo, si he de ser franco, deseo irme cuanto antes, y sentiría que el gobierno juzgando como yo a los yucatecos, tuviese la humorada de dejarme. Le ruego a usted influya cuanto pueda porque esto no suceda, tanto porque no querría dejar aquí sola la brigada, cuanto porque nada me haría quedar en un pueblo en que todo es contrario a nosotros, incluso los sentimientos.

Repito a usted mi súplica de que interponga toda su influencia para que ca cuanto antes me mande retornar el gobierno en la inteligencia de que ya escribo a don Benito, diciéndole lo mismo.

Deseando a usted toda clase de prosperidades me repito su amigo y subordinado.

R. Alatorre

R. Oaxaca, 25 de febrero. Que contesto sus dos cartas de 20 de enero y 3 de febrero.

Que en cuanto a ese Juárez recomendado por mí y que cometió tantos excesos, lo siento; mas no es posible leer en el pensamiento de los hombres hasta dónde pueden abusar.

Que lo felicito muy cordialmente por el triunfo y término de la campaña; que ha sido poco costosa en proporción a la importancia de ésta; que eso era lo que esperaba como resultado de su inteligencia y pericia y se lo agradezco mucho.

Que con esta fecha le escribo al señor Juárez para que me cumpla la promesa que me hizo al respecto de la pronta vuelta, cuando le hablé sobre ella en México; que espero me cumpla este prometido y por lo mismo tener el gusto de abrazarlo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

De Chiapas a Veracruz, febrero 3 de 1868

He recibido la nota oficial de usted fecha 14 de enero pasado en que se sirve pedir noticia nominal de los reos que se juzguen militarmente, y que existan en las cárceles, cuarteles, u otras prisiones, con expresión del delito y paradero de su causa. En debida contestación manifiesto a usted que no existe en este Estado preso alguno que se juzgue militarmente y por lo mismo, no hay de que formar la noticia referida.

Independencia y libertad.

J. Pantaleón Domínguez

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina
Sección 4ª

México, febrero 3 de 1868

Hoy digo al C. ministro de Hacienda lo siguiente:

"Ha acordado el C. presidente de la República que usted se sirva dar sus órdenes para que al C. general Félix Díaz se le forme su liquidación de alcances, por el tiempo que justifique haber estado en servicio activo durante la última campaña y empleos que haya obtenido".

Y lo inserto a usted en respuesta a su ocurso relativo de 28 del último enero, manifestándole que una vez formado este documento por la tesorería general, deberá usted ocurrir a la 1ª sección liquidataria de la deuda interior para su reconocimiento y pago, según lo dispuesto por la ley de 19 de noviembre del año próximo pasado.

Independencia y libertad.

Mejía

C. general Porfirio Díaz, representante de su hermano, C. general Félix Díaz.—Oaxaca.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, febrero 4 de 1868

Querido hermano mío:

Eres en todo el mejor de todos. Yo creía ser el modelo de los amigos y aún tengo que "coger semilla".

Casi me avergüenzo de haberte hecho la menor indicación; pero ya ves, fuí franco hasta el exceso, sobre todo en mi telegrama de esta mañana.

No te lo puse antes, porque quise imponerme de Smith del paradero del caballo. Como te dije o por lo menos indiqué, me informó que había mandado entregárselo a Robles para que a su vez te lo entregara.

Por esta circunstancia, y porque caso de utilizar el caballo sólo ha de ser en paseo, elegí el colorado de Cuéllar que te conservaré para cuando vengas a ésta.

Aún no he arreglado la venta del coche, pero Matías me preguntó por el precio y esto me hace esperar que se pueda arreglar el negocio.

El alma del mitote de Montealto, es según dicen, Castro Sotomayor, el que estaba de administrador de rentas en Tlalneplantla. Dicen también que perseguido por fuerzas del gobierno se ha pasado al rumbo del Carbón.

Nada más de nuevo.

Saluda a Fina y manda lo que gustes a tu hermano Atto. y S. S.

Justo (Benítez)

Adición: Te acompaño una carta para que puedas pedir a Richards lo que necesites. Salud.

R, Febrero 25. Contestando a tus cartas 4 y 18 de febrero digo que: quedo enterado de que recibiste el caballo y eso me basta: siento el trastorno que posteriormente sufrió; averigué su paradero y lo conservaré a tus órdenes o veré la manera para que puedas disponer de él como yo deseo.

Recibí la carta a Richards, la conservo y en su caso haré uso de ella.

El golpe que recibí cerca de Santa Inés no ha tenido consecuencias y si fué de peligro ya pasó. Escribiré a los señores Orozco, Alvarado,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Montes de Oca, Fenelón y a don José de la Vega, dando las gracias debidas. Respecto de los demás espero que tú me desempeñes.

Consultaré las leyes de 12 de septiembre de 57 y la de 4 de febrero de 61 y por el próximo correo te diré mi juicio, tanto más porque entonces tal vez sepa mi posición en el Estado. Aunque es mi deseo permanecer lejos de toda cosa pública.

Quedo enterado de que puede venir Marín.

Creo que Méndez no fué vencido en Puebla, sino burlado o puesto fuera, como sucede en las computaciones de votos.

Es sensible que en ésa haya alarmas e intentonas de trastorno en la paz pública.

Cartas a los señores Orozco, Alvarado y Montes de Oca dando las gracias por su deferencia y buena voluntad en auxiliarme con sus conocimientos en el accidente que sufrí cerca de San Inés.

Gracias también al señor don José de la Vega, director del telégrafo por su bondadosa cooperación para saber de mi salud, sin que al señor Benítez se le recibiera paga alguna por los telégramas respectivos.

Todas estas cartas bajo una cubierta al señor Benítez.

Secretaría particular del gobierno de Yucatán.

Mérida, febrero 4 de 1868

Mi querido compañero y amigo:

Tengo la mayor satisfacción de manifestar a usted que con el decidido empeño que tomó para que nos auxiliara el supremo gobierno a fin de que se estableciera el orden y la paz en este Estado y con la llegada de la brigada del señor general Alatorre, después de dos funciones de armas habidas en Maxcanú y Unám, hemos ocupado pacíficamente esta capital el 2 del corriente.

Doy, pues, a usted las gracias por el celo patriótico con que procuró se nos auxiliara. Los yucatecos republicanos de corazón y sobre todo la juventud bendicen el nombre del vencedor de Puebla, que des-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pués de toda su gloriosa campaña de Oriente, aún hace sentir los beneficios de su amor a la Patria en este rincón de la República.

Los traidores aún continúan atrincherados en la ciudad de Yzamal, a diez y seis leguas de la capital; pero en corto número y creo con fundamento que en pocos días la paz y tranquilidad reinarán en todo el Estado.

En otra impondré a usted de lo demás que ocurra.

Su Afmo. amigo que lo aprecia y B.S.M.

M. Cepeda

R. Oaxaca, febrero 25. Felicitación y que le doy las gracias por sus palabras galantes que juzgo hijas de nuestra antigua y buena amistad.

Mérida, febrero 4 de 1868

Mi querido general:

Al día siguiente que escribí a usted de Campeche, salí con el 2º y los trenes con dirección a esta plaza y en el camino me incorporé con el resto de la brigada que mandaba escalonada. El día 21 se nos presentó el enemigo en la Villa de Maxcanú, que tenía fortificada y con una guarnición de cerca de quinientos hombres.

El general Alatorre dividió la brigada en cuatro fracciones, con la denominación de columnas. La 1ª la formó el 1º de cazadores a las inmediatas órdenes del señor general Alatorre, la 2ª el 1º de Toluca, que sólo tiene aquí doscientos cincuenta hombres, pues el resto marcha de Campeche a Sisal, y las fuerzas de Campeche que serán unos trescientos hombres a las órdenes de Cepeda, que es su jefe, y forman la 1ª brigada de la División expedicionaria, y la 2ª el 2º de cazadores a mis órdenes; el 3º quedó de escolta de los trenes.

El combate comenzó a las siete de la mañana y el enemigo fué desalojado de sus posiciones y obligado a encerrarse en la iglesia y en su perímetro interior.

Como a las dos de la tarde el general Alatorre me hizo saber que tenía noticia de que sobre el camino de Mérida venía un refuerzo al enemigo de infantería y artillería en número de quinientos hombres, y me dió orden de que marchara a su encuentro e impidiese a todo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trance su incorporación. Salí con tres compañías del 2º y unos cien hombres del terreno, dejando a Domínguez con las 3 compañías, en la línea de circunvalación.

Me situé a unos mil metros de la población en espera del tal refuerzo que no llegó. Como a las ocho de la noche un fuego vivo me hizo comprender que los traidores encerrados dentro de la población intentaban hacer una salida. Me puse en actitud de espera y el fuego que había comenzado con vigor sobre nuestra extrema izquierda, que me la cubría Domínguez y el capitán Márquez del 1º de cazadores se generalizó sobre nuestra extrema derecha que estaba cubierta con tropas de Campeche.

Después el general Alatorre me ha dicho que el enemigo intentó salir sobre la parte que cubría Domínguez, quien los recibió a bayonetazos, habiendo diez muertos y rechazándolos sobre nuestra derecha que estaba mal cubierta y llena de monte.

El enemigo se dispersó completamente, dejando unos treinta y tantos hombres muertos y treinta y un prisioneros. Sus caballos quedaron en poder de los soldados del 2º.

Villafaña murió de un tiro de fusil que le disparó el general Alatorre y sin saber quién era. Murió también un comandante Arroyo y otro José Guillermo que son de los que vinieron de la Habana. Dejaron tres oficiales más muertos y dos prisioneros y su sección sanitaria que la componían dos médicos.

Al día siguiente nuestra vanguardia derrotó, casi sin batirse, al famoso refuerzo que se esperaba y que serían unos doscientos hombres, a cuatro leguas de esa capital; dejaron treinta y cinco prisioneros, todo su armamento y no pararon de correr hasta aquí, sembrando el temor y haciendo que a toda prisa nos abandonasen la ciudad.

Sisal fué desocupada y dudo mucho que se vuelvan a juntar.

Creí que nuestra misión se había concluido. Lo que queda puede ser limpiado por los mismos del país y nosotros volveremos contentos de haber concluido pronto, dejando sin pesar un territorio donde se nos considera como extranjeros y donde hacemos el mismo papel que hacían los franceses en México.

El gobierno de Cepeda es informal; nosotros participamos de su desprestigio y si permanecemos aquí se nos creará sus instrumentos y se nos llegará a odiar como a él.

Este es un país de traidores y de egoístas; está muy lejos de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

asemejarse a Campeche donde, por lo menos, si se nos ve como extranjeros, se hermanan con nosotros en ideas.

Ruego a usted influya cuanto pueda para que se nos saque de aquí; en la inteligencia que esto que digo a usted lo conoce hasta el último soldado de nuestra brigada.

Hasta ahora hemos caminado con felicidad, el número de muertos y de heridos que hemos tenido es casi insignificante y nuestros batallones se conservan intactos.

Por mi parte usted sabe lo que pienso hacer si usted se separa y espero sólo me diga qué es lo que podemos esperar.

Salúdeme usted al licenciado Juan de Mata y a los muchachos y usted reciba el afecto de su amigo y subordinado que mucho lo quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Oaxaca, febrero 27. Gracias por la narración anterior; que lo felicito por los hechos de armas que comprende.

Que yo estoy separado con licencia, que deseo prorrogar indefinidamente; pero que no por esto dejaré de ver con gusto sus letras, tener afecto por la división y hacer por ella cuanto me permita mi insuficiencia cerca del gobierno.

Que el señor Juárez me ofreció personalmente, que regresaría pronto a la brigada, y espero que me cumpla la promesa.

Una carta al señor Juárez, diciéndole que Yucatán está pacificada y la brigada no tiene ya misión y que sería tiempo de dar orden para que regrese a la división, como me lo ofreció cuando tuve el gusto de tratar con él este negocio.

Que le acompaño original del impreso que me han remitido por si no lo conociese, que tal vez merezca los honores de la reimpresión.

Mérida, febrero 4 de 1868

Mi querido general:

Después de una travesía de tres días en el mar llegué con el batallón a Campeche, en donde tuve la desgracia de perder dos soldados de muerte natural y dejar uno enfermo en el hospital de aquel puerto.

UNAM-IIH

RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE INTERIORES A LAS 10 DE LA MAÑANA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1877

C. Porfirio Díaz
 Toda misericordia que como
 sea la historia de Sanguette
 y el viage actual de su vida
 se promuevan por ^{su parte} le hacen el
 honor del dia y mucho mas al
 genero ~~de~~ de su indulto por
 que fuesen desahogados y por
 que se ~~man~~ ^{ben} representados por
 los que interogando sus
 sus sentimientos sus eta
 berros a hacerle; pero todas
 agudizarse ^{z esplandiran} a B. el respeto a la
 sangre que se respetaron las volas
 praximas. Yo que soy amigo
 de Sanguette, que he de la honra
 de ser su amigo a las andas
 de Zaragoza y que porciones
 a indultar y cuanto sea ^{comparta}
^{z entere}
~~hago~~ a B. la mas eficaz
 solicitud en favor su
 que es en favor de su vida la
 mas pronta de sus atribuciones
 : el indulto

EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ PIDE AL PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ SALVE LA VIDA DEL GENERAL MIGUEL NECRETE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El estado sanitario del batallón se ha conservado bien, pues después de las bajas anteriores, sólo he tenido dos enfermos no graves.

Como mi cuerpo no ha entrado en acción, sirviendo de reserva, no he sufrido nada en la corta campaña que contra los rebeldes se hizo del puerto de Campeche a esta ciudad.

Suplico a usted, mi general, se sirva ponerme a los pies de Delfinita.

El mayor Montiel saluda a usted respetuosamente.

Soy de usted, mi general, respetuoso subordinado y servidor.

Juan Higareda

R. Oaxaca, febrero 24. Que lo saludo con gusto, lo mismo que al mayor Montiel y a todo el batallón; que la circunstancia de haberlo puesto de reserva me indica que era la fuerza de más confianza y que en esto veo también el acierto del señor general Alatorre.

Puebla, febrero 4 de 1868

Muy apreciable amigo y compañero:

No sería extraño que Romero y sus satélites despreciados por el mal éxito que han tenido sus trabajos en las elecciones y contando con la aquiescencia del jefe que manda el cuerpecito que existe en esta ciudad, trataran de burlar la tranquilidad pública, el día que tenga que hacerse la declaración de gobernador.

En tal virtud, juzgo muy oportuno, y le suplico a usted se sirva hacer avanzar uno de los cuerpos de su división, por aquí cerca, y si fuera posible hasta antes del día 8 del presente, en que tendrá que hacerse tal declaración.

Creo muy necesaria la medida de que he hecho mención, pues con ella no dudo evitarnos males de mucha trascendencia para el Estado.

Sin otro particular, me repito como siempre suyo Afmo. S. S. amigo y compañero que lo aprecia.

J. N. Méndez

R. Tehuacán, febrero 5. Que como sabe, he entregado ya el mando de la división; pero que sin embargo le indicaré a Carreón, que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

queda al frente de ella, que mueva uno o dos cuerpos hacia Tepeaca. Marcho mañana temprano a Oaxaca; puede usted libramme sus órdenes.

Municipalidad de Huiloapan, febrero 4 de 1868

Carta del juez de aquella municipalidad, Joaquín de la Luz, diciéndole que en vista de que él, don Porfirio, es el paño de lágrimas de aquel poblado, acude a él para pedirle vea porque se le conceda la libertad a Manuel Antonio pues su familia ha llegado casi a la necesidad de pedir limosna.

Tehuacán, febrero 5 de 1868

Mi respetado general:

Ayer tarde estuve en la casa de usted, con objeto de que me diera antes de marcharse el certificado que me ofreció; pero como estaba usted demasiado ocupado, no quise importunarlo y ahora aprovechando la oportunidad que se presenta del oficial que marcha a sus órdenes. Le suplico a usted, si no le es molesto, se sirva mandármelo con el portador.

Como usted tal vez no recordará de otras épocas en que he servido a sus órdenes; únicamente quiero que usted me honre con el de la última campaña que es desde que reincorporó la Bota de Veracruz en Huamantla, haciendo referencia al asalto de Puebla, persecución del traidor Márquez y toma de la capital.

Disimule usted que lo moleste y mande usted a su inútil servidor y atento subordinado que espera sus órdenes.

Manuel G. Arezo

R. Oaxaca, 28 de febrero. Que le incluyo el certificado. Póngase ésta como dice la carta, advirtiéndole que es comandante de batallón y que estaba bajo las órdenes del general Alatorre y continuó prestando sus servicios (sin decir buenos o malos).

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tehuacán, febrero 5 de 1868

Al C. gobernador del Estado de Oaxaca.

Adjunto al oficio de usted fecha 25 de enero próximo pasado he tenido la honra de recibir el decreto que la Honorable Legislatura de ese Estado ha tenido a bien expedir el 27 de diciembre del año 1867 en que se dignó declararme benemérito del mismo, el cual guardaré como el título más honorífico que pueda legar a mi familia; y autorizo a ese gobierno al mismo tiempo para la compra de una casa que se sirve obsequiarme la misma Legislatura.

Por el apreciable conducto de usted tengo el honor de presentar a la honorable legislatura mi eterno agradecimiento, considerándome nuevamente obligado a servir al Estado que me prodiga honores de esta naturaleza.

(*Porfirio Díaz*)

5 de febrero de 1868

Sr. don Matías Romero.

Muy estimado amigo:

He llegado sin novedad y marcho pasado mañana para Oaxaca a donde como siempre puede usted mandarme sus órdenes.

Espero que cualquiera que sea el éxito del negocio de mi hermano, tendrá usted la bondad de comunicármelo.

Creo haber dicho a usted que ofrecí una vez a Negrete reconciliarse con el gobierno y que no aceptó; pues bien, ahora a mi paso por Puebla averigüe el fundamento que pudiera tener el rumor que daba a Negrete por autor del motín de Huachinango y encontré que ni participio ha tomado en él y que por el contrario es ahora posible hacerlo volver a la plena amistad del gobierno. Bueno sería que usted hablara sobre esto con el señor presidente y me dijera en su respuesta hasta qué punto puedo ofrecerle la tolerancia, garantías o amistad del gobierno.

(*Porfirio Díaz*)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Febrero 5 de 1868

Carta al superintendente del camino de hierro de Veracruz a Paso del Macho, diciéndole:

Que la cuenta que presentó al supremo gobierno habría sido pagada si no fuera porque el ministro de guerra le hizo observaciones, calculando sobre el número de hombres y sin tener en cuenta mulas, trenes, caballos y demás accesorios, y no obstante que yo sentí agravio al ver observaciones sobre una cuenta en que puse mi firma, hice explicación verbal al señor ministro, que entiendo lo dejaría satisfecho y me ofreció mandarla pagar luego que vuelva con la explicación que pidió a usted oficialmente; y preparé también al señor Romero, ministro de Hacienda, para que verificara el pago de referencia.

Carta al general Juan N. Méndez. Puebla.

Recomendando a don Germán Hopeustet como un buen amigo con que puede contar aquí, y para que como gobernador le preste su protección en sus empresas de progreso material.

(Acuerdos del general Díaz)

Mérida, febrero 6 de 1868

Mi querido general y amigo:

Casi al mismo tiempo llegaron a mis manos sus apreciables cartas de 6 y 30 de diciembre y la del 8 de enero fechada en Veracruz en que se sirve usted recomendarme al señor general Ignacio R. Alatorre. La falta de oportunidad y posteriormente la herida que recibí en la función de armas que tuvimos en Maxcanú con los disidentes de este Estado, me habían privado de la grata satisfacción de contestar a usted, pero ahora cumplo con este deber con tanto más gusto, cuanto que como verá por la fecha de la presente, nos encontramos ya en esta capital, prueba del buen éxito de la expedición que el supremo gobierno dirigió a este Estado.

Todavía quedan algunos puntos del interior ocupados por el enemigo; pero destruidas como han sido sus mejores fuerzas en los dos encuentros que han tenido con las nuestras, creo que ya poco tendremos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que trabajar y que muy pronto quedará restablecido el orden en todo este Estado.

Tan importante resultado será debido principalmente al celo y eficacia con que usted ha trabajado por el envío de la expedición, y la juventud yucateca de sentimientos verdaderamente republicanos está poseída de gratitud hacia el digno general que después de haber combatido tan gloriosamente al extranjero, no se ha excusado de dirigir su benevolencia a esta pobre y desgraciada península, presa de las últimas convulsiones de una fracción desnaturalizada, que al hundirse en el abismo que ella misma se abrió, hace los últimos esfuerzos para resisitir a la soberanía de la Nación.

El general Cepeda ha manifestado aquí todos los buenos sentimientos que lo animan a usted respecto de Yucatán, y a la verdad hubiese deseado que estuviese presente para oír las sinceras manifestaciones de reconocimiento que todos le tributamos. En el corazón de los yucatecos, ocupa usted hoy el lugar más preferente y su nombre es para ellos la esperanza de su futura tranquilidad y bienestar. Yo he sido testigo de todo, y por lo tanto doy a usted la enhorabuena por la conquista que ha hecho de todo un pueblo. Semejantes lauros son los más puros y agradables para los corazones nobles y generosos y usted debe por ellos experimentar la satisfacción más dulce. Esto en cuanto a los yucatecos: por mi parte, creo también de mi deber dar a usted las gracias por su eficaz empeño en auxiliarnos con las fuerzas de su división.

La brigada que usted nos remitió no tiene nada que desear: la pericia y talento de sus jefes, el aire marcial de las tropas, su subordinación, su equipo, el buen orden de su administración, su valor y decisión en el combate, demuestran el talento administrativo del digno vencedor de Puebla. Tan hermosos batallones vienen a demostrar que la República tiene sus genios militares, y sí, como creo, las fuerzas de las otras divisiones se encuentran bajo el mismo pie que las del digno mando de usted, podemos confiar con fundamento en la completa salvación de la Nación.

Respecto del señor general Alatorre que me recomienda usted, le diré que una persona de tan buenas y preciosas cualidades como él, se recomienda por sí misma. Sin embargo, la recomendación de usted será obsequiada en todo lo que mis pobres servicios puedan serle de alguna utilidad. Los nobles antecedentes de este señor general eran

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conocidos hace tiempo en esta península, y al elegirsele para mandar las fuerzas expedicionarias, se ha demostrado el deseo positivo que se tiene de consolidar la paz, y fomentar el bienestar de estos pueblos. Este es, pues, un nuevo motivo de agradecimiento para los yucatecos.

En fin, querido amigo, quisiera extenderme más; pero el temor de ser importuno y la violencia con que sale el paquete me privan de este placer. Creo que pronto estaré restablecido de mi herida, de manera que para el próximo correo podré escribir a usted más minuciosamente sobre todos los sucesos que han tenido lugar.

Le deseo a usted salud, y me repito de corazón su atento S. S. y amigo que le aprecia.

J. de la Parra

R. Oaxaca, febrero 27. Que antes que todo siento vivamente que haya sido herido, pero que esos dolorosos acontecimientos son los timbres más honrosos del soldado y que por esta circunstancia hasta me atrevería a felicitarlo, deseándole siempre que sane sin menoscabar su habilidad para todo servicio y esperando me lo diga.

Gracias por los detalles minuciosos que se sirve comunicarme, y por el juicio honorífico que por su bondad y la de los yucatecos les he merecido.

Gracias porque se sirvió obsequiar la recomendación que hice del señor Alatorre.



Línea Telegráfica de Oaxaca

Remitido de Oaxaca.

Recibido el día 6 de febrero de 1868 a las 9 y 5 minutos de la mañana.

C. general Porfirio Díaz.

Ayer salieron treinta hombres con orden de pasar de Acatlán si no te encuentran allí. Van dos oficiales de seguridad pública, buenos de los de la fuerza de Lino Mori.

Félix (Díaz)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Enterado y dime qué hay de la de Teotitlán, que ya me comprendes para lo que la necesito.

(Porfirio) Díaz

De Veracruz a Oaxaca, febrero 6 de 1868

Querido hermano:

Te agradeceré infinito me remitas el plano sobre las operaciones en Puebla y México, para que los señores ingenieros que hicieron el de Querétaro y existen hoy en ésta puedan hacer con exactitud los de las citadas poblaciones, y te suplico hagas en dichos las anotaciones sobre las posiciones que ocupaban las fuerzas en dichas plazas.

Me anticipo a darte las gracias y te ruego me disimules siendo como siempre tu hermano que te quiere de corazón.

Luis Mier y Terán

R. Oaxaca, febrero 28. Que veré si consigo los planos de Puebla y México, para poner sobre ellos las operaciones que yo recuerde porque los planos directores me los han extraviado.

Que a fines de abril o principios de mayo necesito de su persona para el servicio de que hablamos en esa; que como entiendo que no podré contar con su presencia porque sería exigirle un sacrificio muy grande aunque para mí muy placentero, le suplico con tiempo me diga, si su presencia no es posible, me diga quién lo representa, suplicándole sea persona de mucha confianza y si es posible de mi familia.

De Tehuacán a Oaxaca, febrero 7 de 1868

Mi estimado amigo y señor:

He recibido una comunicación del C. Guillermo Palomino en que acompaña una cuenta por dieciséis pesos veinticinco centavos, importe de petates y líos que se compraron para envasar el armamento que por orden de usted marcha a la ciudad de Oaxaca.

Como el ministro no tuviera conocimiento de la marcha del men-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cionado armamento, he de agradecer a usted mucho, se sirva decirme, qué es lo que debo hacer sobre este particular.

Deseo que usted haya llegado a ese punto sin novedad alguna.

Aprovecho esta ocasión para darle las gracias por el obsequio que se sirvió hacerme del tintero.

Sírvase usted dar mis recuerdos y ponerme a los pies de Del-finita y Nicolassita recibiendo para sí el afecto sincero de su subordinado y amigo y S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, febrero 26. Que la cuenta de que me habla la debo pagar yo o el gobierno del Estado, pero de ninguna manera es bueno que sepa nada de esto el gobierno general.

De H. Veracruz a Oaxaca, febrero 27 de 1868

Querido y respetable general:

Escribí a usted a México, recordándole mi negocio, mas me temo no haya recibido mi carta porque he sabido después que en esos días en que la remití había usted salido para ésa.

Ayer han recibido todos los empleados de la aduana sus despachos, incluso los del resguardo, menos tío Vila y yo, tal vez será porque uno de los dos tiene que ser lanzado del destino o los dos a la vez, si así sucede no habrá más motivo que la injusticia, pues nuestro manejo en cuanto a honradez no habrá nadie que pueda tacharlo, y por lo que respecta a aptitud usted ha presenciado que no se necesita mucha. Sin embargo, al quitarnos el destino muchos supondrán que por mal manejo, principalmente de mí que soy poco conocido, y que saben que fui uno de los que en la pasada lucha no cesaron de combatir por la independéncia. Así, pues, no queriendo ninguno de los dos sufrir la vergüenza de ser lanzados, suplico a usted me diga si arregló algo en México sobre nuestros despachos, o debemos siempre ser separados.

Ordene usted lo que guste a su subordinado que lo quiere.

J. Enriquez



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 14 DE MARZO DE 1868. EL MINISTRO DE HACIENDA, ROMERO, MEDIANTE REMATES, DESTRUYE TODAS LAS OBLIGACIONES PECUNIARIAS DEL GOBIERNO. EL PIE: "ACORDAOS QUE SOIS HUMO, Y EN HUMO HABEIS DE CONVERTIROS".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, febrero 25. Que recibí su carta y creía que hubiera recibido el despacho; que con esta fecha escribo al ministro con el mismo objeto.

Una carta al ministro, diciéndole que los dos son dignos y que si uno debe salir, creo justo que se quede Enríquez por los servicios que como teniente coronel prestó al frente de un batallón y en comisiones difíciles que sólo se desempeñan por hombres de resolución completa y amor patrio verdadero.

Puebla de Zaragoza, febrero 7 de 1868

Gobierno libre y soberano del Estado de Puebla.

Enterado de la circular de usted fecha 3 del presente, este gobierno desea que después del poco tiempo que debe durar su licencia vuelva a la vida pública a seguir prestando sus importantes servicios, puesto que es usted una de las más sinceras garantías para la causa liberal y progresista de la República.

Libertad y Reforma.

Juan Gómez

México, febrero 8 de 1868

Secretaría de Estado y del Despacho
de Guerra y Marina.

La nota de usted fecha 6 del corriente, me deja impuesto de que ha entregado el mando de la segunda división al C. general Francisco Carreón, así como de que comienza a hacer uso de la licencia que el supremo gobierno le concedió.

Independencia y Libertad.

Mejía

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, febrero 8 de 1868

Mi querido amigo:

Hoy recibí la grata de usted del día 5. Deseo que haya usted llegado sin novedad a esa ciudad.

El ministerio de Guerra dio al fin curso a la solicitud de usted y ya la pasé a la tesorería para que se haga la liquidación. No dude usted que será despachada favorablemente, pues el señor presidente está en la mejor disposición de obsequiarla.

Hablé también al señor Juárez de lo que usted me dice respecto de Negrete y me manifestó que Negrete le escribió ya ofreciéndole someterse al gobierno y que se le había contestado ya, indicándole lo que debía de hacer.

Ya se pagaron a Ortigosa cuatrocientos pesos por cuenta de sus alcances para que compre su pierna.

¿Ya sabía usted que Sotomayor se pronunció en Tlalnepantla?

Tendré presente la recomendación que me hace usted en favor de don Juan Ponce de León.

Sin tiempo para más me repito de usted Afmo., amigo Atto. y S. S.

M. Romero

R. Oaxaca, 25 de febrero. Que le agradezco mucho los pasos que ha dado relativos a mi hermano y que de él espero todo.

Que mi recomendado no se llama Juan sino Jesús Ponce de León.

Sabía ya y siento mucho que Sotomayor haya dado ese escándalo, mas usted recordará los términos de mi recomendación y comprende que no es posible leer claro en el rostro de los hombres.

De Veracruz a Oaxaca, febrero 10 de 1868

Mi muy estimado amigo y hermano:

Acabo de recibir su grata de usted del 3 por la que veo confirmada la noticia que he leído en los periódicos de haber marchado usted a esa ciudad con licencia, quedando encargado del mando de la segunda división, que tan dignamente ha estado a sus órdenes, el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

señor general don Francisco Carreón. Deseo cordialmente que disfrute usted los goces de la tranquilidad y los placeres domésticos al lado de su amable familia con la mayor prosperidad.

Nuestro cónsul en Nueva Orleans, que es un buen amigo nuestro, me ha dirigido la adjunta, y aunque usted se halle separado del mando de la división, voy a remitirle el saco o mochila de soldado a que se refiere y que pudiera ser conveniente para nuestros soldados. Es una bolsa doble con las entradas en la parte que queda hacia adentro, de lienzo encerado con un correón y hebillas para que el soldado la lleve cómoda y segura.

Agradezco a usted su bondadosa atención y quedo de usted siempre apasionado amigo de corazón, atento y S.S. que deveras lo quiere.

Albino Carballo Ortega

R. Oaxaca, febrero 25. Que en esta ciudad quedo a sus órdenes lo mismo que siempre.

Que en cuanto al saco lo había recibido sin saber quién lo mandaba y lo propuse al gobierno; y que éste opina que los soldados sólo deben usar mochila de piel de becerro, cuyo gasto no puede hacerse de los fondos del Cuerpo.

Salud a Luis Terán y familia de usted.

República Mexicana, Gobierno del Estado Libre y Soberano de
Veracruz

H. Veracruz, febrero 10 de 1868

Quedo enterado por el oficio de usted fecha 3 del corriente, que el supremo gobierno le ha concedido una licencia que durará todo el tiempo que la segunda división de su digno mando permanezca designada, quedando encargado interinamente de ella el C. general Francisco Carreón.

Libertad y Reforma.

F. J. Corona

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a Oaxaca, febrero 10 de 1868

La apreciable carta de usted de fecha 3 que recibí hoy, me impone de que el supremo gobierno le ha concedido licencia temporal para separarse del mando de la 2ª división, mientras ésta permanece diseminada, quedando interinamente encargado de ella el señor general don Francisco Carreón. Tendré la mayor satisfacción de ver terminada pronto la campaña de Yucatán y que se incorpore la brigada que llevó el general Alatorre, para que usted vuelva a ponerse al frente de las fuerzas que dignamente ha tenido a sus órdenes.

Aunque nada sé oficialmente, aseguran los pasajeros llegados de Campeche en el último buque, que las tropas al mando del general Alatorre, después de dos hechos de armas, cuyo resultado les fue favorable, se encontraban a tres leguas de distancia de Mérida, y se espera que de un momento a otro sea atacada aquella capital.

Ya usted sabe que en esta ciudad me tiene siempre a sus órdenes como su Afmo. servidor y amigo que lo aprecia y B. S. M.

F. de P. Millán

México, febrero 11 de 1868

Ministerio de Guerra y Marina

C. General en jefe de la 2ª división del ejército

Con fecha de ayer me dice el C. contador de Hacienda lo siguiente:

“En el expediente de reclamación que el C. Francisco Garcés hace al Erario por valor de \$ 145.00 está apoyado en un recibo suscrito por el C. Antonio R. Bocado en junio 24 de 1867, pero esta oficina ignora el carácter militar así como las facultades que en esa época tenía el expresado jefe para exigir cantidades que debiera reconocer el Erario. Con tal motivo esta oficina ha creído conveniente dirigirse a ese ministerio para que si lo tiene a bien se sirva informar sobre el particular, y con el resultado se proceda a la respectiva liquidación”.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y lo inserto a usted para que se sirva informar a este ministerio acerca de las facultades que tenía el C. general Bocardo en la época que se refiere.

Independencia y Libertad.

R. Etla, Febrero 22. Que en la época a que se refiere, el general Rodriguez era jefe de una brigada y recibía sus haberes de la Comisaría General del Ejército. Sentado este precedente, puede pedirse informes a Rodríguez.



De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 11 de 1868

Querido general y amigo:

Ayer llegué de San Salvador; he hecho una contrata con aquel gobierno relativa a la protección que se requiere para el establecimiento de la línea de vapores de que le he hablado anteriormente.

El gobierno de San Salvador me concedió el derecho exclusivo sin pagar derechos de puerto por diez años con una subvención de 8 a 12,000 pesos anuales y estoy en negociación con el gobierno de Guatemala y Honduras que también ofrecen corresponder en lo que les toca. Acabando de arreglar algunos negocios que aquí tengo pendientes, emprenderé mi marcha a México para ver la disposición del gobierno, poner el negocio en planta y para lo cual cuento con la cooperación de usted.

Le adjunto una copia de la contrata que celebré con el gobierno de San Salvador y una carta del secretario del obispo de allá que es un fraile de mucha influencia y habilidad.

He hecho todo posible para que usted y el señor Juárez sean bien comprendidos en aquellos países, y he encontrado muchas más simpatías para México de lo que esperaba.

En México hay escasez de brazos para el desarrollo de las riquezas naturales del país: incuestionablemente necesitamos de elementos de emigración para suplir este vacío. Si nos hacemos de la emigración europea o de los Estados Unidos, la mayor parte de los indígenas se pierden en el enérgico elemento de la raza sajona; mientras que China nos ofrece y nos brinda con millones de brazos para el desarrollo de las riquezas del país y sin peligro de que se estorbe

el orden social y político, sino al contrario con emigración china el carácter nacional mexicano se eleva.

Con fecha 4 de noviembre del próximo pasado "67" le escribí incluyéndole unos tiros de periódicos americanos y una carta de Nueva York la que le supliqué me devolviera, y no habiendo recibido contestación creo que la carta se haya extraviado.

Creo muy practicable la idea de extender la República al Istmo de Panamá. Cuando nos veamos le hablaré más claro sobre este asunto.

En la empresa de los vapores deseo que usted acepte una parte.

Su amigo.

Juan A. Wolf

A y C contrata librada entre el supremo gobierno de la República del Salvador de una parte, y Juan A. Wolf por sí y en nombre de los interesados en México y Nueva York que él representa por otra parte, para establecer una línea de vapores entre la costa de México y el puerto de la Unión.

1º—Juan A. Wolf por sí y en nombre de sus representados, se obliga a establecer una línea de vapores entre el puerto de la Unión en el Golfo de Fonseca y los puertos de la costa de México, situados al sur de Acapulco, y extender la línea hasta Acapulco, y también tocar en los puertos de la Libertad y Acajutla si fuese conveniente.

2º—Los empresarios están obligados a poner el primer vapor de la línea en práctica operación dentro de un año después de haber ratificado el gobierno de México la presente contrata y de conducir a su bordo la correspondencia del gobierno del Salvador, libre de flete y todo gasto, sin ser permitido recibir a su bordo otra correspondencia, que la entregada por los respectivos empleados del gobierno.

3º—En consideración a la libre conducción de las malas del gobierno, se concede a los vapores de la línea el ser libres de toda clase de derechos en los puertos de la República; y para dar el debido apoyo e impulso a la empresa, cuyos resultados para los empresarios no pueden ser remunerativos por algún tiempo, se concede a los empresarios el privilegio exclusivo para la línea referida por

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el término de diez años, contados desde la fecha en que debe establecer la línea (según queda dicho en el artículo 1º) y una subvención anual que no bajará de ocho mil pesos, y no excederá de doce mil.

En fe de lo que firmamos la presente por duplicado en San Salvador.

A y C. Sala de gobierno, San Salvador, enero 24/868.

Vista la anterior protesta hecha por don Juan A. Wolf para el establecimiento de una línea de buques de vapor en el puerto de la Unión en esta República y el de Acapulco en la de México, el supremo gobierno acuerda: aplazar su aceptación para cuando el interesado compruebe que el gobierno mexicano la haya aceptado, entendiéndose que la aceptación en ese caso será además precedida de las modificaciones y aclaraciones que juzgue convenientes, las cuales se discutirán y arreglarán de acuerdo con el contratista.

Ulúa, febrero 11 de 1868

Mi querido general y amigo que respeto:

Tengo gusto en contestar la favorecida de usted de fecha 4 del corriente.

Agradezco a usted muchísimo sus favores y en particular el de haberme honrado con su retrato que recibí adjunto a su citada, el cual conservaré eternamente por ser el único general (sin lisonja) a quien altamente más respeto y quiero.

Las órdenes para que se nos abonen las gratificaciones, aún no llegan y por lo mismo, haciendo uso de la autorización que se digna usted concederme, con esta fecha se lo recuerdo al señor presidente.

Escribí al Chato, recomendándole que se digne mandarme, pues creo que me corresponde, mi condecoración honorífica correspondiente a la que decretó el H. Congreso de ese Estado y también le recomendé lo mismo para mi ayudante el capitán Gómez.

Si no le es a usted molesto, le ruego, mi general, se lo recomiende usted también.

Disimule usted mis continuas molestias y mande cuanto guste a su más Afmo. servidor, amigo y adicto subordinado que lo aprecia y S. M. B.

Manuel Santibáñez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Oaxaca, febrero 25. Que aún no se ha reglamentado la condecoración del Estado, pues parece que esperaban oír mi opinión, mas que luego que tenga efecto, cuidaré de que se le mande un ejemplar lo mismo que a Gómez.

De H. Veracruz a Oaxaca, febrero 12 de 1868

Muy estimado general y amigo:

Agradezco a usted sinceramente la noticia que se sirve darme en su grata del día 3 que recibí ayer.

Yo también me separaré esta semana del gobierno para volver a mi puesto en el Tribunal. En esa situación o en cualquiera de la vida, ruego a usted que no olvide que tiene un amigo muy sincero en su servidor muy adicto.

F. J. Corona

Oaxaca, febrero 12 de 1868

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca
Sección de Guerra

La atenta nota de usted de 3 del actual me deja impuesto, que haciendo uso de la licencia que el C. presidente de la República se sirvió conceder a usted para separarse por algún tiempo de la división que es a sus órdenes, se ha encargado interinamente del mando de ella el C. general Francisco Carreón.

Patria y Libertad.

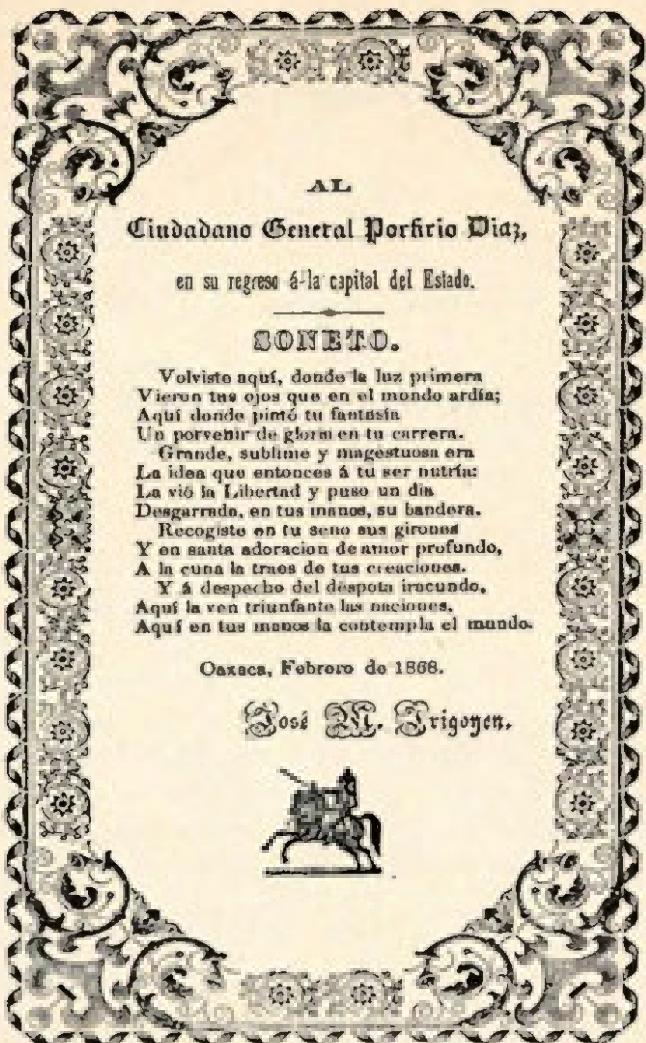
F. Díaz

TELEGRAMA

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca el 12 de febrero de 1868,
a las 7 Hs. y 55 minutos de la noche

C. general Félix Díaz.

Un mensaje de Puebla dice que al general Díaz se le volcó la



AL
Ciudadano General Porfirio Díaz,
en su regreso á la capital del Estado.

SONETO.

Volviste aquí, donde la luz primera
Vieron tus ojos que en el mundo ardía;
Aquí donde pintó tu fantasía
Un porvenir de gloria en tu carrera.
Grande, sublime y magestuosa era
La idea que entonces á tu ser nutría:
La vio la Libertad y puso un día
Desgarrada, en tus manos, su bandera.
Recogiste en tu seno sus girones
Y en santa adoracion de amor profundo,
A la cuna la traes de tus creaciones.
Y á despecho del despota iracundo,
Aquí la ven triunfante las naciones,
Aquí en tus manos la contempla el mundo.

Oaxaca, Febrero de 1868.

José M. Brigojen,



Impreso por M. Rincon.

SONETO EN HONOR DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ AL VOLVER A OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carretela y está gravemente herido en Acatlán, ¿qué sabe usted de esto?

Manuel González

TELEGRAMA

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca el 12 de febrero de 1868,
a las 8 y 24 minutos de la noche

C. general Félix Díaz.

Médicos Orozco, Montes de Oca, Alvarado, marchan mañana mandados por el gobierno para asistir al general Díaz.

Manuel González

México, febrero 12 de 1868

Mi muy querido general:

¿Qué podría decirle yo que demostrara el sentimiento que me causa su desgracia? Si con mi sangre pudiera evitarle un solo de sus dolores, la daría gustoso y si mi pobre vida fuera necesaria para conservarle la suya a mi infortunada patria, se la sacrificaría.

Su amigo que lo quiere y desea su restablecimiento.

Manuel González

De México a Santa Inés, febrero 12 de 1868

Querido Porfirio:

Nos han dado aquí la triste nueva de que en la cuesta del Foro se ha lastimado usted por efecto de una caída del carruaje. Aunque ignoramos los efectos de este accidente van los facultativos Alvarado, Osorio y Montes de Oca, para que le presten a usted sus auxilios.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi deseo es que no los necesite, y que en el caso de que aún padezca, lo alivien de sus sufrimientos.

Suyo Afmo., amigo y compañero que B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Oaxaca, febrero 28. Que ya sabía el empeño que había tomado en el suceso que en mi persona tuvo lugar; que le doy las gracias por ello, y que estoy perfectamente bueno y a sus órdenes en esta ciudad.

Ministerio de Guerra y Marina
México, febrero 13 de 1868

C. general Francisco Carreón,

Jefe de la 2ª división.

Tehuacán.

El C. contador de Hacienda me dice con fecha 11 del corriente lo siguiente:

"A fin de que la sección 1ª liquidatoria pueda proceder a la liquidación de varios créditos que se han presentado, con tal objeto y cuyos comprobantes están autorizados por los ciudadanos Catarino Fragoso, Gerónimo Fragoso y Fidencio Villagrán, esta oficina, dudando si los expresados jefes han tenido facultad competente para hacer ocupaciones de efectos e imponer préstamos, ha acordado dirigir a Ud. atenta comunicación sobre la anterior consulta". Lo que inserto a Ud. a fin de que Ud. se sirva informar a este ministerio sobre este asunto.

Independencia y Libertad.

R. Etlá, febrero 22. Que ignoro las facultades y carácter que los expresados jefes tenían por el supremo gobierno hasta el mes de marzo de 67 que fue la época en que el territorio perteneciente al antiguo Estado de México se anexó a la línea de Oriente; que de esa fecha en adelante no tuvieron facultades ni comisión recaudadora.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, febrero 13 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Han sido en mi poder las dos apreciables de usted de los días 3 y 5 del actual y en contestación diré a usted que atenderé al teniente coronel Villaseñor, cuyos servicios me constan.

En cuanto al despacho del señor Espinosa, diré a usted también que no se hallan aquí documentos de ninguna especie que prueben haberse extendido el despacho perdido, por lo que es materialmente imposible revalidarlo; no obstante, sírvase usted prevenir al interesado que indique por lo menos la fecha en que se expidió, para ver si en los libros de tomas de razón de la tesorería se encuentra la copia respectiva.

Queda de usted Afmo. S.S.

Ignacio Mejía

De Veracruz a Oaxaca, febrero 13 de 1868
Ferrocarril Mexicano. Tramo de Veracruz

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo la honra de acusar recibo de la atenta carta de Ud. de fecha 5 del corriente de cuyo contenido me he impuesto con el mayor interés, quedando a Ud. muy reconocido por los pasos y molestias que ha servido tomarse para obtener del supremo gobierno el pago de la cantidad que aún se nos adeuda por el transporte de sus fuerzas, y cuyo pago se ha considerado siempre en todas las naciones como una deuda a que se da toda preferencia, con objeto de que haya un estímulo para la mayor vigilancia y actividad en este importante ramo del servicio público que tanto puede contribuir al éxito de las más importantes operaciones militares.

Yo espero que, en atención a la fina recomendación de Ud., cualquiera que sean las circunstancias del erario nacional, el señor ministro de Hacienda hallará el medio de hacer pagar sin demora esta suma, de cuya falta hemos ya resentido considerables perjuicios, que refluyen sobre los pobres trabajadores que emplea esta empresa, la cual depende

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del producto del tráfico diario para obtener los recursos necesarios para pagarles.

Soy de Ud. Afmo. Amigo, Atto. y S. S. Q. B. S. M.

El superintendente general
Thomas C. Reynolds

Izamal, febrero 14 de 1868

Mi general y distinguido amigo:

Como dije a usted en mi última, ya juzgaba completamente terminada la campaña cuando tuve aviso de que Navarrete y Ortoll, reuniendo los dispersos de Maxcanú, Umán y Sisal, habían reunido alguna fuerza, aumentándola hasta 600 hombres, con indígenas tomados de leva por estas inmediaciones y fortificándose en la ciudad que, dicho sea de paso, es una verdadera posición militar. Salí, pues, el 9 de Mérida con los batallones de Cazadores, dos compañías de Toluca, la artillería, etc., y la brigada Cepeda, compuesta de la fuerza de Campeche y algunos guardias nacionales del Estado, y el doce llegamos al frente de esta ciudad; las fuerzas de Cepeda por el norte y las nuestras por el oeste y sur. Al principiar el reconocimiento de las posiciones enemigas, éste destacó de la plaza, protegiéndola, con sus fuegos de frente, una columna de 200 flanqueadores con que pensaba sorprender nuestra retaguardia. El valiente Domínguez, del segundo, los recibió a bayonetazos y a pesar de la obstinada defensa que hicieron, los obligó a huir, haciéndoles siete muertos, no pocos heridos y algunos prisioneros. Esta columna quedó de tal manera destrozada que no pudo volver a su línea fortificada y en consecuencia se dispersó totalmente.

Una vez practicado el reconocimiento procedí a la circunvalación, estrechando nuestra línea hasta colocarnos a tiro de pistola del enemigo, cuando éste, en la noche, al comprender que iba a quedar completamente privado de salida, abandonó la plaza, en completa desmoralización, dejándonos más de sesenta mil tiros de fusil, seis piezas de montaña, que era toda su artillería, 65 prisioneros, 200 y tantos fusiles, toda su proveeduría, que es abundante, mucho parque y artillería, sus carros de transporte, 40 mulos y 17 heridos.

La brigada ha tenido cinco muertos y cosa de veinte heridos, entre estos el subteniente nuevo, Tejeda, mientras el enemigo tuvo al

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

comandante de batallón Canto, dos oficiales y cosa de veinte soldados muertos y cerca de 40 heridos.

Esto en cuanto a la cuestión militar: respecto de la política, ahora sí se puede creer definitivamente terminada la revolución, tanto por la pérdida material del enemigo, como porque esta plaza, que es una posición ventajosa y fuerte, era su última esperanza de salvación.

Al general Cepeda lo hice salir ayer en la mañana con su brigada en persecución de los fugitivos que ya, estoy seguro, no piensan en volver a reunirse para crear obstáculos al gobierno.

Repito a usted la súplica de mi anterior, para que influya todo lo que pueda en que nos volvamos: este clima es pésimo y vamos entrando en lo crudo de la estación, lo cual nos hace tener muchos enfermos. La brigada va a sufrir demasiado si se queda aquí, pues tendrá que luchar con el peor de todos los enemigos y es la enfermedad.

Para evitar esto y que muchos de estos valientes muchachos no hallen una muerte sin gloria, se hace preciso que el gobierno determine nuestro regreso, una vez que ya nuestra misión está terminada y de una manera feliz.

Sírvase Ud., pues, trabajar en este sentido con el ministerio, que ya me dirijo al presidente repitiéndole esta petición, que espero nos conceda. Crea Ud. que si lo obtiene, no olvidaré jamás, que le estoy obligado por este servicio.

Deseando a Ud. prosperidad y felicitándole por el brillante comportamiento de su brigada, me despido por hoy repitiéndome su amigo y subordinado que lo aprecia.

I. R. Alatorre

México, febrero 14 de 1868

Muy señor mío de mi aprecio:

Hace días que he pensado escribirle a Ud. con el fin de explicarle a Ud. la causa de no haber podido ir a visitarlo a Ud. durante su reciente permanencia en la capital. Al siguiente día que Ud. tuvo la amabilidad y extrema cortesía de hacerme una visita caí enfermo de calentura y fríos, cosa que me tuvo en cama dos días, y cuando estuve restablecido supe, por los diarios, que Ud. había partido para Puebla.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ahora con doble motivo dirijo a Ud. estas líneas, para saber los pormenores de la desgraciada ocurrencia, que nos ha llenado a todos de pesar. Por el último parte telegráfico he visto que ya no es cosa de peligro y le deseo a Ud. un pronto restablecimiento en su salud.

Suplico me ponga a los pies de su señora esposa y me repito afectísimo amigo.

Enrique Sewell Gana

Siento tener que anunciarle que circunstancias serias y desagradables me han obligado a separarme enteramente de la amistad y negocios con el cónsul de Chile.

R. Oaxaca, febrero 25. Que el no haberme visitado en México creía que fuera por causa en que no tuviera parte la voluntad y siento que aquella haya sido una enfermedad. Siento también su separación del cónsul de Chile y le agradezco el aviso. Mi salud es enteramente buena y quedo a sus órdenes.

Oaxaca, febrero 15 de 1868

Ch. Thiele anuncia al general Diaz que ha escrito acerca del asunto de las cápsulas; que hasta esa fecha ha recibido sólo mil quinientos pesos y se le ha prometido que el resto se le pagará cuando haya dinero en la Tesorería.

Anuncia su intención de salir rumbo a Chiapas y Guatemala y pide al general Diaz cartas de recomendación.

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 15 de 1868

Querido amigo:

Por el correo de la semana pasada le escribí a Ud. diciéndole que le acompañaba una carta del señor don Juan Bertis, secretario del Obispado de San Salvador, y por un olvido involuntario quedó sobre la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mesa. Hoy se la remito por conducto de nuestro común amigo, don Eugenio Matus de Juchitán.

Sin otra cosa por ahora, queda de Ud. Afmo. amigo y S.S.

Juan A. Wolf

R. Recibo de la carta, agradecimiento por la remisión y que se le manda la contestación, suplicándole tenga la bondad de hacerla llegar a su destino.

Que no he recibido copia de la contrata que celebró con el gobierno de San Salvador ni la carta de Nueva York y tiras de periódicos de que me habla, y que le deseo feliz éxito en el proyecto de la línea de vapores. *

Me parece exacto el juicio de Ud. acerca de la inmigración; que en ese sentido lo ayudaré siempre, sea la raza que fuere.

De San Salvador a México, enero 26 de 1868 *

Muy señor mío:

Con el señor don Juan N. Hoel he tenido la satisfacción de hablar sobre los acontecimientos que han tenido lugar en esa República y el interés y simpatías que abrigo por los personajes que llenos de valor y patriotismo la han restablecido, ocupando Ud. la primera línea.

Sírvase, señor general, disimular que sin tener el honor de conocerle me tome la libertad de dirigirle la presente, pero a ello me impulsan los sentimientos de mi corazón y el deseo que tengo de ofrecerme a Ud. como su Afmo. servidor Q. B. S. M.

Juan Bertis

R. Febrero 25. Al Pbro. don Juan Bertis, secretario del Obispado de San Salvador.

El señor don Juan A. Wolf, nuestro común amigo, ha tenido la eficacia de hacer llegar a mis manos la apreciable carta de Ud. fechada el 26 del próximo pasado enero.

* Véase anexo a la carta de Wolf fechada el 11 de febrero.

* Aun cuando la carta es de enero, se prefirió ponerla junto con la de remisión del señor Wolf, por estar íntimamente relacionadas. A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Doy a Ud. las debidas gracias por la molestia que se tomó en dirigirme la que contesto y le protesto mi reconocimiento y gratitud por los sentimientos que abriga en favor de la República Mexicana, suplicándole no prive de sus letras a quien se ofrece a Ud. como amigo y S.S. Q.B.S.M.

Hotel de París, México, febrero 15 de 1868

Mi estimado general y señor:

Por los periódicos me he impuesto con mucho sentimiento del accidente que le ocurrió a Ud. en el camino, aunque últimamente se ha dicho que las contusiones que recibió Ud. no son de carácter grave.

Deseo que a la fecha se halle Ud. completamente restablecido y que mande a su siempre afectísimo S.S. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

TELEGRAMA

Remitido de Oaxaca.—Recibido en Tehuacán el día 15 de febrero de 1868 a las 6 y 20 minutos de la tarde

C. general Carreón:

Tenga Ud. la bondad de transmitir a los generales Porfirio y Félix Díaz los siguientes telegramas:

De Veracruz.

C. general Porfirio Díaz. Yucatán pacificado. Bien por la segunda división. Felicito a Ud.

F. J. Corona

De Veracruz.

C. gobernador don Félix Díaz. Aquí se ha esparcido el rumor que Porfirio está herido en esa ciudad, le suplico me informe lo que haya de realidad.



V.M.R.

Méjico, Febrero 12 del 88.

Gr. Genl. D^o Porfirio Díaz.

Mi muy querido Genl.

¿Qué podría decirle yo que
demostrara el sentimiento que
me causa su desgracia? Si con
mi sangre pudiera quitarle uno
solo de sus dolores, la daría gustosa.
y si mi pobre vida fuera necesa-
ria para conservar la suya
le daría para conservarle la suya
a mi infortunada patria. Se
la sacrificaría.

Sea su amigo que lo quiere y desea
sea su restablecimiento.

Manuel González

CARTA DEL GENERAL MANUEL GONZÁLEZ AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ CON MOTIVO
DEL VUELCO DEL COCHE EN QUE ÉSTE IBA PARA OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El vapor Tabasco acaba de traer la noticia del triunfo completo de nuestras fuerzas en Yucatán, donde se lució Oaxaca. Tengo carta del general Alatorre en este sentido.

A. J. Gamboa

De Veracruz. Urgente.

Oficialmente la ocupación de Mérida. Hubo tres encuentros, quinientos (500) sublevados se retiraron al interior del Estado a donde se espera los derroten las tropas que los persiguen. Sisal reconoció al gobierno.

F. de P. Millán

De Veracruz.

C. general F. Díaz.

Estoy con mucho cuidado por Porfirio, dime si ha llegado bien.

Luis M. y Terán

Su amigo.

Francisco Rincón



Ejército Nacional.—2a. División.—Sección de Sanidad.—Director.

A las doce del día 13 del presente recibí orden terminante del C. general Francisco Carreón para marchar violentamente hasta esta villa con el objeto de atender a la curación de usted que según noticias había sido gravemente maltratado por su carruaje a su llegada a Santa Inés. En cumplimiento de esta orden emprendí mi marcha con un ayudante y todo lo necesario para llenar mi comisión. Pero como no sabía yo el lugar donde existía usted enfermo, creí conveniente pasar por Tepeji, Santa Inés y Acatlán, por si aun permaneciera en alguno de estos puntos; mas no habiéndole hallado en ninguno de ellos, me dirigí a ésta donde llegué a las ocho de la mañana de hoy, teniendo el sentimiento de ya no haberlo encontrado.

Al pasar por Tepeji me informé con el C. jefe político de lo ocurrido en Santa Inés y del estado de salud de usted: dicho señor me refirió todo y me aseguró que a pesar de haber sido usted gravemente maltratado ya estaba algo mejorado. En Acatlán también pedí al jefe político, y al práctico que lo asistió a usted, los informes conducentes; y ambos me afirmaron que ya había marchado en mejor estado. Por último, en esta villa supe por el C. jefe político y varias particulares que el día 14 había llegado usted aquí y continuado el 19 su camino en un estado de salud satisfactorio.

Por esto y porque cuando llegara ya a incorporarme a usted ya estaría muy cerca de Oaxaca donde tendría todos los recursos necesarios, he creído que mi presencia era ya inútil, y me he decidido a regresar a Tehuacán.

Al participar a usted esto le ruego se sirva disimular que no haya yo llegado a tiempo a prestarle mis cortos servicios, lo cual me ha causado un profundo pesar; así como me lo ha causado el desgraciado accidente que sufrió usted. También le suplico me haga favor de creer que deseo vivamente se restablezca pronto y completamente.

Independencia, Libertad y Reforma. Huajuapán, febrero 16 de 1868.

J. N. Castellanos

R. Oaxaca, marzo 3. Enterado y que le doy las gracias por su eficacia.

TELEGRAMA

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca, el 16 de febrero de 1868 a la 1 y 4 minutos de la tarde

Sr. don Porfirio Díaz.

Todos los H. de Ud. deseamos saber del estado de su salud. Esperando que sea satisfactoria.

Francisco P. Gochicoa

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guadalajara a Oaxaca, febrero 16 de 1868

Mi muy apreciable amigo:

Tengo el gusto de contestar la estimable de usted fecha 3 del corriente en la cual se sirve participarme haberse fijado en esa ciudad para permanecer en ella durante la licencia que el supremo gobierno le concedió para separarse del mando de la 2a. división, quedando impuesto de que ella queda interinamente al del señor general don Francisco Carreón.

Celebraré que le sea grata su permanencia en esa ciudad, y que se conserve bien, esperando me libre las órdenes que se le ofrezcan, seguro de que tendrá gusto en obsequiarlas su afmo. amigo que lo aprecia.

Ramón Corona



Acatlán, febrero 16 de 1868

Carta dirigida por el señor don Manuel Espinosa en que le da aviso que recibió del correo las dos comunicaciones que envió el señor general Carreón, las que ha encargado al señor don Hilario Torres para que se las remita cuanto antes por si le son de urgencia.

Que ha sabido que salió el día anterior para Oaxaca, y que desea que su alivio vaya en aumento. Que por el ordinario recibió cartas de los señores Juan Múgica y de don Mariano Ramos administrador de correos, quienes por él supieron su desgracia y le manifiestan su pena, y le encargaron lo visitara a su nombre.

R. Oaxaca, febrero 27. Que recibí su carta de 16 del corriente y que ya escribí a los señores Múgica y Ramos dándoles las gracias por la comisión que le habían hecho.

Cartas a los señores don Mariano Ramos, Admón. de correos en Puebla y don M. Juan Múgica y Osorio (en Puebla también) en sentido Atto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México, a Acatlán, febrero 16 de 1868

Mi estimado amigo:

Mucho nos alarmó la noticia que recibimos aquí de la caída de usted cerca de Santa Inés. El señor Juárez dispuso desde luego que fueran tres médicos a ver a usted y yo habría ido desde luego si no hubiéramos sabido en el mismo día que las heridas que recibió usted no eran de gravedad.

La solicitud que hizo usted a nombre de su hermano, pasó después de algunos días al ministerio de Hacienda. Yo la pasé sin demora a la tesorería general para que se hiciera la liquidación y después de una dilación de varios días me la devuelven diciendo que se necesitan varios datos que solamente el ministerio de Guerra puede proporcionar. Se han pedido ya al ministerio y como puede ser que tarden algo en venir, para que no haya más demoras, he recabado el acuerdo del presidente para que se abonen a su hermano de usted tres mil pesos a buena cuenta de sus alcances, mientras se acaba la liquidación. Veré si cuando ésta estuviere hecha, es posible mandarle pagar el resto. Con esta carta remitiré a usted la orden para que la jefatura de Hacienda de Oaxaca le entregue la referida cantidad.

Dentro de poco se ocupará el gobierno del nombramiento de ministro de la República en Washington y yo propondré a usted como la persona más a propósito para desempeñar ese difícil puesto. Como seguramente se me dirá que usted no lo aceptaría o que lo recibiría mal, tomándolo como un destierro honroso, suplico a usted me diga con toda franqueza, si lo aceptaría o no y en caso de aceptarlo si iría a desempeñarlo con gusto y a quién querría usted llevar de secretario.

Deseo muy sinceramente que cuando ésta llegue a manos de usted, esté ya enteramente restablecido de sus males y que no tenga ninguna otra novedad en el resto de su viaje a Oaxaca.

Soy de usted Afec. Amo. Atto. y S. S.

M. Romero

No teniendo ya objeto ninguna de las dos cartas que me dejó usted, se las devuelvo.

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Oaxaca, marzo 1º de 1868

Muy estimado amigo:

Hasta hoy contesto su apreciable de 16 de febrero porque el correo entra y sale aquí con diferencia de momentos que para nada bastan. Hecha esta justa excusa, doy a usted las más cumplidas gracias por la eficacia con que trabajó para conseguir que se abonaran a mi hermano tres mil pesos, no obstante las dificultades con que tropezó su liquidación.

En cuanto al asunto general de su carta contesto a usted que deseo a todo trance permanecer en esta ciudad; que ahora lo deseo y necesito más que cuando hablamos en esa sobre el particular y dí a usted y al señor presidente mis razones.

Si como es natural y espero, cuento con la amistad del gobierno robustecida y apoyada por la de usted, podré irme quedando aquí de una manera inadvertida; en caso contrario, me perjudicaría mucho el esfuerzo que hiciera el gobierno para volverme al servicio militar.

Deseo mucho el primer caso, porque sólo en él podré seguir contando con la amistad del gobierno que tanto necesito para el desarrollo de mis pensamientos, con los cuales también voy a prestarle servicios de importancia y porque en el segundo estaríamos obligados por ambas partes a explicaciones que podrían desagradarnos.

Recibi las dos cartas que usted se sirve devolverme por no tener ya objeto y concluyo esperándolo todo de la bondad de usted y de su amistad que deseo corresponder siempre y cultivar a toda costa.

(*Porfirio Díaz*)

Remitido de México.—Recibido en Oaxaca, el 17 de febrero de 1868
a las 2 y 15 minutos de la tarde

C. general Porfirio Díaz.

Acabo de recibir el telegrama de Ud. que me ha llenado de placer; pues me anuncia Ud. su pronto restablecimiento.

Sígame Ud. informando de su salud, pues sabe Ud. el interés que ella me inspira.

B. Juárez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Huajuapán de León, febrero 17 de 1868

Mi respetado señor general:

Me tomo la libertad de hacer uso de la pluma para manifestarle mi gratitud y saludarlo muy afectuosamente deseando que al ser ésta en su poder se halle más restablecido de su salud y que en su caminata de esta villa a esa capital no haya Ud. tenido ninguna novedad lo mismo que su recomendable familia.

Tengo el gusto de adjuntar a Ud. copia de la felicitación que como síndico procurador de esta villa tuve la honra de dirigirle la noche que los huajuapeños tuvimos el placer y la dicha de tener en nuestra compañía al hijo predilecto del Estado oaxaqueño, que con su constancia y valor lo salvó del yugo infame que lo oprimía, dándole su verdadera libertad; suplicándole muy encarecidamente que al inponerse de ella disimule los defectos que le note por ser sumamente escasos mis conocimientos en esta materia.

Que Ud. y su apreciable señorita se conserven sin novedad, ordenando lo que guste y conozca le sea útil este que se honra en decirse de Ud. afmo. S.S. que atento S.M.B.

Juan José Puga

Ciudadano general:

Como representante de este Ayuntamiento y a nombre de esta villa que tiene la honra de pertenecer al Estado en que visteis la luz primera, os saludo con entusiasmo: bienvenido sea el *soldado de la libertad, el hijo predilecto de la patria* que en los momentos de su mayor peligro supo combatir por su existencia cerrando su corazón a todo temor, conduciendo a su *ejército valiente* por el camino de la gloria, devolviendo a sus hermanos la felicidad perdida y a la humanidad sus sagrados derechos pisoteados y ultrajados por el soldado de la atrevida Francia.

¡¡¡Salud mil veces!!! Héroe magnánimo, que sin manchar con el exterminio de la desolación los laureros inmarcesibles de vuestro espléndido triunfo, recibisteis al vencido en el templo de la misericordia y enseñasteis a los pueblos indefensos el ramo de oliva, símbolo de la paz que apeteecemos y esperamos consolidar con vuestra prudencia, vuestra energía, vuestra pericia y vuestro fuerte trabajo.

Honor y satisfacción para mis conciudadanos que al recibirlos con

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

alboroto no hacen más que secundar la expresión más entusiasta de gratitud, de amor y de respeto que venís recogiendo en vuestro tránsito, de todos los *mexicanos* que os deben la restauración de su ser social y que más tarde os deberán su unión política bajo la sombra de vuestra enseña tricolor, misma que tremolaron vuestros padres al darnos *patria*, y que vos enarbolasteis en el palacio de Montezuma al restituirnos nuestra *verdadera libertad e independencia*.

R. Oaxaca, febrero 26. Gracias por la alocución que me remite; que me conservo bueno y llegué a ésta con felicidad.

De México a Oaxaca, febrero 18 de 1868

Mi querido hermano:

Difícil sería comunicarte las dolorosas impresiones que me ocasionó la noticia del terrible lance que sufriste.

Aquí no lo supimos hasta el miércoles 12 a medio día.

El señor presidente y el ministro de Guerra se apresuraron a enviarte médicos por un tren extraordinario, pero no habiéndose arreglado su salida en la noche, tuvo que diferirse hasta el día siguiente.

Salimos de aquí el jueves 13 los doctores don Ignacio Alvarado, médico del señor presidente y enviado por él, don Ignacio Orozco y Enciso, director de la sección inspectora del cuerpo sanitario en el ministerio, con la correspondiente autorización del general Mejía y don Francisco Montes de Oca que se empeñó en ir a ver de qué podía servirte su ciencia y su afecto y tu pobre servidor que no te llevaba más que su dolor y su adhesión.

Llegamos ya noche a Puebla y a las dos de la mañana seguimos en una diligencia extraordinaria para Acatlán.

Llegamos cerca de Tepeji a las 12 y media del día, pero allí supimos por el oficial don Camilo Ojeda que aun cuando nosotros fuéramos hasta Acatlán como deseábamos, ya tú irías dos jornadas más adelante.

Viendo entonces que era inútil todo nuestro anhelo por verte, y sabiendo que te habías restablecido, nos regresamos a Amolcaxua, al día siguiente a Puebla y el domingo a esta capital.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desearía yo que escribieras a cada uno de los doctores Orozco, Alvarado y Montes de Oca dándoles muy expresivas gracias por las molestias que se tomaron, etc.

El señor director del telégrafo don José de la Vega dio orden a todas las oficinas que transmitieran mis despachos sin cobrarme un centavo. Desearía yo que también le escribieras.

El doctor Fenelón me ofreció acompañarme, pero no acepté su oferta porque ya iban tres médicos.

Frías y Soto me dijo después que me hubiera acompañado con mucho gusto y que sentía no haber hablado conmigo antes.

En fin muchos, muchísimos se han manejado admirablemente.

Sigo mi relación:

Como yo no quise sujetarme a las dificultades de la diligencia, llevé el caballo por el tren del ferrocarril hasta Apizaco, allí encontré a un sargento, Luis Lara, que me dijo que había venido a negocios de tu hermano don Félix y que iba de regreso con algunos encargos, pero que no había podido encontrar asiento en la diligencia.

Le dí con tal motivo el caballo, con silla, freno y mi espada, encargándole que llegara a Puebla y me buscara en el Roncal y me hice cargo de dos bultos que llevaba.

No llegó, sin embargo, a Puebla, sino cuando yo había salido para Acatlán, y a mi regreso a la primera ciudad, él había salido de ella y debía estar, según me informó el comandante Certuche, en Tehuacán.

Como yo tenía que seguir para ésta el día siguiente, entregué los bultos que había recibido del sargento al comandante Certuche para que se los entregara al sargento Lara o los mandara al señor don Félix, si aquél no se le presentaba en Acajete, como le mandamos decir el sábado en la noche con un propio.

Por supuesto que no hay la menor culpa en el pobre muchacho, sino los equívocos naturales en la marcha y contramarcha mías tan violentas.

Si recibió el aviso a tiempo y se le presentó a Certuche, es negocio concluido, porque éste debe entonces entregar el caballo en la casa de Teresa, que me lo mandará cuando haya oportunidad, pero si Lara siguió su camino y llega a esa sin los bultos y con el caballo, informa a tu hermano de que Certuche le mandará sus bultos, recoge el caballo, la espada y la silla, retén el caballo y entrega la silla y la espada a Juan de Mata.



IGLESIA DEL CARMEN. TEHUACÁN, PUE.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El haber dado el caballo a el repetido Lara fué como debes suponer por servir a tu hermano, que piense de mí como pensare, yo siempre tengo presente que es tu hermano. Los transtornos son ya resultados imprevistos.

Perdóname tan larga digresión, y pasemos a cosas de política.

A solicitud de los Estados de Zacatecas, Guanajuato y Veracruz, se tratará en el Congreso de reformar la ley de clasificación de rentas de 12 de septiembre de 1857, sobre un dictamen de la comisión de Hacienda, que dejando el derecho de contra-registro íntegro al gobierno general, consigna a los Estados otros varios ramos de que los privaba aquella ley. Yo te mandaré el dictamen, pero entretanto hay que tener presente que con dicha ley nada o casi nada queda a los Estados y el gobierno general será el único que puedà disponer de las rentas. Pues bien, es menester que la legislatura de ese Estado o su gobierno secunden con todo empeño la reforma de la repetida ley en un sentido favorable a los Estados y que el gobernador y su secretario escriban a los diputados oaxaqueños para que se empeñen también en que se apruebe el dictamen de la comisión.

Si esto se logra, o antes si es posible, es menester que Oaxaca reforme su sistema hacendario rechazando el medio más que se cobra de capitación y el 19 al millar que sufre la propiedad raíz. Sobre este punto de contribuciones directas, te recomiendo que veas la ley de 4 de febrero de 1861 que se observa en el Distrito Federal con buen resultado.

Verás por ella que se cobra un pequeño impuesto directo sobre predios, otro sobre arrendamientos, otro sobre patentes y otro sobre giros profesionales.

No sé qué posición tomes en esa; si es, como sería mejor, completamente extraña a la cosa pública lo celebraré; pero si tienes necesidad de ayudar a esas gentes y mis observaciones pueden servirte de algo, no te las excusaré.

Si va Marín, el que estuvo a verte aquí, ya sabes el objeto.

Sóstenes Rocha fué mandado a Sinaloa con dos mil hombres de la división de Escobedo.

Ya sabrás que Méndez fué vencido en el congresito de Puebla; que Alatorre entró en Mérida; que una fuerza de Alvarez vino a Tlapa, y que Jiménez la emprende sobre Acapulco.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No tomó parte Núñez en el motín de Montealto, sino sólo Sotomayor.

Paulino Noriega se sometió y dicen que está aquí.

Sotomayor se fué hacia la villa del Carbón.

Nada más ocurre de nuevo; saluda muy afectuosamente a Fina, consérvate bueno y vive seguro de que te quiere tu afmo, hermano atto. y S.S.

Justo Benitez

Adición:

Recibí tus cartas de 5 y 10 del corriente, la primera con el caballo cuya historia te he contado y la segunda a mi regreso de Tepeji.

Gracias mil por todas tus finezas y mil parabienes por tu restablecimiento. Salud.

Otra:

Anoche se frustró una intentona de varios jefes que, según dicen los que oyen sus noticias en su fuente, se habían propuesto dar muerte al presidente, a Lerdo y otros. Estos jefes disponían de dos o tres batallones, y se les creía coludidos con Negrete. Nadie sabe, sin embargo, lo que será; pero el gobierno y sus agentes dicen que la conspiración estaba tramada por *puros extranjeros*. Aún es menester esperar que los "íntimos" del gabinete Lerdo hablen más claro.

El ministro de Hacienda a quien hablé hoy por un negocio de Terán, me indicó que me buscaría para hablarme del negocio de que tú le hiciste algunas indicaciones.

De México a Oaxaca, febrero 18 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

En penosa ansiedad nos puso la noticia de la desgracia que sufrió Ud. en el camino, y que ha venido a calmarse hasta que hemos visto el parte que Ud. puso anunciando estar fuera de peligro.

Deseo que esta nueva se confirme plenamente y que el restablecimiento sea tan completo que no le queden a Ud. recuerdos de este accidente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La política sigue su curso fatal e invariable, de modo que nada nuevo puedo comunicar a Ud.

Que recobre Ud. pronto su salud y que goce de las dulzuras de la vida doméstica, son los deseos de su afmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Mata

De México a Oaxaca, febrero 18 de 1868

Muy querido amigo y señor:

Con profunda pena tuvimos noticia del golpe que sufrió Ud. en la Mixteca, que para nosotros lo fué de Estado, por las proporciones tan alarmantes que le daban al suceso. No carecía de fundamento la especie, pero nos habían hecho concebir tal idea de que era irremediable el mal y de ahí provenía el que recibiéramos con avidez todas las noticias referentes al estado de salud de Ud. ¡Cuánto nos ha llenado de satisfacción el saber que está Ud. fuera de riesgo! Cuídese mucho y considere para ello, que su vida es menos pertenencia de Ud. que de la República.

Lo felicito, pues, por su restablecimiento, que espero sea completo.

Hágame favor de dar finos saludos y parabienes de mi parte a Delfinita y disponga del sincero y constante aprecio que le profesa su afmo. amigo y S.

Pablo Pantoja

R. Febrero 26. Gracias y que mi restablecimiento es completo como él lo desea; que como siempre estoy a sus órdenes; Fina retorna a Ud. sus saludos.

SINTESIS DE LAS CARTAS

De Villa Alta a Oaxaca, febrero 19 de 1868

Carta dirigida a D. Porfirio Díaz por su amigo D. Pedro Romero, en la cual lo saluda y le manifiesta cuanto siente que haya sufrido el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

accidente, esperando su pronto restablecimiento, además en la misma le cuenta que el gobierno del Estado lo nombró jefe político de aquel distrito y se pone a sus órdenes para lo que en relación con su empleo o su persona se le ofrezca.

R. Oaxaca, 26 de 1868. Gracias por lo de la salud; gracias por la oferta del empleo y persona y lo felicito.

Carta enviada por D. Lauro González, fechada en México el 14 de febrero de 1868 y dirigida a D. Porfirio Díaz a Acatlán de donde fué contestada el 25 de febrero del mismo año. En la anterior se informa de su salud por el *accidente sufrido*.

Carta dirigida desde México el 18 de febrero de 1868 por D. Miguel Castellano en la que se *informa de su salud* habiendo antes recomendado a su amigo González Páez que por él se informara pues se encontraba enfermo Castellano de fiebre cerebral. Carta contestada el 25 de febrero.

De México a Oaxaca, febrero 19 de 1868

Mi querido general y amigo:

Instruido de que el accidente sufrido por Ud. en Santa Inés, que en tanta alarma nos puso, no le impidió llegar a esa ciudad, felicito a Ud. por lo último, deseándole el más pronto y completo restablecimiento.

Mi hermano Domingo, que acaba de llegar de Durango, saluda a Ud. y queda a sus órdenes, lo mismo que su afmo. amigo y servidor.

Francisco Loaeza

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a Oaxaca, febrero 19 de 1868

Carta de su compadre V. Llorente y Alegre informándose acerca de los daños que sufrió por la caída del carruaje y deseándole al mismo tiempo que pronto esté completamente restablecido. Al mismo tiempo le envía saludos afectuosos del embajador de los E. U., del superintendente del ferrocarril y de otros norteamericanos que dice le aprecian verdaderamente.

R. Oaxaca, febrero 27. Que tengo el gusto de contestar su carta y de decirle que me hallo completamente bueno; que siempre he esperado bien del afecto leal de algunos vecinos de Veracruz y de todos los veracruzanos y por su carta veo esta vez más que mi corazón no se engaña en sus emociones de simpatía.

Recuerdos a mi comadre y ahijada tanto míos como de mi esposa.

República Mexicana.—División de Operaciones.—Yucatán.—
Gral. en Jefe

La nota de usted del 3 del actual, me impone de que el supremo gobierno nacional, se ha servido concederle una licencia que durará todo el tiempo que permanezca diseminada la división de su digno mando, habiéndose hecho cargo interinamente de ésta el C. general Francisco Carreón.

Lo que tengo el honor de decir a usted en contestación.
Independencia y Libertad, Mérida, febrero 20 de 1868.

I. R. Alatorre

Ejército Nacional, 2a. División.—1a. Brigada.—Coronel Comandante

Por la superior nota de usted de fecha 3 del presente, quedo enterado de que el supremo gobierno se ha servido concederle una licencia que durará todo el tiempo que permanezca la división que es a sus

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

órdenes, diseminada como hoy lo está; quedando encargado del mando de ella, interino, el C. general Francisco Carreón.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Independencia y Libertad, Mérida, febrero 20 de 1868.

J. Espinosa Gorostiza

Veracruz, febrero 20 de 1868

Ferrocarril Mexicano. Tramo de Veracruz

Muy señor mío y estimado amigo:

Con positivo sentimiento me he impuesto del desgraciado accidente que en tan grave peligro puso la vida de Ud., por mil títulos interesante para el país que tantos sacrificios y tan honrosos servicios le debe, así como para los que tenemos la honra de contarnos en el número de sus amigos leales.

Al dirigir a Ud. estos renglones con tal motivo, le suplico a la vez se sirva aceptar mi más sincera felicitación por su pronto restablecimiento, de cuya plausible noticia me he enterado con satisfacción, por los periódicos de la capital que acabo de recibir; y deseando que al recibo de la presente se halle Ud. completamente restablecido, tengo el gusto de repetirme de Ud. Afmo. amigo, Atto. y S.S. Q.B.S.M.

El superintendente general,

Thomas C. Reynolds

R. Oaxaca, febrero 27. Que aprecio en su verdadero valor y agradezco cordialmente el interés que toma por mi salud y que en esto veo la correspondencia franca del afecto que le profeso.

Que me hallo perfectamente bueno en esta ciudad y que en este lugar como en cualquiera otro recibiré con gusto sus órdenes.

Soy su S.S. y Afmo. amigo.

De México a Oaxaca, febrero 20 de 1868

Mi respetado general:

Las abultadas noticias que nos comunicó el telégrafo con motivo

del desgraciado acontecimiento de que fue Ud. víctima en el camino de Acatlán, ya podrá Ud. calcular el efecto que produjeron en mi ánimo, pues no dudo que Ud. ha comprendido mi crecido afecto; estuve pendiente de cuantos partes se recibían hasta que los últimos tranquilizaron algo el estado de alarma en que me hundi6 el primero.

En esta crisis de incertidumbre pude ver con la satisfacción que experimenta el que agobiado de un pesar ve que los corazones que creía indiferentes participan de él; observé, mi general, con la velocidad que el telégrafo comunicaba los partes, se difundían por toda la ciudad palideciendo los semblantes de un sinnúmero de patriotas, lamentando un acontecimiento que presagiaban en él una pérdida irreparable para la Nación, y esta frase era vertida en todos los círculos: a poco tiempo ya los estados anunciaban por la prensa con las expresiones más tiernas de afecto la misma frase, y por todas estas demostraciones he podido ver que Ud. no tiene odios sino las más enlazadas simpatías en toda la República.

Esto, mi general, se lo narro a Ud. con la sinceridad que me caracteriza y porque la expresión del verdadero afecto nunca tiene el carácter de adulación; del mío creo que no abrigará Ud. duda y es por eso que no he vacilado al asentar estas verdades, que no dudo serán recibidas como la expresión de un amigo verdadero.

Benítez fue uno de los que manifestaron sin embozo su sentimiento y en toda la cámara no hubo sino muy marcadas muestras de pesar.

Sé que marchó Ud. para esa ciudad, pero que lo hizo por calmar la inquietud del general D. Félix y no porque hayan sido tan leves las consecuencias del golpe, esto me tiene inquieto y aunque escribo ya al señor su hermano y espero que tendrá la amabilidad de contestarme, no he podido dejar de manifestar a Ud. mi pesar y mis vehementes deseos por saber el restablecimiento de su salud así como que el incidente que nos ha causado tanto disgusto no deje huellas ningunas en el físico de Ud. que nos entristecería sobre manera y nos obligaría a lamentar toda la vida tan fatal acontecimiento.

Concluyo, mi general, repitiéndome como siempre su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Oaxaca, febrero 27. Que nunca he dudado de la sinceridad de su afecto, que estimo en su verdadero valor; que le agradezco

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el interés que toma por mi salud; que ésta es completamente buena sin embargo del golpe sufrido. Un saludo a Nacho Altamirano.

—●—
Mérida, febrero 21 de 1868

Mi general y estimado amigo:

Contesto su favorecida en que me participa que ha obtenido licencia del gobierno interin dura diseminada su división.

Crea usted que me ha causado verdadera pena el mal percance que aconteció a usted en su viaje a esa, y aunque al comunicármelo se me aseguraba que no hay gravedad, deseo que usted mismo me lo asegure.

He dado a usted cuenta en todas mis cartas de cuanto ha ocurrido desde mi llegada a este Estado y como en mi última, aseguro a usted hoy que la campaña está concluida; quedan algunas desmoralizadas y pequeñas fuerzas por el rumbo de Peto, pero Cepeda con más de mil hombres del país las persigue, aunque juzgo que no con mucha actividad; pero hoy saldrá Espinosa a situarse en Tecax para apoyarlo y alentarle, lo que es de suma necesidad, atendida la indolencia de este general.

Aunque usted nada me dice, supongo que habrá movido sus relaciones a fin de que cuanto antes nos saquen de aquí. El vómito comienza ya sus estragos entre la tropa; de ayer acá tenemos ocho bajas de esta terrible enfermedad; si seguimos así ya debe usted suponerse que las tropas del gobierno pronto quedarán aniquiladas.

Deseando a usted completa salud me repito su amigo Afmo. y S.S.

I. R. Alatorre

—●—
De México a Oaxaca, febrero 21 de 1868

Muy querido general y amigo:

Mucho sentí tu accidente aunque después tuvimos el gusto de saber que no fué de la gravedad que al principio creímos.

Recibí el documento honorífico que tuviste la bondad de mandarme y por ello te doy las gracias.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 28 DE MARZO DE 1868. EL PRESIDENTE JUÁREZ CULTIVA SIEMPRE VIVOS EN LOS MINISTERIOS A SUS AMIGOS LERDO, MEJÍA Y BALCÁRCEL. EL PIE DICE: "UN INGERTO DE SIEMPREVIVA".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me falta, sin embargo, para conseguir mi principal objeto, la liquidación del tiempo que serví a tus órdenes y te suplico me lo remitas, pues como en esa existen los datos precisos, creo que no te será demasiado molesto ordenar se me informe.

Te adjunto una carta de Toledo que vino por mi conducto y te suplico asimismo que si algún interés te inspiran tus buenos amigos como éste, les des un buen consejo sobre la situación que guarda, asegurándote que tanto él como Granados te estiman y seguirán con gusto tus indicaciones. Así me lo dicen a mi.

Sírvete saludarme al Chato y a tu demás apreciable familia.
Te desea mil felicidades tu Afmo. amigo.

A. Angulo

R. Oaxaca, febrero 2. Gracias por su cuidado acerca de mi persona.

Que ya pido su liquidación al tesorero del Estado y que se la mandaré luego que me la entregue.

Que le acompaño la carta para Toledo que le suplico mande; que en ésta he procurado ser flexible para ver si logro que mis consejos no sean desechados porque crea que lo hiero: tú lo conoces.

De San Luis Potosí a Oaxaca, febrero 21 de 1868

Apreciable compañero, amigo y señor:

Con bastante sentimiento he sabido la desgracia ocurrida a Ud. en su viaje a esa. Al principio se me escribió de México diciendo que al volcarse el carruaje había sido Ud. gravemente lastimado; mas después he sabido que aunque salió Ud. bastante (sic) no fue de tanta gravedad como pareció al principio, por lo que felicito a Ud.

Esperando me informe Ud. del estado de su salud, me repito como siempre su amigo y compañero que lo aprecia y B.S.M.

M. Escobedo

R. Orizaba, marzo 4. Que estoy enteramente bueno y que si de esto tengo gusto es por ofrecerme a mis amigos entre los que tengo el placer de contarlos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tlajico a Oaxaca, febrero 21 de 1868

Mi querido general:

El objeto de esta carta es felicitarlo por la llegada de usted a esa capital a donde supongo que todos los buenos oaxaqueños deben haberlo recibido con los brazos abiertos.

Yo hubiera querido que en vez de venir a Oaxaca usted estuviera en la capital de la República rigiendo nuestros destinos, pues sus virtudes cívicas lo llamaban a ese puesto, pero como siempre hay hombres malvados entre nosotros, que desean la ruina del país, con su política maquiavélica han hecho que triunfe el hombre del 14 de agosto, que por ninguno de los motivos debemos vivir conformes porque si antes prestaba garantías y era el sostén del partido liberal, hoy lo desconfía, porque el que traiciona una vez, traiciona muchas. Dios quiera que no nos veamos envueltos en la guerra civil porque los pasos que lleva la política ministerial, nos amenaza; y a la dictadura que nos quieran poner, tendremos que derrocarla con las armas en la mano.

Sin más por ahora le desea felicidades.

Felipe Cruz

R. Oaxaca, febrero 27. Que llegué y estoy bueno; que deseo estar fuera de acción y en la vida privada; que le agradezco sus recuerdos.

Mérida, febrero 21 de 1868

Mi muy querido general:

Hasta ayer he tenido el placer de recibir carta de usted y aunque no es contestación a ninguna de las que le he escrito, sin embargo me es grato tener noticias de usted.

Creo que la separación de usted es momentánea, pues como ya le he rogado a usted, deseo saber si lleva a efecto su firme decisión de separarse de una vez y le he rogado, como digo a Ud., me hable con franqueza para saber a qué atenerme.

Los partes oficiales que he remitido a usted, así como mis anteriores, le habrán impuesto a usted de la serie de triunfos que hemos obtenido. Aquí todo ha concluido.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Este es un país de bárbaros entre los que figura en primer término el señor Cepeda.

Creemos que el gobierno nos sacará pronto de aquí y si no es así, ya veremos cómo lo hacemos.

Hay un descontento horrible entre las tropas y nosotros peleamos sin conciencia y sin bandera.

Hasta hoy la brigada se conserva muy bien; pero ya se han presentado algunos casos de vómito que nos tienen alarmados.

Perdone usted que le trate con esa franqueza; pero usted sabe que para usted no tengo secretos.

Hemos tenido el sentimiento de saber que usted se lastimó gravemente al volcarse la carretela cerca de Santa Inés; pero nos hemos tranquilizado al saber, al mismo tiempo, que estaba usted fuera de peligro.

Dentro de dos horas salgo con dos batallones con dirección a Tekax a apoyar un movimiento de Cepeda sobre Peto. Tiene este señor mil trescientos hombres y no puede, o no quiere, concluir con ciento cincuenta miserables que quedan merodeando por esos rumbos. Entiendo que es lo segundo, pues trata de que nuestra permanencia se prolongue y le sirvamos de guardia pretoriana.

Este señor es, como decía Arancivia del señor Gamboa, parecido al sol en que nadie lo puede ver.

Ruego a usted me ponga a los pies de las señoras de su familia y suplicándole salude al Chato y al licenciado Mata Vázquez. Queda de usted amigo y Atto. que lo quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Oaxaca, marzo 6. Que por ahora estoy con licencia y juzgo difícil volver al mando de la división. Siento los casos de vómito que han ocurrido en la brigada. Que trabajo con los señores Juárez, Mejía y Romero por la pronta vuelta de la brigada y los felicito por el triunfo de Izamal.

Tehuacán, febrero 21 de 1868

Mi respetable y querido general:

Debe Ud. suponerse el sentimiento y cuidado que tuvimos por el desgraciado accidente acaecido a Ud. en el camino, así como el gusto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que nos dió saber que estaba fuera de peligro, deseando que cuanto antes esté Ud. completamente restablecido.

Hasta el miércoles de esta semana no salió el convoy por la falta de mulas, pues el atajo que dijo Ud. al general Carreón, no llegó y fué preciso tomar parte de los de Gómez y Angulo, pues me tenía con mucho cuidado la estada aquí de ese armamento.

Según la averiguación que he hecho, el oficial de la escolta del carro que de esa fué a Puebla, no gastó doce pesos con los trenistas y mulas, pues sólo dió a los primeros doce reales y para las segundas no dió nada; hago a Ud. esta aclaración sólo para su conocimiento.

He seguido muy malo de la vista y mañana marcho para Veracruz a disfrutar de mi licencia y ver si me alivio; allí, como en todas partes, puede Ud. ordenarme cuanto guste.

Como dije a Ud. al despedirnos aquí, si Ud. cree que puedo ser más útil en esa ciudad, o en cualquiera otra parte, puede Ud. decírmelo para pedir mi separación y marchar donde sea necesario; sobre todo si Ud. no vuelve a tomar el mando de la división.

Suplico a Ud. me ponga a los pies de Delfinita, y sin más y deseándole nuevamente su pronto restablecimiento, sabe Ud. lo quiere con sinceridad su Afmo. subordinado y S.S. que B.S.M.

Guillermo Palomino

R. Oaxaca, 27. Gracias por el empeño con que ha visto lo del convoy, lo mismo que el aviso respecto de la cantidad que dió al oficial de la escolta.

Que mientras él hace uso de su licencia, yo tendré tiempo para ver qué puede esperarse del arreglo militar de esta plaza, qué intervención pueda yo tener en ella y hasta qué punto nos permite un arreglo conveniente la pequeñez de sus cajas; que determinado esto le avisaré. cuidando siempre de avisarle antes de que expire el término de su licencia.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas

La atenta comunicación de usted fecha 3 del corriente me deja enterado de que durante la licencia que el supremo gobierno se ha servido concederle, queda encargado interinamente del mando en jefe de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la segunda división del ejército nacional, el ciudadano general Francisco Carreón.

Independencia y Libertad, Chiapas, febrero 22 de 1868.

J. Pantaleón Domínguez

De México a Oaxaca, febrero 22 de 1868

Muy querido general que respeto:

Dirijo a usted estos renglones con objeto de saber de su salud, que deseo sea enteramente buena para bien de usted y satisfacción de sus amigos.

Cuando se supo en esta capital la desgracia ocurrida a usted, inmediatamente la primera noticia se extendió por todas las clases de la sociedad y puedo asegurarle que la generalidad se sintió profundamente conmovida, tanto más, cuanto que no faltaban gentes que lo dieran a usted por sumamente grave y algunas otras hasta por muerto.

Al Chato le participé esta desgracia por el telégrafo y tuve cuidado de seguir haciéndole saber el estado que aquí se sabía guardaba usted.

Por conducto de Benitez escribí a usted una carta que ignoro si habrá llegado a su poder.

Sin otro asunto que desearle felicidades, le suplico me ponga a los pies de Delfina y mis recuerdos a Nicolasa.

Su subordinado y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. Marzo 3. Que le agradezco mucho su cuidado; que estoy completamente bueno, tanto como antes del golpe que sufrí y que de esto me alegro mucho porque así puedo ofrecerme servir a mis amigos entre los que usted y Benitez ocupan primer lugar. (sic).

Fina y Nicolasa le corresponden sus saludos y de parte de ellas y míos se servirá darlos a Luisita y mandar a su S.S. y amigo.

Que recibí la carta que mandó con el licenciado Benitez y por toda respuesta le digo: que usted sabe querer y distinguir quien lo quiere.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tuxtla Gutiérrez, febrero 22 de 1868

Mi muy querido general:

Aprovechando la marcha a esta ciudad de mi amigo el señor don Eutimio Yáñez, le envió con él dos cajitas de tabacos del mejor corral que me ha sido posible conseguir; acéptelas usted, mi buen general, como un pequeño obsequio que me complazco en hacerle.

El señor Yáñez, a quien me permito recomendar a la consideración de usted, lo informará con el sano juicio que le caracteriza, de la situación en que deja a ese Estado y de la marcha política y administrativa de los hombres que rigen sus destinos; por ese motivo, omito yo entrar en apreciaciones que él hará de viva voz.

Deseo a usted, mi querido general, todo género de prosperidades, y me repito con gusto su adicto y apasionado amigo.

Patricio L. León

R. Oaxaca, marzo 10. Que se recibieron las cajas de puros, estando buenas, y le doy expresivas gracias por el obsequio; que un dependiente del señor Yáñez me entregó los objetos dichos y por esto aún no sé la situación del Estado, pero que en la primera vez que tenga el gusto de verlo, tocaré en conversación esta materia.

De México a Oaxaca, febrero 22 de 1868

Mi muy querido amigo:

No me fué posible escribir a Ud. en el correo pasado, hoy lo hago para felicitarlo por el pronto restablecimiento de su salud; supongo que nuestro hermano Justo le habrá dicho a usted cuál fué nuestra congoja al recibir la noticia tan alarmante que tuvimos acerca del accidente de la caída de Ud. Una vez conocida la realidad del suceso, todos los amigos de usted, en cuyo número tengo el honor de contarme, hemos estado orgullosos y satisfechos al ver las grandes simpatías que tiene usted, pues el accidente que le ocurrió causó aquí una impresión general: el gobierno no fué extraño al sentimiento público; en el acto que supo lo ocurrido mandó disponer un tren extraordinario para que salieran médicos, mas como la empresa del ferro-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carril no pudo disponer el expresado tren, tuvimos que demorarnos hasta el día siguiente en que salimos, el médico de D. Benito, señor Alvarado, Pancho Montes de Oca y yo; y además varios jóvenes del cuerpo médico solicitaban con insistencia acompañarnos. Al salir, me dió D. Ignacio la adjunta carta para usted.

Posteriormente he sabido la desgracia ocurrida al amigo Lebrija; hágame Ud. favor de manifestar a Nicolásita y a él lo mucho que he sentido este acontecimiento y mis deseos porque se restablezca pronto.

Pepe, Mario y Esther, saludan a Ud. cariñosamente, ellos y yo enviamos nuestros recuerdos a Delfinita, déselos Ud. y reciba el afecto de su amigo y servidor Q.B.S.M.

Ignacio Orozco

R. Oaxaca, febrero. Que antes de recibir la presente tuve el gusto de escribirle, dándole las gracias por su empeño; que aunque con una prueba dolorosa veo que mis amigos corresponden mi afecto.

Que le acompañe la contestación para el señor D. Ignacio Mejía, suplicándole se sirva entregarla.

De Puebla a Oaxaca, febrero 23 de 1868

Mi general:

Creendo que después del golpe que recibió Ud. en Santa Inés, que según me han asegurado, fué muy fuerte, regresaría usted para Tehuacán a curarse, le dirigí a ese punto, recomendada, una carta que tenía por objeto informarme del estado de su salud; mas como ésta me haya sido devuelta y sabiendo a punto fijo que se encuentra Ud. en esa ciudad, tiene el mismo objeto que la primera; es decir, inferirle la molestia de que me informe si se ha restablecido o si como me aseguran algunas personas el golpe ha sido grave.

Bien sabe usted lo mucho que lo aprecio, prescindiendo de los infinitos favores que, sin ser acreedor a ellos, usted me ha dispensado.

Me escribió Carbó y me informa de los dos encuentros que han tenido con el enemigo, así como de haber salido herido el capitán Candiani y más de cuatro entre soldados y sargentos; y aunque lo su-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pongo a usted bien informado en estos acontecimientos, he creído conveniente participárselos.

Sin más por ahora, deseo a usted el pronto restablecimiento de su salud, ofreciéndome como su más atento subordinado y amigo, Q.B.S.M.

Carlos Pacheco

R. Que le agradezco las noticias que me dá acerca de Carbó; que le agradezco el interés que toma por mi salud; que estoy perfectamente bueno y en esta ciudad.

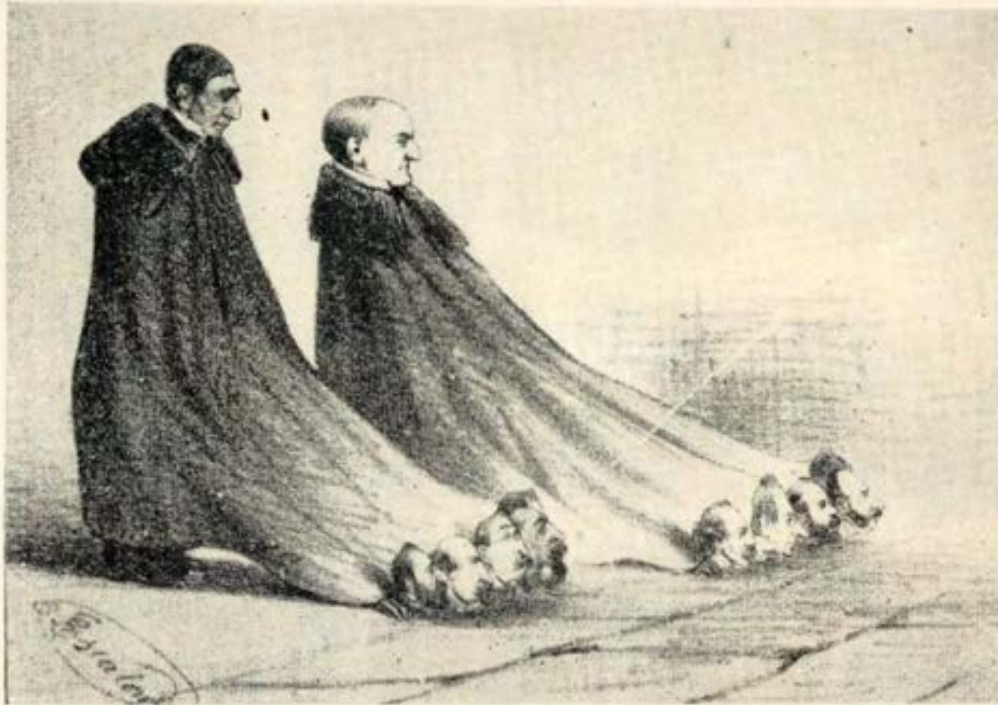
De Puebla de Zaragoza, a Oaxaca, febrero 23 de 1868

Mi respetable y querido general de mi distinguido aprecio:

La presente lleva por objeto el saludarlo a usted con el debido respeto y al mismo tiempo el de manifestarle, que me es indispensable y muy necesario tanto a mí como a mi padre y hermano, los certificados de los servicios que a las órdenes de usted hemos prestado en defensa de la causa de la independencia nacional, siendo el primero para el que suscribe, de comandante de batallón; el segundo de la misma clase para mi padre, Manuel Vera; y el tercero, para mi hermano Mariano Vera, de capitán de caballería; estos certificados, si usted tiene la bondad de dar sus respetables órdenes de que se nos extiendan, que se incluya el tiempo que desde que fuimos hechos prisioneros, en unión de usted hasta la toma de esta capital a donde, debido al valor y energía de usted, se dió el asalto, dando una lección a los primeros soldados del mundo y a la Europa entera.

Mi general, no puede usted calcular el disgusto que nos ocasionó, lo mismo que al C. general Méndez y todo su círculo, la fatal noticia de lo que por una desgracia padeció usted, pero por las cartas que al C. Méndez le han sido remitidas vemos que el Ser Supremo lo favoreció, sin duda para que en algún tiempo usted sea quien salve a nuestra querida patria de nuevos acontecimientos.

C. general, los enemigos acérrimos de todo este Estado tuvieron unas emociones momentáneas de regocijo por la fatal desgracia de usted, pero han llevado un gregorito algo más que regular, quedando burladas así sus esperanzas; y éstos han sido en particular, don Ignacio Romero Vargas y don L. P. Figueroa, llegando al extremo de em-



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE ABRIL DE 1868 EN QUE SE PARODIA UNA ADIVINANZA EN BOGA: "DOS NEGRITOS QUE TAPAN A DIEZ, ¿QUÉ SERÁ?" PARA PRESENTAR A JUÁREZ Y LERDO DE TEJADA, EL GABINETE Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EL PIE ES LA ADIVINANZA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

briagarse de gusto y decir: ¡hasta donde nos protege la suerte! incluso el S. Párraga; y por este señor, han casi celebrado la desgracia que le ocurrió a usted. Reciba usted finos recuerdos del capitán Camacho y demás subordinados, quedando como siempre a las órdenes de usted lo mismo que su afmo. subordinado que le desea a usted completa salud y A.B.S.M.

Nicolás Vera

R. Oaxaca, marzo 3. Que le mando los certificados de él, su padre y hermano; que estoy completamente bueno y sano, y que le deseo felicidades.



Remitido de Tehuacán.—Recibido en Oaxaca, el 24 de febrero de 1868
a las 10 y 56 minutos de la mañana

Querido general:

No ha ocurrido por acá novedad. Le suplico me diga cómo sigue.

F. Carreón



Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas

Me halaga el honor de remitir a usted los documentos de la fuerza de guardia nacional del Estado que de orden del supremo gobierno de la Nación se dió de alta al servicio de la Federación en los departamento fronterizos de Comitán y Soconusco el 1º y el 3 del corriente año; manifestándole a usted que si dichos documentos van con algún retardo, esto lo motiva la distancia que separa a Tapachula de este lugar, que es la residencia de los supremos poderes del Estado y esperando se sirva acusarme recibo de costumbre.

Independencia, Libertad y Reforma, ciudad de Chiapas, febrero 24 de 1868.

J. Pantaleón Domínguez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Oaxaca, marzo 6. Recibo y que hallándome en uso de la licencia que me concedió el supremo gobierno, los remito al general C. Francisco Carreón que me ha substituido en el mando.

Remítanse con oficio los documentos dichos.

Personas que se informaron del estado de salud del general Porfirio Díaz debido al accidente que sufrió en febrero de 1868.

José Víctor Peralta, de Simojovel, Chiapas.—Pedro Gómez, de Petlatzingo.—Cirilo Díaz y Hernández, de Las Chalas.—Juan Robles Linares, de Tehuacán, Pue.—A. M. Vélez, de Veracruz, Ver.—Francisco de P. Tamariz, de Puebla, Pue.—Juan Peláez de Tecamachalco, Zaragoza, Pue.—Mariano Maneyro, de México.—Pantaleón Tovar, de México.—F. Manuel Martínez.—Antonia Labastida de Lanza, de México.—Jesús M. Vizoso, de México.—Ignacio C. Ocadiz de México.—Sabás García, de México.—Francisco Pasos, de México.—Ramón Romero, de Tehuacán, Pue.—M. Pineda, de Juchitán, Oax.—Manuel Cordero, de Juchitán, Oax.—Lorenzo Castillo, de Tlaxcotepec, Méx.—Pedro Romero, de Villa Alta.—Lauro González, de México.—Miguel Castellano, de México.—Francisco P. Gochicoa, de México.—Francisco Carreón, de Tehuacán, Pue.—José de Teresa, de Puebla, Pue.—Miguel Vázquez, de Juchitán, Oax.—R. V. Pérez de México.—José Mariano Bautista, de Puebla, Pue.—Licenciado Rafael J. Gutiérrez.—José Mariano Ibarra, de San Martín Texmelucan, Pue.—M. Payno, de México.—José de la Vega, de México.—F. Mejía, de México.—Antonio María Ramírez, de México.—R. Aragón, de México.—Miguel Tello, de México.—Ricardo de los Monteros, de Tehuacán, Pue.—Apolinar Duval, de México.—Mariano E. Ramos de Puebla, Pue.—J. Esperón, de Concepción (?).—Miguel G. Marín, de México.—Manuel Santibáñez, de San Juan de Ulúa, Ver.—Alfonso Carvallo Ortega, de Veracruz, Ver.—Robles y empleados de la pagaduría de Tehuacán, Pue.—Francisco de P. Tamariz.—Aparicio Cruz, de Teposcolula.—Jesús Gómez Portugal, de Aguascalientes.—Ignacio Vázquez, de Silacayoapan.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tehuacán a México, febrero 24 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar su apreciable de 20 del presente.

Remití con Gómez cincuenta y tres cargas contratadas a \$ 8.00 por Palomino.

De Puebla me escriben que la salida de García para gobernador del Estado ha causado un gran disgusto; el gobierno me dió orden situara en Huamantla al general Foro con el 4º de infantería y 1º de caballería; las más noches hay en Puebla tiroteos por los barrios.

El 5º aún no llega para recoger la parte del 6º que está en Veracruz. No ha ocurrido ninguna novedad.

Con gusto me he impuesto está usted ya bueno y lo felicito.

Mis recuerdos a Delfinita, Nicolassita y usted ordene a su Afmo. amigo y S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, febrero. Según me informan hoy llega Gómez; que precisamente veía de lejos lo que pasa en Puebla y por esto procuré tomar distancia; que le mando una carta poder para que recoja mi haber, si no hubiera orden en contrario, y que ya sabe por qué conducto me lo puede situar.

Delfina corresponde sus recuerdos y yo quedo como siempre S. S.

TELEGRAMA

Remitido: de México. Recibido en Oaxaca el 24 de febrero de 1868 a las 10 y 20 minutos de la mañana.

C. general Porfirio Díaz:

Quedo enterado de que llegó usted a ésa el día de ayer, ya enteramente bueno, lo que celebro y por ello lo felicito.

Benito Juárez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Casa de usted, febrero 24 de 1868

Muy apreciable amigo y señor:

En el momento mismo de su llegada debí haber cumplido con el deber de felicitarlo, pero considerándolo rodeado de visitas y atenciones, me reservé para hacerlo hoy, como lo verifico, dándole la enhorabuena y deseándole su exacto y completo restablecimiento.

Debiera hacerlo personalmente, pero por desgracia, las heridas y contusiones que recibí en Zimatlán el 19 de enero de 65 por el bandido Benito Arango y sus aliados, hoy me han resultado; por aquella época se solaparon, y llevo más de cinco meses de duros sufrimientos y curaciones molestas, que aún me impiden salir de esta su casa; tanto, que el señor gobernador, su hermano, le informará también, de que no me ha sido posible hacerle una visita y desde que sus amigos lo colocaron en el puesto que justa y dignamente ocupa, sólo me he servido de la pluma para hablarle.

El mismo señor don Félix impondrá a usted de la conducta observada por mí personalmente en las Mixtecas, y con mis pequeñas relaciones en otros puntos, en los tiempos de la lucha electoral, y me regocijo en haber prestado aunque tan pequeños servicios, porque siendo usted de los primeros en amistad con el finado mi compañero don Marcos Pérez, me he prometido seguirlos en un todo, y servirles de cualquiera suerte.

Repito a usted mi felicitación y luego que el facultativo me dé de alta, tendré la satisfacción de pasar a saludarlo y honrarme con darle un abrazo como en señal de la adhesión de su siempre Afmo. amigo y S. Q. A. S. M. B.

L. B. Mejía



De Tehuacán a Oaxaca, febrero 24 de 1868

Mi querido general y señor:

Aunque no he dirigido a usted mis letras, me he estado informando con mucho interés de los adelantos de su salud, celebrando que ésta esté ya casi en su estado normal; sin embargo, voy a afirmar y me tomo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la libertad de recomendar a usted se cuide mucho porque un golpe de la naturaleza del que usted sufrió traé sus consecuencias más tarde.

Suplico a usted haga presente a la señorita Delfina mis respetos y los saludos de mi señora a ella y a usted.

Deseándole un completo restablecimiento queda de usted su Afmo. servidor, adicto amigo y subordinado Q. B. S. M.

J. Robles Linares

Adición:

Tenga usted la bondad de mandar una carta poder al señor Carreón o a favor de la persona que usted designe, para que reciba ese pago de mayo y siguientes.

Las herraduras que tengo en el depósito quedaron en mi poder al extinguirse la comisaria general del ejército y línea de Oriente. De este depósito nada sabe la tesorería general, en consecuencia ¿no sería bueno que las aprovechara el Estado de Oaxaca? Espero sus instrucciones.

R. Oaxaca, febrero 27. Que el licenciado Vázquez me informó del interés que tomó en saber la verdad de lo que aconteció y que esto lo juzgo consecuencia muy natural de su aprecio, que estimo y correspondo, y que ya estoy completamente bueno; agradeciéndole y aceptando su consejo para que no tenga resultas el golpe que recibí.

Que mando a Carreón la carta poder para que reciba mis sueldos.

Que me parece bueno que los herrajes de que me habla los aproveche el Estado; que contrate flete; que pague y se tome la molestia de remitirlos.

Una carta poder a Carreón.

Porfirio Díaz, general de división, certifico: Que el C. teniente de infantería Arcadio Amarillas perteneciente al 1er. batallón activo de Sinaloa correspondiente a la brigada del mismo Estado que mandaba el C. general Plácido Vega se me incorporó en la capital de México sirviendo a mis órdenes desde el mes de junio del año de mil novecientos sesenta y tres cuyo C. se halló en la acción de Tasco el día veintiocho de octubre del mismo año, en defensa de la plaza de Oaxaca hasta la capitulación el 9 de febrero de sesenta y cinco quedando prisionero de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

guerra hasta el día 7 de noviembre de sesenta y seis que fué canjeado por el C. general Juan N. Méndez habiéndose presentado en Oaxaca el día veinte del mismo mes, cooperando al sitio y asalto de Puebla el dos de abril de sesenta y siete, derrota de Márquez en San Lorenzo, sitio y toma de la capital de México el 21 de junio del mismo año, y marchando en la división de mi mando a Tehuacán de las granadas en donde me separé de dicha división.

Siendo su conducta digna de un oficial de honor y para que pueda hacerlo constar donde le convenga le extiendo el presente en Oaxaca a 25 de febrero de 1868. *

Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas.

Chiapas, febrero 25 de 1868

Tengo la satisfacción de acompañar a usted dos ejemplares del decreto expedido por el Congreso de este Estado en 21 del mes corriente, declarándolo a usted benemérito del mismo por los eminentes servicios que ha prestado constantemente a la causa de la libertad y de la independencia de la República.

Sírvase usted, ciudadano general, aceptar ese documento como la expresión sincera del afecto que le profesan y de la alta estimación en que le tienen todos y cada uno de los individuos del pueblo chiapaneco.

Con esta oportunidad me es grato reiterar a usted las protestas de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Independencia y libertad.

J. Pantaleón Domínguez

R. Oaxaca, marzo 6. Recibo y agradecimiento expresando que el decreto me hace comprender que el pueblo chiapaneco corresponde al afecto que le profeso y mi buena disposición para servirlo.

* No está firmado. (A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

TELEGRAMA

Remitido de Puebla. Recibido en Oaxaca, el 25 de febrero de 1868 a las 2 y 10 minutos de la tarde.

Deseo saber si llegó usted felizmente y cómo sigue ahora, así como Delfina.

José de Teresa

R. El domingo llegué a ésta sin novedad y enteramente restablecido lo mismo que Delfina. Espero sus órdenes.

Porfirio Díaz

Correspondencia particular del gobernador de Chiapas.

Chiapas, febrero 25 de 1868

Respetado señor y general que aprecio:

Con esta fecha le remito a usted dos ejemplares del decreto expedido por la Legislatura de este Estado, por el cual verá usted que lo declaran benemérito del mismo Estado; en dicho decreto no verá usted más que la gratitud de los chiapanecos que no olvidan ni olvidarán los importantes servicios que ha prestado usted a la causa nacional y en particular a este Estado en todo el tiempo que usted fué el digno jefe de la línea de Oriente.

Deseo que su salud sea buena y que ordene lo que guste a su Afmo. S.S. Q.B.S.M.

J. Pantaleón Domínguez

R. Oaxaca, marzo 10. Que recibí el decreto y lo conservaré como uno de mis timbres de honor más apreciables; que será imperecedera mi gratitud hacia el Estado de Chiapas por ese hecho; que como él habrá notado, siempre he visto en el Estado de Chiapas un gran

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

grupo de buenos amigos y leales patricios entre los que con justicia se hace notar él.

Mérida, febrero 25 de 1868

La atenta nota oficial de usted, de 3 del actual, me impone que habiéndole concedido el supremo gobierno nacional una licencia que durará todo el tiempo que permanezca diseminada, como hoy lo está, la segunda división, quedaba encargado interinamente del mando el C. general Francisco Carreón.

Protesto a usted, mi distinguida consideración y aprecio.
Independencia y libertad.

José María Vargas

Coixtlahuaca, febrero 26 de 1868

Mi apreciable señor:

Tomo la pluma para inferir a usted molestias y es el caso: somos sabedores ya por algunos amigos, ya por las gentes de Yanhuitlán, que están llegando a ésta a ver a los Ojedas y ya porque se notan reservas nocturnas con el C. jefe político, quien ha tomado empeño para que la jefatura se traslade a Yanhuitlán, que éstos trabajan sin descanso porque se suprime ésta y que resulte esto en la división territorial que se está haciendo. Rogamos a usted encarecidamente tome empeño a efecto de que la diputación no llegare a dar un paso que nos arruine, pues antes lo contrario debe hacer que se agreguen otros pueblos que son cercanos a ésta y quitar los retirados como lo verá usted por la noticia que le acompaño.

Dígnese usted de acuerdo con el señor don Félix hacer el engrandecimiento de estos sus pueblos y ordene lo que guste a s Atto. servidor Q. B. S. M.

J. Manuel Martínez

R. Oaxaca, marzo 3. Que no tengo noticia que se trate de suprimir la jefatura de Coixtlahuaca; que bajo este supuesto puede des-



GENERAL FLORENCIO ANTILLON, NOMBRADO POR JUÁREZ GOBERNADOR DE GUANAJUATO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cansar; más que si se intentase algo sobre esto, yo hablaré sobre la conservación de ese distrito.

México, febrero 27 de 1868

Querido amigo:

Hace días que te escribí suplicándote me mandarás una carta de recomendación expresiva a D. Matías Romero para don Delfin Sánchez, íntimo amigo mío, que reclama el cobro de un armamento facilitado al ejército en circunstancias muy difíciles para él, y ahora te vuelvo a repetir esta recomendación, con el fin de que no demoren el pago porque necesita mucho su dinero.

Ya sé que te estás divirtiendo mucho y de eso se alegra tu hermano.

V. Riva Palacio

Puedes mandar la carta al interesado directamente. México.

R. Oaxaca, marzo 6. Que mando la carta al interesado dir (roto) y que ésta es la primera suya que sobre eso recibo; que, en efecto, me divierto, sintiendo su falta entre los amigos que me rodean.

La carta dirá que se reclama el valor de un armamento, que supongo que este reclamo estará justificado, y que bajo este supuesto recomiendo su pago.

Hacienda de San José, febrero 27 de 1868

Muy estimado amigo:

He sabido que ha pedido usted licencia por tiempo indeterminado, para arreglar asuntos propios en esa ciudad.

Sospecho que esa determinación de usted la haya motivado algún disgusto.

El Círculo Liberal Republicano debe a usted mucho y tiene que esperar mucho de usted, por esto sentiría que tal sospecha fuera una realidad; porque no estando usted cerca de gobierno, tal vez poco se interesarán otros en advertir al señor Juárez la política que más le con-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

viene seguir para con los Estados de Oriente y de toda la República en general en casos ocurrentes.

Desde mi regreso a México he permanecido en esta finca sin haber ido una sola vez a Chiapa a ver a mi familia; porque no obstante haber venido bien despachado del gobierno, mis enemigos que siguen en el poder no dejan de amenazarme y procurarme males.

La política hubiera variado, otros hombres más dignos hubieran ocupado los puestos en el Estado, si antes de las elecciones se hubiera reconocido a Domínguez, como se lo pedí en Acatlán y por causa del señor Benítez no se determinó esto.

Ultimamente se ha publicado aquí un libelo calumnioso, infamante, que me ocupo en contestar. No sólo apelan a la calumnia, quisieran desaparecerme por el temor que me tienen. Es propio de los que son reos de delitos; tienen la preferencia de los ofendidos que piden justicia.

El Estado sufre, sufro yo y seguiré sufriendo mientras no apelen a los hechos.

Sírvase hacer presente mis respetos a su amable esposa, salúdeme a los amigos y mande con entera confianza a su Afmo. y S.S.

Angel Albino Corzo

R. Oaxaca, marzo 13. Que no tiene motivo ulterior mi separación y simplemente es el que usted sabe, es decir, el deseo de descansar.

Siento infinito que aún tenga usted que seguir sufriendo algunos disgustos en ese Estado y le deseo sinceramente deje de sufrirlos.

Oaxaca, febrero 27 de 1868

Sr. D. Juan N. Méndez.
México.

Contesto su carta fechada el 18 de febrero; que no he recibido la anterior e impresos que refiere; me parece muy prudente su conducta

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de retirarse a México para que no se crea que usted está ofendido y es autor de hechos desagradables que presagian el descontento popular.
Soy su amigo.

(*P. Díaz*)

Gobierno del Estado de Campeche.

Campeche, febrero 27 de 1868

Quedo enterado que habiéndole concedido el supremo gobierno nacional una licencia que durará todo el tiempo que permanezca diseminada la división de su mando, se había hecho cargo del mando según se sirve usted comunicarme en circular de 3 del corriente, el C. general Francisco Carreón.

Independencia y libertad.

P. García

Francisco Carbajal.
Secretario

Campeche, febrero 27 de 1868

Mi querido general:

El día 26 llegué a este puerto con el resto de la brigada, habiendo tenido la desgracia de haber perdido cuatro soldados de vómito y asfixia.

Los batallones a medida que han ido llegando han salido a escalonarse sobre la carretara de Mérida y esta noche salgo yo con el 2º y la artillería de montaña.

La cuestión creo que se resolverá pronto y creo que es más bien cuestión de política que de armas; pero también creo que este tomará un aspecto desagradable si el gobierno se decide a sostener contra viento y marea al señor Cepeda a quien detestan sus paisanos muy cordialmente.

Nuestra posición en este caso será muy falsa pues se creará, que hemos venido aquí, no a sostener la ley, sino como instrumento de pa-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

siones ruines y venganzas personales. Por ahora no se aclara nada: pero yo cuidaré de tener a usted muy al pormenor de lo que pase.

Ruego a usted me diga su resolución respecto a lo que hablé con usted en el balcón de su recámara sobre su separación del mando de la división.

Deseo se conserve usted bueno y ordene lo que guste a su Afmo. subordinado y amigo que mucho le quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Nochistlán, febrero 18. Celebro mucho que hayan llegado, aunque con la novedad que me dice, pues creía les sucediese algo peor a consecuencia del norte que hubo en los días de su marcha que sé, fué muy fuerte.

En cuanto a mí le diré que fui llamado a México; se me invitó formalmente para el ministerio de la Guerra, lo que no acepté y pedí mi separación absoluta, que no se me dió y que para conseguirla veía necesitaba chocar con el gobierno, cosa que no quiero; y me conformé con una licencia ilimitada de que he comenzado a hacer uso.

De Tehuacán a Oaxaca, febrero 28 de 1868

Muy querido general:

Por el telégrafo pregunto a usted qué es lo que debo hacer respecto a la orden del ministerio para la refundición de la caballería; la expresada orden es tal como se la diera a usted en noviembre y en el archivo del cuartel general no existen antecedentes de esto, porque me dicen los extrajo el licenciado Vázquez. Muy mal empiezo ya con el ministerio; no hace un mes marchó usted y las comunicaciones últimas, por motivo de haber movido el señor ministro de su orden sin avisármelo u ordenármelo lo hiciera, una fuerza a las inmediaciones de Puebla, son bastante desagradables. Estoy seguro que soy el que pierdo; pero no quiero que digan que substituyó a usted un títere, o un manequí del ministro. Recuerde usted cuantas recomendaciones se hicieron para que Téllez desempeñara la pagaduría del 6º en propiedad; éstas no las han atendido y hoy me mandan a uno que todos lo han conocido aquí estuvo colocado en el imperio, para que desempeñe la pagaduría.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estoy muy mal y seguiré; por el correo próximo (espero que se les pase lo que les contesto hoy) para renunciar empleo y todo; con esta gente sólo siendo uno de poca vergüenza se puede seguir. ¡Hay una gran diferencia en destruir fuerzas y manejar mulas, a ocupar el ministerio de la guerra!

Mucho le estimaré que en el correo próximo escriba usted sobre esto al presidente, recomendándome para que lo que solicite me lo resuelva como pido.

El 5º llegó a Veracruz y el 6º marchará inmediatamente para ésta.

Mis recuerdos a Delfinita y demás familia, ordenando usted a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Por telégrafo no pude ser tan amplio como deseaba; lo seré ahora. La nota relativa a la refundición de la caballería me la traje porque tenía al margen un acuerdo que no desarrollé y que sustituí con mi conducta actual. Si usted necesita la nota sacaré copia que le mandaré, no remitiendo el original porque no me parece bien que ese acuerdo quede vivo.

La recomendación me parece no sólo ineficaz sino contraproducente porque se creería que yo inspiraba a usted y que no eran los principios los que guiaban.

Quedo enterado de la llegada del 15 y del movimiento del 6º.

TELEGRAMA

Remitido de Tehuacán. Recibido en Oaxaca el 28 de febrero de 1868, a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Por el correo de hoy me ordena el C. ministro de la Guerra, haga la refundición de la brigada de caballería, en los mismos términos que lo previnieron a usted la hiciera, y como en el archivo de este cuartel general no hay antecedentes, por haberlos extraído el C. Lic. Juan Mata Vázquez, le suplico a usted se sirva decirme en contestación, qué es lo que debo hacer sobre este respecto.

Francisco Carreón

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Como en la refundición de que se trata tengo conciencia de que va a hacerse alguna injusticia con algunos de los jefes que mejores servicios han prestado, no quiero tomar participio ninguno en ella y en tal virtud lo autorizo a usted para que diga al ministro que me extraje todos los antecedentes y que necesita nuevamente sus instrucciones.

Dígame si es cierto que Mayoral está enfermo o ha muerto, pues desea saberlo su familia.

Mérida, febrero 28 de 1868

Mi muy querido general y amigo:

En estos momentos acabo de saber por el mismo señor general Alatorre, que ha recibido una orden del ministerio de la guerra, para volverse a Veracruz con toda su brigada. Cualquiera que hubiese sido el motivo que indujo al C. presidente para dar aquella orden me permitirá usted, querido amigo, que me tome la libertad de hacer presente a usted los inconvenientes y peligros a que puede dar lugar su pronta ejecución. El país no está completamente pacificado, y si es verdad que en todas partes han sido vencidos los enemigos, cobran ya aliento con la sola noticia de la retirada de las fuerzas expedicionarias, y en estos momentos se reunen en la villa de Peto para hacer frente al señor general Cepeda que ha salido para pacificar la línea del Sur. Además existen muchos elementos diseminados por toda la extensión del país, de que pueden aprovecharse los enemigos, y que el gobierno no puede ir recogiendo sino lentamente y a medida que las poblaciones vayan tranquilizándose, y disfrutando de las garantías de la Ley. No omito también manifestar a usted que la guardia nacional de este Estado está completamente desmoralizada con las frecuentes disensiones que lo han agitado, y que si la conservación de la paz y la tranquilidad queda confiada a ella sola, puede usted estar seguro de que muy pronto será alterada. Se hace indispensable que por algún tiempo permanezca en la península si no toda la fuerza expedicionaria, por lo menos uno o dos batallones que sirvan de apoyo para moralizar a la guardia nacional. Suplico a usted, pues, se sirva interponer su influencia cerca del supremo gobierno hasta conseguir la permanencia por lo menos de dichos batallones. Acaso se tenga por allí una idea exagerada del clima de Yucatán; pero puedo asegurar a usted que si bien el de esta capital

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es algo peligroso en la próxima estación, aunque no en el grado que el de Veracruz y otras poblaciones de la costa, en cambio, el clima de Valladolid, Tekax, Peto e Izamal es excelente, y las tropas que permanezcan pueden destinarse a aquellos puntos durante la mala estación, como se hizo con el batallón ligero que no perdió un solo hombre del vómito.

Reitero, pues, a usted, mis súplicas y no dudo, vista su buena disposición en favor de este desgraciado Estado, que no desmayará hasta conseguir la revocación de la disposición que se ha dado para la retirada de las fuerzas expedicionarias.

Le deseo a usted salud y me repito como suyo Afmo. Amo. y S.S.
Q.B.S.M.

P. de la Parra

R. Marzo 21. Entiendo que en la orden dada al señor general Alatorre no se le previene secamente la contramarcha, sino que la verifique cuando ese Estado esté pacificado, a su juicio, y sin riesgo de reacción; tengo motivos para creerlo así, pero, no obstante, si se hubieran dado órdenes en otro sentido; influiré porque se modifique tanto cuanto mis indicaciones puedan ser eficaces.

Oaxaca, febrero 28 de 1868

Con la más sincera gratitud os contesto la nota en que me preguntáis por el estado de mi salud y me manifestáis el sentimiento que mi desgracia causó a mis hermanos muy amados.

Y al hacerlo me es grato manifestaros que completamente restablecido de mi quebranto, podéis contar, como antes, con la vida y persona de vuestro agradecido h. .

Pelicano

Al Sup.º. C.º. Or.º. de México. *

* Manuscrito del general Porfirio Díaz.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, febrero 29 de 1868

Señor de mi atención y aprecio:

Mucho he celebrado que el acontecimiento que provocó tanta alarma entre los numerosos amigos de usted que con tanta justicia lo quieren, no haya sido de funestas trascendencias. Me felicito yo mismo por haber pasado el peligro en que usted se ha encontrado, presentándole mis sinceros votos por su completo restablecimiento.

Tengo el honor de remitir a usted el proyecto que he presentado a la Cámara y que espero obtendrá el asentimiento de usted y su protección. Como usted verá, he sido nombrado representante de una poderosa compañía a fin de terminar el camino de fierro de México a Veracruz, en caso de que la compañía actual sea declarada caduca.

Según mi proyecto, debo hacer la línea directa de Puebla a la Cañada, y conforme a las proposiciones que me han sido hechas por el señor Germán Hoppenstedt, de Tehuacán, me sería posible hacer pasar el trazo a este punto, y mediante arreglos personales con usted podría establecer un ramal para Oaxaca. Si este negocio puede tratarse, una palabra de usted, mi general, y si obtengo la concesión como lo espero, tendré el honor de pasar a verlo para discutir nuestro convenio.

Agradeceré a usted infinito si a la vez tiene usted la bondad de enviarme una carta de recomendación para la diputación de Oaxaca, y otra para el señor González Pérez.

En la esperanza de ver pronto sus letras, dignese usted, mi general, recibir las seguridades de mi consideración distinguida.

M. d'Argene

R. Oaxaca, marzo 6. Que recibí el proyecto, que en la actual compañía tengo amigos muy íntimos y esta circunstancia constituye un inconveniente de mi parte para poder apoyar el suyo mientras no sea declarada caduca la actual, no obstante que su proyecto me (roto) agrada mucho más; pero si tal declaración se hiciese, po (roto) contar para la realización de su pensamiento no sólo con el apoyo moral, sino con el pecuniario de mi parte y de algunos amigos y con el impulso uniforme de los habitantes de este Estado.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 13 DE ABRIL DE 1868 EN QUE EL PRESIDENTE JUÁREZ OFRECE A SUS AMIGOS EMPLEOS O DIPUTACIONES. LA PATRIA APARECE CON EL PECHO TRASPASADO POR LA EMPLEOMANÍA. TIENE ESTE PIE: —"¿QUÉ TOMAN V. V., SEÑORES?" —¿NOSOTROS?... ORCHATA CON CHÍA". ES DECIR: DIPUTACIÓN Y EMPLEO.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

TELEGRAMAS

Remitido de Tehuacán.—Recibido en Oaxaca, el 29 de febrero de 1868 a las 2 y 20 minutos de la tarde.

Las instrucciones que tengo del ministro, son terminantes. Yo quería los antecedentes no para citarlos, sino para obrar lo mismo que usted lo hizo en este asunto.

Tengo la conciencia, lo mismo que usted, de la injusticia que se hace; muy a mi pesar, general, tendré que cumplirla porque estoy seguro no me han de guardar las consideraciones que a usted.

Pido a usted sobre esto un consejo y espero me lo dé.

Mayoral está bueno, no ha solicitado lo que pidió a usted; lo he dejado en tal estado porque creo lo hizo por molestar o quitar a usted el tiempo.

Francisco Carreón

R. Comprendo perfectamente la posición de usted, y que no puede hacer más; puede por una equivocación haber algunas reformas en las nuevas instrucciones que le den, este es mi objeto al indicarle que las pida, y deseo lo haga así.



TELEGRAMA

Remitido de Tehuacán. Recibido en Oaxaca el día 29 de febrero de 1868 a las 5 y 25 minutos de la tarde.

Las instrucciones, como dije a usted, son terminantes y no dan lugar a consulta; pues es la transcripción, que con fecha 23 de noviembre del año pasado, pasaron a usted. Estoy seguro de que esta refundición nos va a traer muy malos resultados y si usted no interpone sus respetos con el C. presidente, pidiéndole que no lo hagan y exponiéndole los motivos por qué, sufriremos las consecuencias muy pronto.

No digo al gobierno que mandé otro jefe que se encargue de la división, para que él haga la refundición, porque se entendería que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

faltaba yo a la disciplina; y en lo particular no puedo hacerles objeciones ningunas porque no tengo confianza, ni he tratado al presidente y ministro y me expondría a un desaire o reproche, que creo no merecerlo.

Aguardo su contestación y le suplico haga lo que pueda, recordando el cariño que le tiene usted a esta división.

F. Carreón

R. Conozco todos los resultados; no ponga objeción porque todo es inútil; cuando estuve en México, hablé muy extensamente sobre este negocio (y todo fué inútil-tachado) y me dieron capote; no conseguí más que (dilatar-tachado) ganar y, hacer a tiempo mi salida estratégica que usted conoce.

Sello: Ejército nacional. 2ª división. Pagaduría.

Corte de Caja practicado por el ingreso y egreso habido en esta oficina en el mes de la fecha.

Ingreso

Existencia del mes anterior	\$ 9,106.27
Aduana marítima de Veracruz	43,153.96
Tesorería general de la Nación	1,318.00

Suma de Ingreso \$ 53,578.23

Egreso

Estado mayor del C. general en jefe	\$ 1,394.90
Mayoría general	685.40
Estado mayor de la 2ª brigada	541.10
Estado mayor de la brigada de caballería	776.60
Pagaduría general de la división	133.32
Cuerpo médico	1,252.52
2ª brigada de artillería	4,111.83

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Compañía de obreros	107.64
1º batallón ligero de Toluca	250.52
1º batallón de cazadores	397.22
2º batallón de cazadores	408.11
3º batallón de cazadores	275.14
4º batallón de cazadores	7,593.25
5º batallón de cazadores	8,855.29
6º batallón de cazadores	8,753.76
Regimiento de carabineros	40.25
Cuerpo de rifleros de Oaxaca	3,666.70
Cuerpo de lanceros de México	7,032.63
Cuerpo de lanceros de Puebla	2,986.10
Jefes y oficiales sueltos	205.50
Gastos extraordinarios de guerra	146.75
Arrendamiento de casa	30.00
	<hr/>
	Suma del egreso \$ 49,644.53

Demostración

Es el ingreso	\$ 53,578.23
Es el egreso	49,644.53
	<hr/>

Existencia para 1º de mayo \$ 3,933.70

Tehuacán, abril 30 de 1868

Vº Bº
Villaseñor

Robles Linares

(1868)

C. Presidente de la República.

Todos los mexicanos que conocen la historia de Negrete y el riesgo actual de su vida se preocupan por su suerte, la hacen negocio del día y muchos no piden a usted su indulto porque temen desagradarlo y porque se creen bien representados por los que interpretando mejor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus sentimientos nos atrevemos a hacerlo; pero todos agradecerán y aplaudirán a usted el respeto a la sangre que respetaron las balas francesas. Yo que soy amigo de Negrete, que tuve la honra de ser su compañero a las órdenes de Zaragoza y que por eso conozco sus dotes y siento simpatía, reitero a usted la más eficaz súplica para que ejerza en favor de su vida, la más elevada de sus atribuciones: el indulto.

(Porfirio Díaz) *

Marzo 1º de 1868

Señor ministro don Matias Romero.

Estimado amigo:

Hasta hoy contesto su muy apreciable de 16 de febrero porque el correo entra y sale con diferencia de momentos que para nada bastan.

Hecha esta excusa, doy a usted las más cumplidas gracias por la eficacia con que trabajó usted para conseguir que a mi hermano se le abonen \$ 3,000 (tres mil pesos) aun antes de su liquidación.

En cuanto al asunto principal de su carta, diré a usted que deseo a todo trance permanecer en esta ciudad; que ahora lo deseo y necesito más que cuando hablamos en ésa sobre el particular y dí a usted y al señor presidente mis razones.

Si, como es natural, cuento con la amistad del gobierno, robustecida y apoyada por la de usted, puedo irme quedando aquí de una manera inadvertida; en caso contrario me perjudicaría mucho el esfuerzo que hiciera el gobierno para volverme al servicio militar.

Deseo mucho el primer caso, porque sólo en él podré seguir contando con la amistad del gobierno que tanto necesito para el desarrollo de mis pensamientos con los cuales también voy a prestarle servicios de importancia.

Y porque en el segundo estaríamos obligados por ambas partes a explicaciones que podrían desagradarnos.

Recibí las cartas que usted me devolvió por no tener ya objeto y

* La minuta de mano del general Díaz, A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

concluyo esperándolo todo de la bondad de usted y de su amistad que deseo corresponder siempre y cultivar a toda costa.

Un afectuoso saludo a su apreciable también y disponga usted de su amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

De Tehuacán, a Oaxaca, marzo 1º de 1868

Muy querido general:

Con mucho gusto contesto a sus apreciables de 26 y 28 del pasado.

He recibido la carta poder para recoger el haber de usted y con esta fecha doy orden a Uriarte se lo entregue, pues lo tengo recibido del pagador.

Sin que se crea un abuso y fiado en la leal y sincera amistad con que usted me ha honrado, le acompaño el poder para que se sirva representarme en mi matrimonio para que nombre las personas que como testigos sean necesarias.

Respecto a su encargo de las cartas que remití, pierda usted cuidado; y dado caso me pregunten, tengo preparada la contestación. Fijese usted mucho, general, en que ese Estado será la salvación del país, lo digo y tengo esta creencia porque ya usted ve lo que pasa en éste, según el telegrama que esta mañana le dirigí.

He envidiado a usted como soldado en sus glorias, hoy como particular más, porque lo veo a usted gozar al lado de su familia; sobre esto acepte usted el parabien de un sincero amigo.

Alatorre me escribe haber concluido la campaña de Yucatán y que espera lo retiren.

Mis recuerdos y felicitaciones a Delfinita lo mismo que a Nicolasita recibiendo usted el afecto que siempre le ha tenido su sincero amigo y S. S.

Francisco Carreón

R. Oaxaca, marzo 6. Que en su matrimonio lo representaré con gusto, agradeciéndole esta prueba de estimación y confianza y mañana se verificará la presentación y un día después la ceremonia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Que si me envidia los goces al lado de la familia yo deseo sinceramente que él los tenga.

Ometepepec, marzo 1º de 1868

Mi amado general y señor de mi aprecio:

Según indiqué a usted en mi última, conseguí del gobierno del Estado de Oaxaca se me admitiese la renuncia que hice de la jefatura del distrito de Jano, que dejé entregada. El 29 del pasado arribé a esta su casa, donde me tendrá para lo sucesivo a sus órdenes, para todo, y cuanto se le ofrezca.

Vi por "La Victoria" la desgracia ocurrida a usted en su tránsito para la capital de Oaxaca, cuyo acontecimiento, sentí sobremanera; mas, un tanto calmó mi espíritu, porque el mismo periódico manifestaba su estado de alivio; sírvase decirme la realidad.

Nada de particular ocurre por aquí más que en el Estado sigue la cuestión del general Jiménez con el señor Alvarez; tiene el primero en la Villa de Tlapa 800 hombres al mando de Figueroa, y el señor Alvarez ha mandado también fuerzas en su contra a las órdenes del general Pinzón, en estos días se sabrá la realidad de quien triunfe.

Sin más asunto, lo saluda con cariño su Afmo. amigo Atto. y S.S. Q. B. S. M.

Manuel López y Orozco

R. Que estoy enteramente restablecido y a sus órdenes; que siento que la guerra civil aún siga en el Estado y celebro que él esté libre de tomar parte en esa guerra que no puede traer provecho al país ni a los militares que la hacen. Saludos a su familia y al amigo Reina.

TELEGRAMA

Remitido de Tehuacán y recibido en Oaxaca el 2 de marzo de 1868.

En este momento acabo de recibir un extraordinario del ministro de la Guerra en que me participa haberle dado orden al C. general Toro Manuel, para que con la brigada de su mando y de acuerdo con

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los CC. generales Cravioto y Juan Francisco marche a Zacatlán a restablecer el orden que ha sido perturbado a causa de la asonada que acaudilla don Vicente Márquez, proclamando gobernador del Estado de Puebla al C. Juan N. Méndez.

Lo que ocurra se lo comunicaré oportunamente.

F. Carreón

Juchitán, marzo 2 de 1868

Muy señor mío y amigo:

Por su estimable de 25 del que expiró veo con sumo placer el restablecimiento de su salud.

Por la confianza que usted se sirve dispensarme, me atrevo a su-publicarle, se digne tener la bondad de cooperar con su influjo y buenos sentimientos a favor de los ocursoos que el municipio de esta villa dirige a esa superioridad; el primero sobre que se declare ejido el terreno que reconoce esta población, no obstante lo mandado en la ley de desamortización. El segundo sobre que se conceda el permiso de seis años de capitación para obras de beneficencia pública. Ambos ocursoos se remiten a la superioridad.

Hace quince días elevé también otra solicitud relativa a remuneramiento del tiempo que empleo en la dirección de esta oficina, en atención a los insignificantes honorarios que se me señala; por lo mismo me atrevo a encarecerle tenga la bondad de cooperar a la realización de mi solicitud, por cuyo beneficio le vivirá agradecido su Atto. S.S.Q.B.S.M.

M. Pineda

R. Oaxaca, marzo. Que quedó enterado de sus solicitudes y que todas ellas, según me parece, son objeto de las deliberaciones del Congreso, superiores a las facultades del Ejecutivo. Que veré aquí lo que puede hacerse acerca de su petición personal, no obstante que lo creo muy difícil por el estado que guarda la hacienda pública; estado que he podido conocer ahora que se trata del presupuesto del año fiscal.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dirección del Telégrafo de México a Veracruz.

México 2 de marzo de 1868

El día 29 del próximo pasado febrero ha quedado reconstruida la antigua línea de Jalapa, perteneciente a esta empresa y estableciéndose últimamente en Perote una oficina telegráfica.

El despacho de los telegramas para este punto puede hacerse desde cualquier oficina de la Línea de Oaxaca, por estar relacionada la de Perote con las demás de la línea de Veracruz y ésta con la de Oaxaca por Tehuacán.

Al tener el honor de participarlo a usted me es sumamente satisfactorio protestarle la profunda expresión de mis respetuosos sentimientos.

Independencia y libertad.

José de la Vega

R. Oaxaca, marzo 10. Gracias por el aviso y que doy publicidad de él para conocimiento del público.

Póngase el aviso mandándolo al periódico oficial.

De México a Oaxaca, marzo 3 de 1868

Muy estimado amigo y señor mío:

Por acuerdo de la Cámara del día 24 de febrero anterior, ha quedado resuelto que el Estado de Coahuila, restaurado en el goce de su soberanía por el supremo gobierno de la Nación durante los aciagos días de la guerra extranjera, se presente ahora ante las legislaturas de los demás de la República, a reclamar un voto de aprobación que eleve aquel hecho de reforma constitucional.

Tengo la más viva simpatía por la suerte de ese pueblo infortunado, y la convicción que abrigo de que en su pretensión le asisten la justicia y el buen derecho, me impele a dirigirle la presente, suplicándole interponga todo su valimiento para con los ilustrados miembros de la legislatura de ese Estado, a fin de que se sirvan sufragar en pro de la erección definitiva del de Coahuila.



CASA QUE HABITÓ DON BENITO JUÁREZ CUANDO ERA GOBERNADOR DE OAXACA
(Fot. M. Consuelo A. de Carreño)

Es la voluntad libremente manifestada de sus habitantes, volver a gozar de la independencia y soberanía que disfrutaron sin interrupción desde el triunfo de la revolución gloriosa de 1810, hasta que fué expedida la carta federal de 1857. La inmigración en sus feraces comarcas de los distritos de Parras y Río Grande, así como el crecimiento natural de la población, que era de 70,000 habitantes en 1811, le dan con exceso la cifra constitucional. Su existencia en el largo período a que me he referido, y el hecho de estar cubriendo sus listas civil y militar desde el 26 de febrero de 1864 en que se decretó su erección prueban hasta la evidencia que tiene en su seno los elementos necesarios para mantener el rango de Estado soberano. En fin, el Estado de Coahuila en la actualidad, ha constituido ventajosamente sus tres poderes, y disfruta la honra de haber mecido las cunas ilustres de Ramos Arizpe, Múzquiz, Fuente y Aguirre, que han sido lustre y gloria de la Nación.

En la última guerra sostenida contra los invasores, el Estado de Coahuila fué uno de los que mantuvieron vivo e inextinguible el fuego sagrado de la libertad; sus hijos llevaron hasta el heroísmo sus sacrificios, depositando en aras de la patria sus vidas y su patrimonio, sin que hayan deseado ni obtenido más recompensa que ceñir los laureles de las victorias alcanzadas en Santa Isabel, Santa Gertrudis, San Jacinto y Querétaro.

El Estado de Nuevo León, al que Coahuila fué anexado en 1857, ni pretende ni desea siquiera, mantener un estado de cosas que le fué perjudicial por más de un título, sin contar con que el noble instinto de sus hijos, les lleva a estimar como la suya propia, la independencia de los que son sus hermanos en la paz y sus aliados naturales en la guerra.

La conveniencia general, no menos que la justicia, pide como del todo necesaria la erección de Coahuila: unidos dos pueblos guerreros a una larga distancia del centro, servirían del mismo modo que en el tiempo en que formaron un solo Estado, de constante rémora a la marcha administrativa del gobierno, y de punto de partida a las más graves perturbaciones de la paz pública, si por desgracia algún ambicioso asaltara, otra vez como entonces, sus destinos.

Todo lo que acabo de manifestar a usted, ha pesado en mi ánimo para decidirme a abrazar con crecido interés la causa de Coahuila; sería para mí una grande satisfacción, que la verdad y la justicia que entrañan esas razones, impelieran a usted a obsequiar mi recomendación en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

su favor, sin que fueran parte a ello las consideraciones de la amistad con que me honra. De todos modos, yo agradeceré a usted cualesquiera gestiones hechas en mi obsequio y las tendré siempre como un motivo más de estrechar el verdadero aprecio con que soy su afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M.

*Luis G. Candiani **

 TELEGRAMA

Remitido de Veracruz y recibido en Oaxaca el 3 de marzo de 1868.

Habiendo ya cubierto lo que restaba por el presupuesto de la división correspondiente a febrero, hoy he remitido al pagador general veintiún mil ciento siete pesos (\$21,107) por cuenta del presente mes.

Cumplo tu encargo.

J. A. Gamboa

R. Enterado de tu telegrama de ayer y te doy las más sinceras gracias.

Invicta Villa Juárez, marzo 3 de 1868

Muy señor mío:

Dirijo al H. Congreso del Estado, una solicitud para que la herramienta destruida con objeto de abrir un camino de arria de esta villa de Tuxtepec, se conserve y no se destruya, y el material de riesgo se ceda a beneficio público de esta villa; si usted tiene a bien mi pedido, mucho le he de agradecer interponga su influencia, para lo que crea conveniente en el caso; seguro de la gratitud de estos pueblos en los beneficios que usted les imparta, y, el reconocimiento eterno de su invariable amigo y servidor Q.B.S.M.

Fidencio Hernández

* Esta circular fue repetida en el 17 de abril, firmada por José Arteaga.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, marzo 6. Que no sólo estoy porque se conserve la herramienta, sino porque se abra el camino a Tuxtepec y que en este sentido interpondré mis súplicas.

De México a Oaxaca, marzo 3 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Tan luego como tuve noticia del accidente que sobrevino a usted en su marcha le envié el personal mejor que tenemos aquí en el cuerpo médico, así como al señor doctor Alvarado. Estos señores supieron en Tepeji que usted continuaba su camino y regresaron a ese punto creyendo a usted restablecido.

En aquel entonces escribí a usted manifestándole mi sentimiento por aquella desgracia; mas como hasta ahora no he tenido contestación alguna, le suplico me diga cuál es el estado de su salud; cómo fué el golpe que usted recibió y si a consecuencia de él le quedará lastimado algún miembro, que es lo que ahora más puede temerse.

Deseando que en contestación me comunique usted su total restablecimiento, me repito de usted afectísimo amigo y S.S. Q.B.S.M.

Ignacio Mejía

R. Oaxaca, marzo 10. Que recibí sus cartas y las he contestado, que estoy completamente restablecido y no creo tener consecuencias.

De México a Oaxaca, marzo 4 de 1868

Estimado amigo de mi atención:

Anoche he recibido la grata de usted fecha 25 del próximo pasado en que se sirve darme las gracias por el viaje que emprendí para asistirlo.

Al encargarme el señor presidente de la asistencia de usted lo hice con la mejor voluntad, deseando manifestar a usted de algún modo, que, como mexicano, no olvido lo que usted ha hecho por nuestra Patria. En esto no hay mérito alguno por mi parte; sino la buena disposición de serle útil de algún modo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Celebro bastante que esté usted enteramente restablecido y al desearle que no tenga resulta alguna me ofrezco a sus órdenes como su atento servidor y amigo Q. S. M. B.

Ignacio Alvarado

TELEGRAMA

De Tehuacán a Oaxaca, 5 de marzo de 1868

Por el telégrafo me llama el gobierno a México violentamente, me dice que para asuntos del servicio, creo es esto a consecuencia de varias comunicaciones agrias que he tenido ya con el ministro. Me han negado la licencia que pedí; salgo pasado mañana que hay diligencia. Dígame usted si se ofrece algo.

F. Carreón

R. Enterado de que lo llaman a usted; tenga por norte que al hombre digno lo respetan todos.

Los telegramas dirigidos a mí y al gobierno del Estado, diga a la oficina los cargue a la cuenta del gobierno y no a usted.

De México a Oaxaca, marzo 5 de 1868

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 27 del pasado con el impreso que la acompañaba.

Ya se ha dado orden al señor Alatorre para que regrese con toda la fuerza de su mando tan luego como juzgue que queda asegurada la paz en Yucatán.

He escrito al mismo tiempo al señor Cepeda para que organice sin pérdida de tiempo alguna fuerza a fin de que pueda con ella conservar el orden del Estado, obrando de acuerdo con Campeche a cuyo gobernador he dado idénticas instrucciones, todo con el objeto de facilitar el pronto regreso de la expedición.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora tengo el gusto de repetirme como siempre de usted amigo Afmo. y Atto. S.S.Q.B.S.M.

Benito Juárez

Remítase original al señor Alatorre.

De México a Oaxaca, marzo 5 de 1868

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido la más viva satisfacción al recibir la grata de usted fecha 25 del próximo pasado, que me informa del completo restablecimiento de su salud.

El horizonte político se pone cada día más sombrío. Los sucesos de Sinaloa adquieren de hora en hora mayores proporciones. Sigue la guerra civil en Guerrero. En Puebla ha asomado ya con motivo de la elección de gobernador, y en Jalisco se acaba de descubrir una conspiración, dicen que contra las autoridades federales y las del Estado. El ejecutivo nos propone como panacea, que curará todos los males de la situación, y que no son sino el fruto de su política, que se declare vigente la ley de 25 de enero de 1862.

O yo me engaño o la proclamación de esa ley de sangre vendrá a ser para Juárez lo que fué para el infortunado Maximiliano la ley de 3 de octubre; pero así lo quieren estos señores que abusan del predominio que ejercen en la mayoría del Congreso.

Celebro que en estos momentos esté usted separado de la vida pública y me repito su Afmo. amigo, compañero y S.S.

J. M. Mata

R. Oaxaca, marzo 13. Siento infinito que la política lleve los pasos que usted me indica; así lo presumía y por esto quise estar un poco lejos. Aunque la mente y situación del gobierno deseo que se mejore cuanto antes, sin embargo no me resigno a pelear sin bandera y sin conciencia.

De México a Oaxaca, 5 de marzo de 1868

Muy apreciable general:

Habiendo salido nombrado jefe político del Distrito de Matamoros,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para donde marchó el día de mañana, tengo el honor de avisarle a usted que, como siempre, quedo a su disposición.

Por su apreciable de usted de veinticinco del pasado quedo impuesto con satisfacción del restablecimiento de su salud. Cuidese usted que sus días nos son de gran valía para sus buenos servidores y amigos y no menos para la Patria.

Recordará usted que siempre le he hablado muy de cerca respecto de las cuestiones del Sur, con deseos positivos de su pacificación, pues bien, hoy que las veo algo intrincadas, lo molesto de nuevo, en la seguridad de que una indicación de usted al Gobierno general, lo decidirá quizá a ponerles un tercero a aquellos contendientes, porque al fin los mexicanos perdemos en nuestras contiendas.

Mucho le agradecería yo se tomara usted la molestia de recomendarme al ministerio de Hacienda para el pago de mi crédito.

Le desea muy buena salud su atento y S.S. Q.B.S.M.

Jesús M. Vizoso

R. Marzo 17. Que lo felicito por su nombramiento; que en cuanto a la cuestión del Sur tengo conciencia de haber hecho todo lo posible y de haber sido desoido.

Que hoy mismo escribí al señor Romero sobre otro negocio y le hablo del suyo; que puede recordárselo refiriéndose a carta de esta fecha.

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 6 de 1868

Muy querido general:

Quedo impuesto de los motivos porque no mandó usted la recomendación y son justos. La copia que usted me ofrece de la refundición de la caballería, no me es necesaria porque como usted me dijo no hicieron caso en México de lo que usted les expuso; a mí me harían mucho menos, este negocio ha seguido sus trámites y estoy seguro no tendrá verificativo por estar Toro en Zacatlán, *dizque empeñado en una gran campaña.*

Lo mejor creo es sepeararse, pues no se puede seguir así: si yo hubiera sabido el sinnúmero de inconsecuencias que esos señores cometen al que tiene la desgracia de depender de ellos, hubiera suplicado a usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no me dejara con una carga que ya no soporto. Muy triste es ver el cuartel general de una división reducido a la nulidad, pues el señor ministro da orden a todo el mundo directamente, sin tener la política militar de avisármelo; sólo llega a mi conocimiento cuando alguno de los jefes lo hacen.

Los doscientos hombres del 6º hay orden para que queden en Orizaba y reciban órdenes sólo del ministerio.

Salgo mañana para México y consigo que esto se arregle o marcharme.

Otra cosa: Por evitarle a usted algún quehacer, escribí a algunos amigos facilitaran cualquier inconveniente que ocurriera en lo que a usted recomendé; hoy me he arrepentido de haberlo hecho a Esperón, que ya me tiene aburrido con tanto parte telegráfico, ¿qué está loco este amigo?

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolassita y usted ordene a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Robles me ha hablado de unas cajas de herraje, las mandaré a mi vuelta.

R. Oaxaca, marzo 10. Que recibí su carta de esta fecha que por toda contestación le digo, que deseo saber si por fin arregla los negocios de la división o se separa, que por el buen éxito de lo primero lo declararía héroe.

Que anoche a las siete y media contraí matrimonio a su nombre y el contrato queda celebrado; que le doy el parabien y le deseo felicitaciones y una buena y numerosa prole.

ACUERDOS DEL GENERAL DIAZ

Al señor ministro de Hacienda se remiten las cartas que contiene esta carpeta, diciéndole que como las que se le adjuntan tengo muchas y que le infiero esta molestia (de hacer valer sus razones cerca de los señores Juárez y Mejía) porque además de su eficacia es persona distinta del ministro de la Guerra; que no el amor propio, sino el conocimiento de las cosas me hace asegurarle que la brigada que está en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yucatán es lo mejor no sólo de la división, sino de toda la República y que por esto se debe cuidar mucho.

Salud al señor Romero y familia.

Al señor Alatorre:

Oaxaca, marzo 6. Enterado del ataque de Izamal y sus pormenores; que agradezco la noticia, que le felicito por el nuevo triunfo, y por su conducto a la valiente brigada.

Que acerca del regreso de la fuerza expedicionaria además de escribir a los señores presidente Juárez y Mejía ministro de la guerra, encargo al señor Romero, ministro de Hacienda, me represente en este negocio y haga valer las poderosas razones que asisten a la brigada.

Que en este asunto tengo tanto interés cuanto pueden inspirar el señor Alatorre, los buenos compañeros de la brigada y mis sentimientos personales.

Del golpe que sufrí cerca de Santa Inés estoy tan bueno y sano como antes de sufrirlo.

(Porfirio Díaz)

Ixcaquistla, marzo 6 de 1868

Muy querido y respetado amigo:

Aun cuando no había escrito a usted para saber el resultado que ha tenido su salud, con algunos amigos venidos de esa ciudad me he informado que sigue en buen estado; estas noticias aunque han sido como digo a usted, me han tranquilizado un poco. Hoy, aprovechando el favor del señor don Dionisio García dirijo a usted la presente con el fin indicado, para que sirviéndose decírmelo, yo lo haga a otros amigos que se han dirigido a mí para que les resuelva esta duda.

El resultado que tuvo la cuestión electoral de este Estado fué el más fatal que hasta hoy se ha visto; habiendo reunido mayoría absoluta el señor don Juan N. Méndez, el congreso tuvo el atrevimiento de declarar gobernador constitucional a don Rafael J. García, haciendo a un lado por lo mismo, el voto libre y espontáneo que todos los pueblos dieron en favor del señor Méndez; por este motivo, aquí como en la mayor parte de los distritos, se nota un malestar, que exigidos por la fuerza de buenos republicanos no dan corriente a su disgusto, y tanto

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más fundado cuanto que ni siquiera la declaración de jefes políticos es conforme con las esperanzas de los pueblos que los han nombrado.

Suplico a usted me haga favor de saludar a mi nombre a la señorita, quedando como siempre de usted su inútil amigo y servidor Q. B. S. M.

A. Gamboa

México, marzo 6 de 1868

Mi apreciable amigo:

El cuidado de no saber de usted y su señora me han puesto en suma inquietud, tanto más, cuanto que, habiéndole escrito tres cartas, una a Tehuacán, otra a Acatlán y la tercera a Oaxaca, de ninguna de ellas hemos tenido respuesta.

La primera contenía la contestación a la de usted en que pedía las noticias de los servicios prestados por mi hijo Luis, con el objeto según usted recordará, de que el adeudo de sus sueldos sirviera de compensación al pago de las contribuciones de la casa de la propiedad de mis hijos, y como ignoro si aquella llegó a su poder, le repito de nuevo aquellos pormenores, suplicándole me remita la carta para el señor ministro para recomendarle el despacho del escrito que tengo presentado, por ser ya hoy muy urgente este negocio y desear evitarme de las molestias de la oficina.

Mi citado hijo sirvió como secretario a las órdenes de Romero desde septiembre de 63 cerca de seis meses, gratuitamente, aunque esto no puede comprobarse por la muerte de aquél. Por segunda vez en las fuerzas de los generales Riva Palacio y Chavarría en la calidad de teniente coronel, habiendo asistido a todas las acciones de guerra habidas en Querétaro hasta la toma de la plaza, concluyendo con la de esta capital sin que en este tiempo haya percibido cosa alguna.

La segunda carta dirigida por mi señora iba acompañada de la marcha guerrera que mi hija María compuso para usted y también le preguntaba la manera por la cual llegaría la instrumentación de la misma y una camisita que tiene ya conocimiento la señora de usted.

En la tercera dirigida a Oaxaca le preguntábamos por su salud y si no había tenido consecuencias la caída del carruaje, y para saber si había usted recibido las anteriores y la marcha.

Mi hijo Ignacio que va en camino para esa, tendrá el gusto de

entregar a usted a su llegada una cartita y la instrumentación y lleva el encargo de averiguar el paradero de la marcha para que si se ha detenido, recogerla y ponerla él mismo en manos de usted.

Mi señora y María saludan a ustedes con mucha especialidad y lo hacen también todas las personas de ésta su casa, deseándole mucha salud, quien como siempre sabe que mucho lo aprecia y B.S.M.

Ignacio Garfias

R. Oaxaca, marzo 13. Que he recibido todas sus cartas, las he contestado, y a esta fecha supongo dichas contestaciones en su poder; también recibí la marcha.

Le incluyo la carta que desea para el señor ministro.

A Romero Matías:

Este joven Luis Garfias sirvió al ejército, lo cual me consta, y me pide una recomendación en favor de usted para que se le despache un negocio que tiene pendiente; y aunque para esta clase de asuntos sé que no se necesita recomendación, si debo decirle que tiene antecedentes buenos y servicios. Objeto único de la presente para que se haga algo en su favor, pues lo considero justo.

De Mérida a Oaxaca, marzo 7 de 1868

Mi estimado amigo:

Quedo impuesto por la atenta carta de usted fecha 3 del pasado, de su viaje a Oaxaca en donde permanecerá haciendo uso de la licencia que tuvo a bien concederle el presidente de la República.

En breves días debo pasar a la ciudad de Campeche, en donde probablemente fijaré mi residencia. Después de restablecido el orden en este Estado, y debiendo celebrarse nuevas elecciones, porque los traidores destruyeron los documentos de la anterior, quiero alejarme de Yucatán y separarme del mando que nunca he ambicionado.

A pesar del mal estado de mi salud, he servido más de catorce meses, he combatido a nuestros contrarios y siempre los he vencido: su odio por consiguiente no me perdona, y ese su odio es mi gloria; me humillaría su amistad.

Aunque estoy resuelto a no servir al gobierno de Yucatán, puede

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted contar conmigo, tratándose de luchar por las instituciones nacionales y dirigir sus órdenes que espero en la ciudad de Campeche. Me repito su atento compañero y amigo.

M. Cepeda

R. Marzo 21. Que siento mucho que los inquietos de Yucatán hayan dado con el término de su paciencia; pero le concedo mucha justicia al obrar como lo hizo, porque no hay cosa que más fastidie que no ser entendido por las gentes a quienes se empeña uno en servir; que yo también me he retirado a esta ciudad con objeto de vivir separado de la cosa pública, y se lo aviso porque deseo que como en los asuntos políticos hemos sido buenos colaboradores, en la vida privada seamos buenos amigos.

México, marzo 7 de 1868

Estimado amigo:

Con bastante satisfacción quedo enterado del restablecimiento de tu salud; quiera el cielo conservarte para siempre, pues es demasiado interesante. Por muchos lugares de la República se conciben temores de alarma pues por todos encuentras traidores perdonados y rehabilitados, cosa que no podría dar nunca buenos resultados.

El amigo Vizoso, me suplica te adjunte la que te escribe, lo que tengo el gusto de verificar, concluyendo por felicitarte de nuevo por el buen estado de tu salud.

Quedo como siempre tu amigo afectísimo que de veras te aprecia.

F. Pasos

De Orizaba a Oaxaca, marzo 7 de 1868

Mi estimado general y amigo:

Ocurri al ministerio respectivo instando para el pago de mis alcances y he tenido de pronto que tropezar con mil dificultades. El general Mejia me ha escrito diciéndome que presente un nuevo certificado que acredite que serví después de la última prisión en Puebla, pues de no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ser así temo que no se me abone el tiempo que estuve preso. En este concepto y haciendo uso de la buena amistad que me dispensa usted, le suplico se sirva extenderme un certificado en la forma que estime conveniente, diciendo que sin sueldo ni retribución de ninguna especie, desempeñé en Orizaba en los últimos meses de 1866 y primeros de 67 una comisión del servicio público, cuya comisión de confianza me fué encomendada por usted.

Siendo esto un hecho cierto y la certificación dicha un requisito indispensable, espero que no tendrá usted inconveniente en extenderla, suplicándole tenga la bondad de remitírmela a esta ciudad.

Salude usted a mi nombre al general, su hermano, quedando de Ud. como siempre Afmo. S. y amigo.

Manuel Rincón

(P. D.) En obvio de dificultades le adjunto un borrador del certificado para que si usted lo tiene a bien se sirva extenderlo en la misma forma.

R. Marzo 21. Que con mucho gusto podré certificarle que sirvió con honradez y valor hasta la pérdida de esta plaza, pero que no recuerdo que haya continuado sirviendo después de su prisión y por eso me abstengo de mandarle el certificado como lo desea; si le sirve el que yo le indico, con su respuesta se lo remitiré.

De Cuicatlán a Oaxaca, marzo 7 de 1868

Mi muy apreciable y querido señor general:

El distrito todo a que tengo el honor de pertenecer como primera autoridad política, al saber la llegada de usted al Estado en donde vió la luz primera, se ha llenado de regocijo al ver ya en su seno al ilustre caudillo que lo ha libertado de la opresión en que lo tenía hundido el déspota invasor: y yo a nombre de él doy a usted la bienvenida, felicitándolo con mucho placer por su feliz arribo a esa hermosa capital, quedando como siempre su afectísimo subordinado que lo respeta y aprecia y B.S.M.

Manuel Leonidas Zúñiga

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Oaxaca, marzo 10. Gracias. Que me hallo en esta ciudad a sus órdenes y deseo serle útil a los buenos hijos de Cuicatlán.

Pinotepa Nacional, marzo 9 de 1868

Muy señor mío de mi respeto:

Me es muy grato dirigirle la presente por presentarme la oportunidad de felicitarlo cordialmente por su arribo a esa ciudad deseando sea feliz en el seno de su familia y descanse de las fatigas sin cesar que le ocasiona el servicio de nuestra patria, de la que ha sido uno de sus salvadores principales.

Teniendo en consideración que a usted debí el nombramiento de administrador de alcabalas de este distrito, con el cual he estado muy honrado por considerarme como uno de sus empleados, tanto antes como después del restablecimiento del orden en esa capital, hoy que el actual gobierno del Estado ha tenido a bien nombrar nuevo administrador para este distrito y estando próxima mi separación del servicio en el ramo a que fui destinado, me anticipo a darle las debidas gracias por las consideraciones y confianza que a mi persona se sirvió prodigar.

Con este motivo también me tomo la libertad de ofrecerle tanto mi persona como mis inútiles servicios ya como empleado por el tiempo que aún dure en el destino o ya como particular esperando llegue ocasión de probarle mi gratitud y mis simpatías a que es usted acreedor.

Me repito a sus órdenes ratificándole mis felicitaciones y esperando dicte las órdenes que estime convenientes a quien tiene el honor de ser su servidor atento que B.S.M.

Pedro Alvarez

R. Marzo 18. Que contesto su saludo y agradezco cordialmente que se ofrezca a mis órdenes por el corto tiempo que aún dure en el puesto público y después como particular. Que procuraré averiguar en el gobierno la causa de su remoción, puesto que yo que lo conozco estoy en aptitud de contestar cualquiera error que pudiera haber acerca de él.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, marzo 9 de 1868

Señor don Antonio G. Esperón.

Muy apreciable señor:

Con gusto acuso a usted recibo de su apreciable fechada el 2 del corriente.

Es muy sensible que después de la guerra de intervención que dejó al país tan destruido y en necesidad de paz, más imperiosa que otras veces, es sensible, repito, que aún se presente la posibilidad de emplear las armas en contra de los mexicanos. Deseo con todo mi corazón que los derechos ofendidos del pueblo tengan la reparación debida y deseo que esto sea por los medios pacíficos; no dudando que esto tenga su completo verificativo porque el país camina en buen orden y demuestra con sus acciones que tiene la ilustración bastante para no acoger la guerra como primero y único remedio.

En cuanto a los resentimientos del señor general Toro no tiene razón por lo que a mí toca; el señor Juárez eligió al general Carreón para que me sucediera en el mando y esa voluntad fué ejecutada.

Sírvase usted saludar a mi nombre al señor general don Juan N. Méndez y manifestarle mi sentimiento por el giro que toman los negocios del Estado de Puebla.

Consérvese usted bueno.

(Porfirio Díaz)

De Mérida a Oaxaca, 9 de marzo de 1868

Mi muy querido general:

He escrito a usted varias cartas de las cuales no he tenido contestación. Esto me tuvo muy preocupado; pues como supimos la desgracia que tuvo usted en el camino de Acatlán, temí que el estado de salud de usted se hubiese complicado.

Ahora felizmente sabemos que está usted fuera de riesgo y espero carta de usted en el correo próximo.

Por aquí caminamos muy bien con la brigada.

El general Cepeda ha tenido el buen juicio de renunciar el mando

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

político y militar del Estado, y ahora se va a proceder a la nueva elección de gobernador, diputados, etc.

Esto creo contribuirá a mantener en quietud este desgraciado país.

Yo he regresado hace dos días de Peto a donde fui a completar la pacificación.

Respecto a nuestra marcha para el interior del país, se nos asegura que se verificará muy pronto; usted debe saber mejor que nosotros.

Ansiamos que llegue el momento de verificarlo.

Todos los jefes, oficales y tropa, envían a usted sus recuerdos.

Póngame usted a los pies de Delfinita y reciba el afecto de su amigo y subordinado que sabe lo mucho que le quiere.

J. Espinosa Gorostiza

R. Marzo 21. He contestado todas sus cartas que he recibido y creo que a la fecha mis contestaciones estarán en sus manos. Y van llenas de felicitaciones y justos floreos por la campaña que tan felizmente acaban ustedes de cerrar. En cuanto a la vuelta de la brigada el señor presidente me ha dicho últimamente viene ya dando la orden; lo felicito a usted de nuevo por su feliz campaña y muy principalmente por el regreso.

Que correspondo sus recuerdos a todos los jefes y oficiales de la brigada y que me alegro de su pronto regreso.

De Juchitán a Oaxaca, marzo 9 de 1868

Señor de todo mi respeto:

El tres del actual llegué a esta villa de regreso de esa capital, sin haber tenido novedad en el tránsito, y en donde me encuentro como siempre a sus órdenes.

Por este correo hemos recibido la resolución del gobierno supremo en que manda respetar las lagunetas de Juchitán como propiedad de esta población, por no estar consideradas en la venta que se le hizo a la casa de los señores Echeverría en noviembre de 1843. Este fausto acontecimiento nos ha llenado de contento y ha quitado los temores que teníamos como manifesté a usted de que pudiese ser alterada la paz octaviana que hoy disfrutamos. Lo que tengo el gusto de participar a usted para su conocimiento, tributándole a la vez los más debidos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

agradecimientos lo mismo que el pueblo juchiteco por la parte que tomó usted bondadosamente en este negocio para con el C. presidente de la República.

Todos los amigos a quienes hice presente una expresión fina de su parte, lo saludan con afecto y yo como siempre me suscribo su más Atto. y S.S.Q.B.S.M.

Cesáreo López

R. Oaxaca, marzo 13. Me alegro mucho de su feliz regreso, y lo felicito a usted y a todo el pueblo juchiteco, a quien lo hará presente, por el buen resultado de su solicitud hacia el gobierno acerca de las lagunetas; resultado que ya sabía por conducto del señor ministro, que me lo avisó.

Sírvase retornar afectuosamente sus recuerdos a todos los buenos amigos.

México, marzo 9 de 1868

Estimado compañero y amigo:

He leído con gusto la apreciable de Ud. de 28 de Ppo., pues sé por ella que ha quedado Ud. restablecido del todo.

Cesa, pues, el cuidado que le manifesté en mi anterior y deseándole mis felicidades, concluye su Afto. amigo y compañero Q.B.S.M.

Ignacio Mejía

Zongolica, marzo 11 de 1868

Mi apreciable general de todo respeto:

Muy sensible y sorprendente me ha sido la funesta noticia de haberle acontecido a usted la desgracia de haberse volteado el carruaje que lo conducía, y sufrido un golpe mortal, en cuya inquietud permaneceré hasta saber del estado de su salud. Yo nunca puedo ser ingrato no sólo a los beneficios que me hacen algunas personas sino aun hasta de las consideraciones que se sirven guardarme. La distinción con que se sirvió usted despacharme en México, es decir, retirarnos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a mí y a otros paisanos a nuestro hogar domicilio, después de la toma de la plaza de aquella capital, no se me olvidará nunca. En consecuencia, para probarle a usted mi gratitud le diré que soy pobre, el tesoro más valioso que poseo es mi familia a quien amo en extremo, pues sin embargo, ya sea que la suerte de usted sea favorable o adversa y que tenga yo el honor de ser ocupado por usted, me será muy satisfactorio abandonar a mi familia por servirle a la persona que le profeso amistad y simpatía, hasta el grado de perder la existencia si fuere necesario. No debe usted ignorar que yo y los demás paisanos de esta villa y compañeros leales a su patria que tuvieron el honor de conocer a tan digno general en la Carbonera y sitio de Oaxaca, tienen simpatías por usted y me encargan le diga que los tiene a sus órdenes para cuando haya necesidad de ellos.

Parece que el señor gobernador de esa capital ha distribuido, o va a distribuir, las medallas a que se han hecho acreedores los que concurrieron a las acciones de la Carbonera, Miahuatlán y sitio de Oaxaca; si esta distribución se hace extensiva en los hijos de otro Estado, suplico a usted se sirva influir ante ese gobierno a fin de que no nos deje sin parte a los de este cantón que concurrieron a la acción de la Carbonera y sitio de Oaxaca, pues nosotros aceptamos gustosos lo que el gobierno tenga a bien darnos y procuraremos conservar, para memoria de nuestros sucesores, que todo debe sernos satisfactorio en virtud de haber sido la guerra contra el extranjero.

Participo a usted que el día 3 del presente fué aprehendido el famoso don Leandro Amador, muy sonado por sus traiciones y diz que estaba promoviendo un pronunciamiento en favor de Santa Anna: como este individuo no tiene un carácter firme y está tan viciado en esto de volteretas, no dudamos que la mayor parte sea cierto, pues ya otras veces así lo ha hecho, y ahora era muy sonado el que iba a estallar y los ánimos de los vecinos de este cantón estaban alterados, temiendo sus depredaciones, pero gracias a la actividad del C. gobernador de nuestro Estado de Veracruz, se ha conseguido que todo se tranquilice.

Deseo se conserve usted bueno para que mande como guste a la inutilidad de su Afmo. S.S. y Atto. B.S.M..

Teodoro Altamirano

R. Marzo 27. Que ya estoy enteramente bueno; que no tuve consecuencias. Siento mucho que Amador siga con su mala conducta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mándeme una lista nominal con expresión de su categoría militar, de todos los individuos que fueron a sus órdenes para pedir sus condecoraciones cuando las entregue el Estado.

Oaxaca, marzo 11 de 1868

Mi querido general y amigo:

Incluyo a usted un ejemplar del decreto sobre medallas, a fin de que tenga la bondad de formar el reglamento respectivo, designar las personas que se encarguen de abrir aquellas, (sic) e indicar todo lo demás que sea conducente al mismo objeto.

Sabe usted que lo quiere su Afmo. amigo y atento S.S.Q.B.S.M.

Francisco Rincón

De México a Oaxaca, marzo 11 de 1868

Querido general de mi respeto:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a usted por conducto de mamá de quien me he valido para que vea a usted y después de darle la deseosa ansia (sic) que tenía yo por saludarle alegrándome se haya restaurado completamente de sus males, a continuación se digne acoger el pedimento que le expreso: cuando en 1864 me separé de la división de su digno cargo, temiendo caer en poder de los viles traidores, me incorporé al finado general don Santiago Tapia, en un pueblo llamado Mizquihuala poco más allá de Ixmiquilpan; pero como la traición de Fragozo hizo que nuestro infortunado general cayera en poder de los franceses, todos los oficiales que andábamos con él, previo su consentimiento, tomamos de nuevo la iniciativa a la guerra, viniéndome yo en unión de dos capitanes rumbo a Cuernavaca; no pasamos de Tenango del Valle, pues ahí supimos la prisión de usted en Puebla, y me resolví a pasar a verlo como muy bien recordará usted que tuve el gusto de abrazarlo en el Cerro de Loreto; pero, querido general, la desgracia me persiguió y no muy tarde fui reducido a prisión por un esbirro mozo del general Carreón, quien, como me había visto subir al cerro, se tomó la libertad de denunciarme. Pronto salí de mi desesperada posición y marché a la Costa de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sotavento, a donde no pude llegar según mis vehementes deseos, hasta que Luis Terán, el C. general, tuvo la bondad de proporcionarme medios oportunos para ello; permaneciendo yo en Veracruz, oculto, seguro de que esto lo tendrá bien presente Luis; mas después de no poder internarme a la Sierra, resolví por último venirme a unir a usted ya que desde entonces, supé andaba por Jamiltepec; en efecto, emprendí mi marcha rumbo a Oaxaca, para tocar la Hacienda de la Compañía, que es, como usted sabe, de mi tío Lino Parada, y precisamente con un pariente de usted y Manuel Díaz en Ejutla y Miahuatlán promovimos un levantamiento aunque con mal éxito; como todo quedó perdido con la muerte de Esteban Aragón, me vine por las Mixtecas, siempre ocultándome y procurando ser útil a mi patria en algo; pero al fin, caí preso en Tecamachalco, pues sabiendo que Manuel Rueda estaba en Tlaxiaco, temí ser descubierto y me dirigí a Huauchinango, en donde contaba con buenas relaciones. Esta última prisión me quitó la gloria de seguir a usted en su hermosa campaña; mas quiso el Ser Supremo recuperase usted la plaza de Puebla, y cual un padre verdadero no olvida a sus hijos, me acogió gustoso entre las filas de sus subordinados. Entraré pues, mi general, a pedir a usted el favor que me ha hecho mencionar a usted todo: en esta prisión perdí todos mis documentos militares, y hasta el último nombramiento que provisionalmente me extendió el C. y muerto general Tapia, de capitán de caballería. Como mi único patrimonio honroso sería tener un documento favorable a mi triste porvenir, suplico a usted me expida un nombramiento igual y del ejército, demarcándole a usted si me lo permite, se digne hacer lleve la fecha que usted crea más prudente, para pedir yo la revalidación en forma que merece, o al menos, poder adquirir un documento honroso de usted citándome en él mis servicios primeros y posteriores.

Suplico a usted me dispense en tan larga molestia, dignándose admitir los recuerdos de su más Atto. subordinado y fiel amigo que B. S. M.

José Valle y Parada

R. Marzo 21. Que siento mucho no poderle expedir el nombramiento que desea, desde la entrada del gobierno a México, le devolví las facultades con que me había honrado; que suponerlo con fecha atrasada, como me indica, además de contener una falsedad que me

deshonraría no sería posible puesto que de cada nombramiento que yo expedía en virtud de facultades extraordinarias, daba cuenta al supremo gobierno y tomaba razón en los libros del cuartel general y comisaría que también entregué al supremo gobierno al deponer las facultades.

—●—

Nochistlán, marzo 12 de 1868

Apreciable amigo que quiero mucho:

Por temor de interrumpir tus atenciones no te escribo constantemente y sólo lo hago o cuando creo que me lo demanda el bien público, o tengo algunos negocios míos en los que tu amistad me dispensa mis larguezas. Para no distraerte mucho diré mis negocios:

El pueblo de Tequistepec del distrito de Coixtlahuaca, ha solicitado de la dirección general de Instrucción del Estado, se establezca escuela en su pueblo, alegando tener por censo 276 habitantes, que la distancia de su pueblo a Coixtlahuaca es de más de 27 leguas y que sus alumnos ascienden a 86. La dirección mandó que informara la sociedad corresponsal y ésta lo ha hecho contradiciendo las alegaciones de Tequistepec, aun negando hechos que el mundo conoce, como es la distancia, etc., y como se me informa que lo hacen Manuel Muñoz y los Ojeda por animosidad a ese pueblo, te suplico intervengas y te intereses para que la justicia y el bien público se protejan y Tequistepec alcance no sólo lo que desea sino que necesita con evidentes causas. Tu indicación a Romero la juzgo bastante, y quiero alcanzar, interesando nuestra amistad y relación, que Tequistepec tenga su escuela.

Debes saber que Coixtlahuaca ha... de Amiga y no la tiene y por supuesto hay esa escuela. En fin te recomiendo y suplico te intereses por este negocio.

Otro mío, quiero que me lo allanes, y es el que se me paguen 18 fanegas de maíz que cuando veniste de Tlaxiaco a éste y derrotaste aquí a los austriacos, di yo para las caballerías; como recordarás diste la orden a Zárate se me pagaran, lo que no se ha verificado, ni aun recibo se me dio. Espero me digas lo que debo hacer para arreglar este negocio.

Sin tiempo para más y para no molestar tu atención suplicándote me disimules si te fuere molesto.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Un recuerdo afectuoso a Delfinita de mi parte y de María y ambos reservándose el afecto de que es tuyo amigo y Affmo. S. S. y B. T. M.

M. Carreón

R. Marzo 17. Que la Dirección de Instrucción Pública tiene los datos necesarios para saber la situación y censo de Tequistepec y para saber también que debe haber una escuela en ese pueblo; que espero y creo que sin necesidad de mis indicaciones, el señor Romero acordará que haya tal establecimiento; y que además yo aprovecharé la ocasión que se presente para tocar y apoyar el punto de que trata.

En cuanto a las 18 fanegas de maíz siento mucho que no hayan pagado cuando di la orden para el caso; porque ahora es necesario ocurrir a la junta liquidataria, y que si para esto le fuese útil lo ayudaré con gusto; advirtiéndole que aunque me consta que se consumió maíz, no recuerdo el número de fanegas ni las personas que proporcionaron éstas.

Yodocono, marzo 12 de 1868

Muy señor mío y apreciado:

Convencido del interés que ha tomado usted siempre en los gocios de este pueblo, me tomo la libertad de dirigirle la presente con el objeto de imponerlo del estado que aquéllos guardan y de suplicarle que sin desprecio de la justicia se expedito por su mediación el pronto término de nuestro pleito.

Obtenidas sentencias favorables en todas las instancias, hemos pedido la consignación de los autos a la jefatura, para que ésta haga el reparto de los terrenos según lo previene la ley. La parte contraria dirigida por Mariano Carrizosa, procura entorpecer esta providencia, y por tal motivo parecen los autos a la asesoría del Estado. El mismo contrario ha introducido una nueva demanda sobre amparo, y aunque estamos prontos a contestarla, esto no debe entorpecer la sentencia ejecutoria que tenemos a nuestro favor, y sobre esto, deseamos llamar fuertemente la atención del señor asesor Pérez para que nos resuelvan favorablemente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El incidente de que hablo a usted deberá marchar a esa ciudad después que nuestro negocio y por consiguiente no lo podrá entorpecer.

Hace algunos meses que el pueblo de Tida pidió al gobierno que se le mandaran expedir títulos de propiedad de los terrenos que dice posee en la línea que se declaró pertenecer a Yodocono; pero nuestro abogado justificó que el pleito sobre posesión había sido fallado en nuestro favor y el negocio se suspendió. Hoy pide lo mismo ante el jefe político, y éste, conocedor del estado de nuestro negocio, no ha determinado cosa alguna sino que consultó al gobierno la resolución que deba dar. Desea el pueblo que se tome en consideración su justicia, y que el gobierno tome una providencia, para evitar tanto atrevimiento de la parte contraria, que hasta abusa de él, procurando sorprenderlo con falsedades. Pone a usted de por medio para que se pueda conseguir este acto de justificación, que aunque lo espera del gobierno y del asesor, será más eficaz, cuando se interese en él una persona que todos saben que siempre está de parte del buen derecho.

Sin más asunto y pidiendo a usted las dispensas necesarias por tales molestias, me repito como siempre su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Rito Cortés
Presidente.

R. Que no dudo que las autoridades del Estado administrarán justicia a Yodocono y que yo por mi parte aprovecharé la ocasión que se presente para demostrar este negocio.

De México a Oaxaca, marzo 12 de 1868

Mi muy estimado amigo:

Tengo a la vista sus dos gratas del 1o. y 6 del actual. La primera me informa que no tiene intención de salir de la República por ahora. He hablado de esto con el señor Juárez y por supuesto no se pensará ya en ofrecer a usted la legación en Washington.

La segunda de sus gratas citadas se refiere al regreso de las fuerzas que tiene el general Alatorre en Yucatán. También sobre esto hablé con el señor Juárez leyéndole las dos cartas del general Alatorre que me incluyó usted y que le devuelvo ahora. En respuesta debo manifestar a usted que el ministerio de guerra habrá dado autorización

al general Alatorre para que se regresara: no quiso asumir la responsabilidad de verificarlo y consultó al gobierno lo que debería hacer.

Ahora se le contesta que en la segunda semana de abril próximo se le enviaron los transportes necesarios para que se venga. El gobierno, pues, se ha anticipado en este asunto a los deseos de usted.

Mucho hemos celebrado ver la buena acogida que ha tenido usted en ese Estado. No era posible esperar otra cosa.

Aun no se hace la liquidación de su hermano. Cuando se concluya, veré si se le pueden pagar todos sus vencimientos para que su cuenta quede saldada.

Sin tiempo para más, me repito de usted Afec. Amo. Atto. y S.S.

M. Romero

R. Marzo 21. Contesto su apreciable fecha 12 del corriente en que me participa que ya no se pensará en mí para la legación de Washington, por lo cual le doy las gracias lo mismo que por su aviso de haberse anticipado el gobierno a mis deseos respecto de la brigada que expediciona en Yucatán; agradezco a usted mucho la buena disposición que me manifiesta acerca del negocio de mi hermano; creo que con la importante cooperación de usted quedará terminado satisfactoriamente y yo se la agradezco desde ahora cualquiera que sea su efecto.

Mis saludos y de mi señora a la mamá y hermanita de usted.

De México a Oaxaca, marzo 13 de 1868

Muy apreciable señor nuestro:

Con el más profundo sentimiento recibimos la noticia de la desgracia que tuvo usted en el camino para esa ciudad; pero tuvimos muy pronto el placer de que el suceso no fuera de grandes consecuencias, según nos informó el señor presidente, cuyo retrato estamos haciendo.

Consecuentes con lo que ofrecimos a usted cuando nos honró con visitar nuestro establecimiento, de hacer en yeso los bustos de su persona, deseamos saber una vez que están concluidos, a qué individuo da sus órdenes para que se los entreguemos.

Según se sirvió usted indicarnos, escribimos al C. presidente de esa Legislatura, manifestándole que teníamos emprendido el busto en mármol, y hasta hoy no se ha servido contestarnos, no obstante que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la carta fué certificada. Ponemos esto en su conocimiento para que usted maneje el negocio como le parezca conveniente suplicándole se sirva participarnos desde luego lo que hubiere arreglado, o crea qué podemos hacer.

Quisiéramos inferirle la molestia de que proponga a la Legislatura nos comprase en mármol el retrato del señor presidente, pues sin jactancia, no creemos haya uno más semejante al original.

Somos de Ud. Sr. sus más Attos. S.S.Q.B.S.M.

Juan y Manuel Islas

R. Marzo 21. Que siento mucho que el presidente de esta legislatura no les haya contestado; pero que no me es dado, so pena de sonrojarme, tomar iniciativa en el asunto de bustos, pues aun cuando hablase del de el señor presidente, podría entenderse que era con objeto de recordar el mio. En cuanto a los de yeso, pueden ustedes entregarlos al Sr. Lic. Benítez (calle de D. Juan Manuel No. 4), a quien ya hablo sobre el asunto.

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 13 de 1868

Muy querido general:

Por el telégrafo avisé a usted hoy mi llegada a esta, no encontrando más novedad que lo de Zertuche; soy de la misma opinión de usted que ha hecho muy mal y como ha tomado el rumbo de esa, no faltarán sus habladas en México respecto a Félix; lo digo porque él fué el que formó este cuerpo. Hoy escribo al señor ministro y se convencerá de lo último que le dije respecto a la refundición, esta es la culpable de todo, no relevando a Zertuche de su mancha que ha echado en su carrera.

Respecto a mi vaje a México, es mi creencia que fué para sembrarme o ponerme algunos perros de oreja: hablé con el señor presidente y por las preguntas que me hizo parece desconfía de unir la división; de las contestaciones mías no le digo a usted nada porque no se entienda es adulación a usted, pero alguna vez las sabrá y no estará usted descontento de ellas.

El ministro de la Guerra me pidió le mande toda la pólvora en granel que exista, y en cambio le mande la relación de las municio-



CÁRICATURA DE LA ORQUESTA DE 13 DE MAYO DE 1868, QUEJÁNDOSE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, QUE APLICA DIVERSAS CANTIDADES A GASTOS INNECESARIOS. EL PIE: "CUESTIÓN DE PRESUPUESTOS. PERO DOCTOR: SI APENAS CABE YA TANTO DEFENSIVO EN ESTE POBRE ENFERMO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nes que se necesitan para remitírmelas, le demostré que no era posible mandarla y si elaborarla, pues se hacía economía en los transportes; no entendió de nada de razones y la quiere: estoy resuelto a no mandarla, porque en México no hay parque y no se cuál me manden; sobre esto voy a hacerme sordo y veré lo que resulta. Mi viaje queda explicado: preguntas estudiadas y que mande los treinta y tantos quintales de pólvora; esto no merecía la pena haber ido, por mi parte, por la de ellos tampoco, entendido que nada satisfechos han quedado de mí. México, como siempre; he salido corriendo de allí.

Doy a usted las gracias, general, por todo lo que ha tenido usted la bondad de hacer en mi lugar; esto es una prueba más de su sincera amistad.

Mis recuerdos a Delfina, Nicolasita y Félix, disponiendo usted de su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Marzo 16. Enterado del objeto de su viaje; que no creo que Zertuche se atreva a entrar al Estado porque el Chato tendría imperiosa necesidad de aprehenderlo. Quedo enterado de lo demás y me parece bueno lo que ha hecho hasta ahora.

De Zaragoza a Oaxaca, marzo 13 de 1868.

Mi respetable general:

Hoy que tengo el gusto de ver la carta de usted, le contesto felicitándolo por su completo restablecimiento, si no contesté a usted tan pronto como deseara, fué porque el coronel Vargas no me la dió tan luego como la recibió.

Como en la línea de mi mando se ha insinuado una revolución con el nombre de usted y la acaudillaba Julio López, espero me diga si es cierto para basar mis operaciones, porque yo me encuentro sin ninguna luz en este negocio.

Sin más por hoy, mis recuerdos a la señorita Delfina, a su hermana de usted y demás familia y usted disponga de su S.S. .

Rafael Cuéllar

R: Marzo 21. Querido amigo: Agradezco a usted mucho la fe-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

licitación que se sirve hacerme por mi restablecimiento y le aseguro que ni conozco al tal Julio López de que usted me habla, ni menos tiene autorización mía para usar mi nombre que, como usted sabe, no ha servido de bandera a los pronunciados. Saludo a Vargas y mande a su amigo que lo quiere.

De San Luis Potosí a Oaxaca, marzo 13 de 1868.

Querido compañero y amigo:

Por su grata fecha 4 del que cursa, he quedado impuesto con bastante satisfacción de que se halla usted completamente restablecido del golpe que sufrió.

Como usted habrá sabido, he tenido que mandar una brigada al mando del señor general Rocha a Guadalajara con objeto de conservar en el Estado la paz y tranquilidad pública.

En la zona militar de mi mando, no ocurre nada notable que comunicar a usted, lo que haría indudablemente seguro que usted hará otro tanto conmigo si algo le ocurriese por esa.

Me alegraré se conserve bueno y ordene lo que guste a su compañero y amigo que lo aprecia.

M. Escobedo

TELEGRAMA

México, 13 de marzo de 1868.

El general Toro me avisa desde Huamantla, que el comandante Albino Zertuche, se ha fugado con el cuerpo de rifleros que cubría la línea de Amozoc a Nopalucan, con dirección a Oaxaca.

Sírvase usted expedir sus órdenes a fin de que sea aprehendido el jefe indicado, haciendo que la fuerza que lo acompaña, regrese a su destino.

Mejía

R. Ya aviso al gobernador de este Estado para que libre sus ór-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

denes relativas a la aprehensión del comandante Zertuche y que la fuerza vuelva a su destino.

De Tehuacán a Oaxaca, marzo 16 de 1868

Muy querido general:

Me ofreció usted mandarme a Josefinita y hoy se lo recuerdo, esperando que por su influencia me dé Félix una escolta y permiso a Luis Jiménez para que acompañe a ella y a su mamá; para evitarle a usted molestias también escribo sobre esto a Pancho Uriarte.

Después de la ocurrencia de Zertuche, que ha dejado un rastro de desórdenes en su marcha, no ha habido novedad alguna.

Consérvese usted bueno y con mis recuerdos a Delfinita y Nicolaita sabe usted puede disponer de su amigo Afmo. S.S.

Fco. Carreón

R. Marzo 21. Que me he puesto de acuerdo con Pancho Uriarte y probablemente lunes o martes saldrá para esa su señora; que al salir le avisaré.

De México a Oaxaca, marzo 16 de 1868

Señor de mi respeto y todo mi aprecio:

La muy apreciable de usted fecha 6 del presente lo enaltece a mi vista y me hace considerarme orgulloso de alcanzar de usted el título de amigo.

La lealtad de su carácter consecuente con las impresiones a favor de sus amigos de la empresa actual del ferrocarril, manifestándome a la vez su juicio favorable por mi proyecto, son cosas, mi general muy querido, que comprendo tanto como respeto y admiro; tanto, que no haré nada de mi parte porque dicha compañía caiga; sí trabajaré después, y muy animado por su apoyo, si esa empresa es declarada caduca. Yo así lo entiendo y correspondiendo a la confianza de usted, le aseguro que sin hacer nada de mi parte caerá, por la opinión pública que reprueba concesión tan onerosa, y porque el dictamen de la comisión especial le es contrario.

En efecto, mi general, es un contrato verdaderamente ruinoso el celebrado con esa compañía, contrato en el que admitiendo facultades legales para su celebración, hay lugar a rescindirlo por causa de lesión, y enormísima, para la Nación.

Examinada la cuestión bajo el punto de vista financiero, o económico político, no deja duda de que es inconveniente a la altura de civilización a que se encuentra la República. No necesito encarecer todas las observaciones que se desprenden del análisis de este asunto, cuando usted las comprende y así me lo hace entender su manifestación de que mi proyecto merece la aprobación. De ella estoy muy contento, más aún, como orgulloso también me encuentro de que un hombre de las dimensiones de usted me dé el título de amigo, ofreciéndome su protección. Yo la he pedido y la acepto con el mayor agrado; no me anima sólo en mi empresa el espíritu de especulación; ve usted que aspiro a menos utilidades que la compañía inglesa; me mueve también el deseo de procurar un bien a la Nación, para hacerme de las simpatías de un país que es muy querido.

Quiero pues, que al alcanzar mi propósito, el nombre de usted sea unido a una empresa que dé los mejores resultados de engrandecimiento físico y moral, que despierte la actividad de los grandes elementos de prosperidad de las naciones. En este deseo, lo tengo y muy vivo, para el caso de que la compañía actual sea declarada caduca, que usted acepte la presidencia del consejo de supervigilancia en toda la línea, y la dirección del camino especial que he de emprender bien luego de Puebla a Oaxaca; a este Estado que tanto subirá su importancia con esa mejora, *del que usted es su hijo predilecto*, y lo he pensado bien para decirlo, y lo repito, *su hijo el más querido*, con tanta predilección como usted tiene en mi consideración y aprecio.

He estado hoy a visitar a vuestro amigo el licenciado Joaquín Ma. Alcalde, que se encuentra enfermo a resultas de una congestión cerebral. Lo quiero hoy más, que he visto cuanto ama a usted. Al disculparme por mi visita tan corta, dije que venía a escribir a usted; me encargó inmediatamente lo saludara a su nombre con los mejores deseos por su felicidad.

Al él se unieron Mendiola y otros individuos de las diputaciones de Yucatán y Jalisco que estaban presentes, y menos el licenciado Alcalde por la enfermedad que nos hizo traer copas, brindamos todos por la prosperidad de usted; yo aumenté, que la de usted *es la de la nación*.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo muy conveniente comunicar a usted estas noticias que a mí me son tan lisonjeras.

Reciba usted mis votos porque tales deseos se realicen, con el afecto muy sincero de su muy amigo que Atto. B.S.M.

Agustín In d'Argene
